

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO I.

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1863

N. 2.

HISTORIA AMERICANA

APUNTES Y DOCUMENTOS

PARA LA HISTORIA DEL PUERTO DE BUENOS AIRES (1)

(Continuacion).

I I I.

Muere el Gobernador Velazco.—Le sucede Hernandarias de Saavedra.—Unicos documentos que se conocen sobre este periodo gubernativo.—Gobernadores interinos.—Don Diego Rodriguez de Valdés llega á Buenos Aires nombrado en propiedad.—Pasa á la Asuncion.—Vuelve á Buenos Aires.—Urca flamenca apresada — Local para depositar las mercaderias.—Documentos mas antiguos en que se mencioná nuestra aduana por su nombre.—No era un edificio permanente.—Competencia del Gobernador con el Obispo.—Muere este y á poco tiempo el Gobernador.—Le sucede Saavedra, segun los cronistas.—Datos en contra.—Razones para creer que fué Beaumont y Navarra el verdadero sucesor.—Sistema administrativo.—Tenientes Generales.—Tenientes de Gobernador.—Su jurisdiccion y atribuciones.—Cabildos — Oficiales Reales — Su independenciam.—Alcaldes de la Hermandad y otros empleados subalternos.—Vacio histórico.—Llega á Buenos Aires una expedicion de auxilio para Chile.—Asamblea de Notables.—Dificultades por falta de recursos.—Primer médico en Buenos Aires.—Primer maestro de escuela.—Primer molino de viento.—Curiosos documentos relativos.—Fundacion del Convento de San Francisco.—Don Luis de Quiñones Osorio.

1597—1601.

En el año de 1597 tuvo lugar la muerte del gefe de la gobernacion don Juan Ramirez de Velazco; y para reempla-

(1) Comienza en la páj. 9.

zarlo el Virey nombró á Hernandarias de Saavedra, que se recibió en 4 de enero de 1598, segun la cronología del P. Bautista. Este es el único autor que hace mencion de este nuevo periodo gubernativo de Saavedra: y nosotros hemos publicado el título en virtud del cual entró á ejercer el cargo (1), siendo ese título y la órden de poner en limpio el libro de la fundacion de Buenos Aires (2), los únicos documentos auténticos que se conocen de ese periodo que duró cerca de año y medio. Por el segundo de los documentos mencionados, consta que se hallaba en Buenos Aires el gobernador Saavedra, en Abril de 1598, pero nada mas se sabe.

En los siete años que corrieron desde que se retiró el adelantado Torres de Vera, habia sido dirigida la gobernacion por cuatro gobernadores interinos: Saavedra, Zárate, Velazco y segunda vez Saavedra. Pero, á principios de 1599 (5 de enero) llegó á este puerto don Diego Rodriguez de Valdés y de la Banda, nombrado por el Rey, gobernador en propiedad, y al poco tiempo pasó á la Asuncion, donde se recibió el 8 de julio del mismo año, segun la cronología del cirador P. Bautista. Si esta fecha es exacta, debió permanecer breve tiempo en aquella ciudad, pues, por los datos que presentaremos en seguida, parece que muy luego volvió á Buenos Aires.

A 29 del espresado mes de julio apareció en este puerto una urca flamenca, llamada "Mundo de Plata" cargada de mercaderias de valor de 44,640 reales, la cual, por proceder de un pais rebelado contra el Rey, fué decomisada por resolucion del gobernador Valdés de la Banda.

Fué con este motivo, que por primera vez, hubo necesidad de un local para depositar las mercaderias decomisadas, al menos no consta que antes hubiese existido. He aquí el documento mas antiguo en que se revela el hecho de nuestra aduana nombrada por su propio nombre. Se registra al folio 50 del Libro Primero de Tesoreria de Buenos Aires.

(1) Pág. 51 del tomo 2º. del Registro Estadístico de 1859.

(2) Coleccion de Angelis, tomo 3º.

“Primeramente se le hace cargo al dicho tesorero, de
 “cuarenta y seis pesos corrientes de á ocho reales, que se
 “sacaron de la Caja Real, por libranza del Contador Miguel
 “Gomez de la Puerta, que pagó y sacó de la Real Caja el te-
 “sorero Hernando de Montalvo, para pagar ciertas guardas
 “que don Diego Rodriguez de Valdés, gobernador de estas
 “Provincias, puso en la *Aduana*, en las mercaderias de la
 “urca flamenca, los cuales se pagaron á cuenta de los mil y
 “quinientos pesos de la parte de S. M. de las mercaderias, y
 “por estar mal pagados, don Luis Osorio, Juez de Comision
 “y los Jueces y Oficiales Reales, mandaron los volviere y
 “enterase don Juan de Bracamonte la parte que habia lleva-
 “do como denunciador, y con ellos se volvieron y se entera-
 “ron juntamente, los mil quinientos pesos de la parte que
 “le vino á S. M. de las mercaderias de la urca.”

Mas no porque á ese local se le dé el nombre de *Aduana*, en el documento transcripto, debe creerse que era un edificio público, permanente, para depositar las mercaderias; pues aunque el fundador señaló el lugar que debia servir para égido del puerto, no habia sido posible todavia construir en él la fábrica de la *Aduana*. Ocupó esta diferentes lugares, y por solo el tiempo indispensable, segun lo exigian las necesidades del comercio, como es fácil comprenderlo en vista de las siguientes partidas que copiamos del Libro Primero de Tesoreria.

“En tres de Marzo de dicho año (1601), dá por descargo veinte pesos que se pagaron á Hernando de Montalvo, de alquiler de una casa que se hizo *Aduana* para las mercaderias”.

“En veinte dias del mes de Abril de mil y seiscientos y dos años, dá por descargo doce pesos, que se pagaron á Alonso Muñoz, de alquiler de una casa que se tomó para *Aduana*, por libranza del contador Fernando de Vargas”.

Entretanto el gobernador Rodriguez de Valdés, de cuyo gobierno solo se ha conservado la memoria de sus com-

petencias con el Obispo Liano, (1) falleció poco después que su competidor, el año de 1600, según el mayor número de cronistas que le dan como sucesor, desde entonces, á Hernandarias de Saavedra, por elección de los conquistadores. Pero consta por documentos que hemos publicado, que Saavedra no era gobernador en los primeros meses de 1601, ni tampoco antes del 1^o de agosto de 1602, en que recibió nombramiento del Virey, como lo hemos demostrado en el tomo 2^o del Registro Estadístico de 1859.

En virtud de estos datos y de los que pasamos á apuntar, nos inclinamos á creer que quien desempeñó el mando de la gobernación, desde la muerte de Rodríguez de Valdés hasta la recepción de Saavedra, fué don Francés de Beaumont y Navarra;—1^o porque este era el Teniente General nombrado por dicho gobernador, y la ley disponía que, por muerte del gobernador, gobernase el teniente nombrado por él (2); 2^o, porque según parece por la cronología de los Tenientes de Gobernador publicada en el tomo 1^o del Registro Estadístico de 1859, desempeñó ese cargo por cuatro años consecutivos, de los cuales solo dos gobernó el propietario; 3^o, porque, aunque en la cronología citada no figura como desempeñando el cargo en el año de 1602, (3) existe un documento en el Archivo General, en un legajo de papeles del siglo XVII, que empieza con este encabezamiento:—“En esta ciudad de la Trinidad, á veinte y cuatro días del mes de abril!

(1) Guevara, Historia del Paraguay.

(2) Lo disponían varias cédulas que se encuentran refundidas en la ley XII del tit. III, libro V de la R. de Leyes de Indias.

(3) Entre los muchos errores que contiene la cronología citada, es uno el empezar á contar la Lugartenencia de Beaumont desde 1598 cuando consta que fué nombrado para desempeñarla el año siguiente de 1599, por el gobernador Rodríguez de Valdés, que llegó recién entonces á hacerse cargo del gobierno. El capitán Francisco de Salas, que figura en la misma cronología como teniente general en 1602 no era sino teniente de gobernador en la ciudad de Bs. Aires y su distrito, lo que es muy diferente: siendo en realidad Beaumont y Navarra el teniente general, hasta que recibido Saavedra, en 1^o de Agosto de ese año, nombró por su lugarteniente general á don Pedro Luis de Cabrera.

“de mil y seiscientos y dos años, *ante don Frances de Beaumont, Teniente General de Gobernador y Justicia Mayor de estas Provincias*, se leyó esta peticion” etc. (1); 4º. porque en el título de Gobernador que le espidió el Virey en 1614, se encuentra el periodo siguiente: “Por quanto yo pro-
 “veí por mi gobernador y Capitan General de las Provincias
 “del Rio de la Plata y Buenos Aires, al Capitan Diego Marin
 “Negron, el cual es fallecido y pasado de esta presente vida,
 “y conviene nombrar persona de las partes y calidades que
 “para servir el dicho cargo se requieren; y porque estas y
 “las demás de rectitud y entereza concurren en la de vos
 “don Frances de Beaumont y Navarra, y teneis mucha espe-
 “riencia y plática de las cosas de aquella Gobernacion, *por*
 “haberla servido en el dicho cargo antes de ahora de que me
 “consta disteis buena cuenta, y porque espero,” etc.

Se vé, pues que antes de 1614, Beaumont y Navarra habia desempeñado el cargo de gobernador; y no hay periodo mas probable que el que hemos procurado esclarecer.

Pero antes de pasar adelante, creemos oportuno decir cuatro palabras sobre el sistema administrativo que regia este pais, en la época que nos ocupa, partiendo desde la fundacion de Buenos Aires.

El Adelantado Torres de Vera y los gobernadores que le sucedieron, compartian la carga del gobierno con el *Teniente General*, que nombraban para que mandase en todo el pais por ausencia del adelantado ó gobernador; y estando estos presentes, para ocurrir á cualquier punto en que fuese necesaria ó conveniente su presencia. Su jurisdiccion era por consiguiente general, como lo indica el título. La de los *Tenientes de Gobernador* no se estendia fuera del distrito de la ciudad para que eran nombrados, comprensivo de la campaña poblada á su alrededor; y cada ciudad de la gobernacion tenia uno de esos tenientes. Tanto los unos como los otros ejercian las funciones de Justicia Mayor, y los segundos

(1) Este legajo de documentos tiene por rubro “Papeles Varios” 1601 1699.

eran los gefes inmediatos de las armas de su distrito, cediendo á los primeros las espresadas atribuciones, cuando se encontraban en un mismo punto, y ambas á los gobernadores en igual caso. No tenian tiempo determinado para ejercer sus cargos: así, el Capitan Rodrigo Ortiz de Zárate, fué Teniente de Gobernador en Buenos Aires, desde mucho antes de la muerte de Garay hasta el año de 1586; y en el año de 1603, por ejemplo, hubo cuatro tenientes en esta ciudad que lo fueron—Francisco Muñoz, Manuel de Frias, don Sancho de Nebrija y Solis, y Tomas de Garay—sin contar al Teniente General don Pedro Luis de Cabrera, que gobernó los tres primeros meses.

Los Cabildos, por su parte, administraban justicia en primera instancia por medio de sus Alcaldes Ordinarios, y desempeñaban las atribuciones municipales propias de la institucion, en el distrito de cada ciudad.

Los Oficiales Reales, eran los Ministros de Hacienda y Jueces en lo relativo al ramo. Estaba á su cargo la Real Caja, y sin su acuerdo no podia disponerse de los caudales públicos que recaudaban y custodiaban. Solo rendian cuenta al Gobernador cuando este tenia encargo especial del Rey para el efecto, que en tal caso desempeñaba la mision de Visitador.

Los Alcaldes de Hermandad estaban encargados de la policia de campaña; y habia en la ciudad otros empleados subalternos indispensables para el servicio público. A esto, poco mas ó menos, estaba reducido entonces el sistema administrativo del pais, segun puede colegirse de los documentos que vamos compulsando.

Ningun acontecimiento, correspondiente á la administracion de Beaumont y Navarra, nos ha conservado la historia. Sin embargo, á principios del año de 1601, llegó á este puerto una espedicion de quinientos soldados de auxilio para el Reino de Chile, con cuyo motivo tuvieron lugar las deliberaciones de una Asamblea de Notables, cuyas actas hemos publicado. En ellas constan las dificultades que se tocaron

al preparar lo que necesitaba la expedición, para emprender su marcha por tierra; y por ellas también se puede formar aproximadamente idea de los pocos recursos de esta población, establecida con tan escasos elementos, y contrariada, en los veinte años que contaba de vida, no tanto por los bárbaros que la rodeaban, como por las leyes que impedían su progreso.

Dos hechos que deben consignarse en la vida de Buenos Aires, tuvieron lugar en ese año. La aparición del primer médico que tuvo su vecindario, y la de su primer maestro de escuela.

Manuel Alvarez se presentó al Cabildo ofreciendo exhibir carta de exámen, para acreditar que era *hombre de ciencia en el arte de la cirujia y conocimiento de algunas enfermedades*, pidiendo se le señalase un salario por asistir á los vecinos, quedando estos obligados á pagarle el valor de las *medicinas, ingüentes y demas cosas que precisare para las tales enfermedades y heridas.*

Francisco de Vitoria se presentó también al Cabildo, solicitando se le señalase casa para establecer una escuela, de que carecía la ciudad, para enseñar la doctrina, leer, escribir y contar, debiendo los vecinos acudirle con un peño mensual por cada niño, *los de leer, y los de escribir y contar á dos pesos.*

Y no debe dejarse en el olvido el nombre de Bartolomé Ramon, constructor del primer molino de viento que tuvo Buenos Aires. He aquí los curiosos documentos relativos:

“En 7 de marzo de 1601—Bartolomé Ramon, residente
 “en esta ciudad, parezco ante V. S. y digo, que por V. S.
 “me ha sido notificado que moliese á medio peso la hanega
 “de trigo, lo que es contra derecho, por cuanto este molino
 “lo hice yo á mi costa y mincion, sin que fuese ayudado de
 “nadie, y está sujeto á muchas averias, por ser, como es,
 “movido por el viento, y es como un navio que fleta confor-
 “me los tiempos; y se me hace notable agravio é injusticia
 “en ello, atento á que, como digo, el viento no es cosa que

“se puede detener, porque unas veces es mucho y otras ve-
“ces poco, por venir, como viene, á refriegas, y el gasto que
“tengo es mucho, porque acudo con mi persona y un mayor-
“domo é indios asalariados, gasto de velas, y otras cosas
“que por ser largas de contar, no las refiero; y suele venir
“refriega que hace mas daño que vale una atahona, y no so-
“lo no es justicia ponerme postura, antes merezco premio
“por haberlo inventado para bien y descanso de esta repú-
“blica, por cuanto los que molian en atahonas, pagan un pe-
“so y mas dan indio y caballo para moler, y asi mismo, en
“Santa Fée se paga un peso, ó hanega por hanega. Atento
“á lo cual—A V. S. pido y suplico, mande reponer el auto-
“que acerca de esto está hecho, pues que saben que yo no
“tengo otras casas, ni viñas, ni heredades de que sustentar-
“me, si no es de esto, ni soy feudatario: y asi es justo que,
“pues cada uno goza del tiempo, y alquilan sus casas, y ven-
“den sus comidas y cosechas como pueden, es justo me de-
“jen á mi con mi pobreza, que aun de esta manera no me
“puedo sustentar, ni he podido, en mas de un año, juntar
“cuatro pesos, que todo se me va en gastos; demas que este
“no es molino de agua, que si no lo hace uno, lo hace otro,
“siendo los ¿heridos? de la ciudad, ó villa, ó lugar donde
“se hacen, y esto se entiende, que en las demas invencio-
“nes que son á costa de hacienda y vida, no se les puede
“poner tasa, por ser, como es, industria mia, y en lo así
“mandar, V. S. hará justicia, que pido, y en lo necesario,
“etc.—*Bartolomé Ramon*—El Cabildo, Justicia y Regimien-
“to, dijeron; que la postura que se le había puesto de me-
“dio peso por hanega, se suspende, por ahora, y que puede
“llevar y lleve á peso como solía; y que se le notifique, que
“la dicha harina que moliere, sea molida y muy buena, y
“acondicionada y muy bien molida, so pena de que pagará
“el daño, y mas, diez pesos para gastos de Cabildo, en que
“le dan por condenado; y que mientras tuviere trigo de los
“vecinos de esta ciudad que moler, no pueda moler para
“grangerias de mercaderes ni de forasteros, só pena de vein-

“te pesos para gastos de Cabildo, Juez y denunciador, por-
 “tercias partes; y así lo mandaron y firmaron—*Tomas de*
 “*Garay—Melchor Casco de Mendoza—Pedro Moran—Gar-*
 “*cia Fernandez—Juan de Castro—Francisco Martinez—Por*
 “mandato del Cabildo. Justicia y Regimiento, *Francisco Pe-*
 “*rez de Burgos*, Escribano de Gobernacion, público y de
 “Cabildo.” (1)

Es inexacta la fecha de la fundacion del Convento de San Francisco, el mas antiguo y numeroso de esta ciudad, fijada en el Registro Estadístico de 1822, pág. 43, que nosotros rectificaremos siendo en realidad fundado, lo menos cuatro años antes: porque en 18 de enero de 1601, el síndico de dicho convento, se presentó á los Oficiales Reales, pidiendo lo que espresa el documento siguiente:

“En la ciudad de la Trinidad, á diez é ocho dias del
 “mes de enero de mil é seiscientos é tres años, ante el Capi-
 “tan Fernando de Vargas y Juan Jácome Ferrufino, Jueces
 “Oficiales de la Real Hacienda de S. M., se leyó esta peti-
 “cion:—Diego de Trigueros, Síndico del convento del Señor
 “San Francisco desta ciudad, digo: que al presente hay en
 “el dicho convento diez y ocho religiosos sacerdotes, y tienen
 “necesidad para celebrar los officios divinos, y que el San-
 “tísimo Sacramento tenga luz, que Vuestras Mercedes man-
 “den que se me dé el vino y aceite, que S. M. manda por
 “la real cédula que está en los libros reales, por tanto — A
 “Vuestras Mercedes pido y suplico manden se me dé la di-
 “cha limosna, pues demas de cumplir la voluntad del Rey
 “Nuestro Señor, se hace caridad al dicho convento y pido
 “justicia — Diego de Trigueros—E por sus Mercedes vista,
 “dijeron que están prestos, habiendo dinero en la Real Caja,
 “de dar la dicha limosna conforme á la real cédula, é que
 “al presente no lo hay, é lo señalaron—(Rúbricas del Con-
 “tador y Tesorero). Ante mí, Gomez de Saravia, Escribano
 “Público y de Hacienda Real.”

(1) Legajo de papeles del siglo XVII—Archivo General.

Poco despues de esta peticion, en tres de marzo del mismo año, año tuvo ya dinero la Real Caja, y le fué entregada al convento la limosna que le correspondia, como consta de la partida que sigue, tomada del Libro Primero de Tesoreria: — “En tres de marzo del dicho año, dá por descargo: “ciento y catorce pesos que se pagaron á Diego de Trigueros, “síndico del Señor San Francisco, por el aceite y vino que “S. M. les manda dar, por libranza del dicho contador.”

En el mismo año de 1601, figuraba en Buenos Aires el Tesorero de la Real Hacienda de Potosí, D. Luis de Quiñones Osorio, en el carácter de Juez Comisionado en este puerto para las cosas de contrabando y otros efectos, segun consta de un modo auténtico (1): pero no conocemos todavia acto alguno de importancia que tenga relacion con este comisionado.

Continuará.

MIGUEL RICARDO TRELLES.

(1) Paj. 7 del tomo 2º. del Registro Estadístico de 1859.



MEMORIA

SOBRE LA CORDILLERA DE LOS ANDES

Y SUS CAMINOS ACTUALES

(Continuacion) (1)

II.

CORDILLERA DE MENDOZA

De las cuatro rutas preferidas al través de la Cordillera y que hemos indicado ya, á saber: la de Mendoza á Santa Rosa de los Andes, la de Copiapó por Pulido ó Pircas Negras, la de San Francisco para Salta, y la de Cobija por el Despoblado á Salta; la mas frecuentada y la mas conocida es la de Mendoza. Es tambien la mas pintoresca, la mas interesante por la cantidad de transacciones comerciales que tienen lugar entre la República de Chile y las importantes provincias de Mendoza y San Juan. Valparaiso remite allí los artefactos europeos, y en cambio recibe el ganado que le falta para el abasto de una poblacion que vá creciendo cada dia. Todos saben que Chile es una larga faja de terreno comprimida entre los Andes y el Oceano Pacifico; que la superficie del terreno cultivable es relativamente poca, y consagrada enteramente al cultivo de las plantas necesarias al sustento del hombre, asi es que tendrá siempre que recibir el ganado y los animales domésticos de las Provincias Argentinas. Se comprende el valor de semejante introduccion y su porvenir,

(1) Empieza en la paj. 33.

pues la población chilena, según los últimos censos, vá aumentando cada diez años en una quinta parte de su total.

El camino actual ha sido establecido desde el principio de la conquista. Apesar de lo áspero del cerro que divide los valles del Rio de Mendoza, del Rio de Aconcagua, era la vía natural, menos difícil, y muy pocos trabajos se necesitaron para hacerla transitable para mulas. Fué el camino real desde la Capital de los establecimientos españoles en el Rio de la Plata á los del mismo dominio en la parte inferior de las costas del Pacífico, y én el último siglo, para dar mas seguridad á los viajeros y al correo, se edificaron las casuchas de material, que ofrecen algun abrigo en el caso de temporal.

La distancia entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes ciudad situada en la desembocadura de la gran quebrada de Aconcagua, se calcula en 80 leguas, que se andan generalmente en seis dias. De Santa Rosa á Santiago la distancia es de 22 leguas; y á Valparaiso, 30. Las árrias emplean de diez á doce dias en recorrer esta distancia total.

Este tránsito de árrias y de ganado, que empieza en noviembre y dura hasta abril y aun hasta mayo, según los años, ocupa un número crecido de arrieros y de bestias de carga, la necesidad de mantener este número crecido y siempre renovado de animales, ha animado á los mendocinos á ocuparse en grande escala de crear potreros de alfalfa, y esta industria ha dado ingentes beneficios á la provincia.

El ganado se lleva mas por los pasos de los Patos, el Portillo, el Planchon, y otros puntos que son mas pastosos; pero el tráfico comercial tiene únicamente lugar por el camino real de Uspallata, donde tambien existe un resguardo de la Aduana Nacional.

El camino actual sale de Mendoza y se dirige directamente al Norte. A las 2 leguas se dejan los últimos cultivos en los suburbios de la ciudad, y costeano la primera sierra de la Cordillera, que es la de los Paramillos, se atraviesa un terreno salitroso y polvoroso, análogo á todos los de Cuyo. A las seis leguas de la ciudad se ven los Cerros de la Cal, que

formados de un mármol negro, dan una excelente piedra caliza que se beneficia en escala demasiado reducida: se vé de lejos la pequeña estancia de Canote que señalan en lontananza sus álamos, y se penetra en una especie de recinto formado al Naciente por la punta extrema Sur de la Sierra de Sonda que viene de San Juan. Allí, doblando bruscamente al Oeste, el camino entra en la quebrada de Villavicencio. Hasta allí la subida ha sido imperceptible, pero desde este punto empieza á ser muy sensible sin ser por esto difícil. Al cabo de una marcha de doce leguas se hallan los últimos derrames del arroyo que se desprende de los Paramillos, y cuya agua fresca y cristalina, es de una riqueza inestimable para gentes y bestias que acaban de andar una travesía de mas de diez leguas, es decir, un desierto absoluto sin agua ni pasto, y donde un polvo salitroso movido por la marcha de los animales, envuelve á los transeuntes. De este punto, remontando siempre la quebrada, se llega á los miserables ranchos de Villavicencio, donde el viajero encuentra abrigo, pero ninguna clase de recursos. En la quebradita que remonta al Sur, hay pasto para los animales: por allí tambien se hallan otros ranchos cerca de las aguas minerales que buscan algunos enfermos de la ciudad. Estas aguas son sulfurosas y se derrama en un arroyito que despide tambien un fuerte olor de azufre, y cuya agua aunque muy cristalina, es amarga y salada y absolutamente impotable. Generalmente se hace la parada en Villavicencio. La altura de este punto de la quebrada, es de 1.726 metros.

Desde allí el camino se hace mas áspero, y como á una legua está la angostura de la Punta del Agua; es decir, del lugar por donde viene el arroyo que se ha seguido aguas arriba hasta ahora. Este tránsito es sumamente áspero y difícil, aunque bastante corto. Del otro lado se halla una especie de vallecito con dos casitas de piedra en forma de hornos que han hecho dar á este lugar el nombre de Hornillos. Ya no hay arbustos y solamente pasto escaso. Este lugar sirve muchas veces de parada á los arrieros.

A corta distancia de los Hornillos empieza la subida de la cuesta de los Paramillos, cuesta muy empinada, pero felizmente muy corta. Al cabo de una subida que dura á lo mas media hora, se llega á una meseta elevada desde la que se goza una vista inmensa al Naciente, sobre la mayor parte de la provincia de Mendoza: se divisan los cerros de la Cal y las casas de la Ciudad que blanquean al extremo Sur, mientras que al Oriente la vista se pierde en las neblinas que se desprenden de la gran ciénega del Bermejo: al Poniente se divisa de cerca la imponente barrera de la Cordillera con sus picos coronados de nieves eternas, cerrando el horizonte como una pared edificada por gigantes. Esta meseta superior de los Paramillos suele ser barrida algunas veces por huracanes de mucha violencia, y borrascas con granizo y rayos, bastante peligrosas. Esta meseta situada á una elevacion de 2960 metros sobre el nivel del mar y de 2200 sobre el nivel de Mendoza, tiene como media legua de ancho, y luego se empieza á descender hácia el S. S. O. por una bajada muy suave pero larguísima. Al fin se llega al valle de Uspallata, atravesando una série de pequeñas lomadas desnudas y peligrosas, antes de tocar con el arroyo que riega este valle, y que distribuido en varias azequias, riega hermosos alfalfares.

La poblacion se reduce á la de los ingenios de beneficiar cobres, y á la de la hacienda y posada, donde tambien existe el resguardo. Ahora dos años se delineó una villa, un poco mas arriba del ingenio, en un terreno plano y susceptible de riego. Pero aunque el Gobierno Provincial está dispuesto á hacer merced de solares en el pueblo futuro y de chácras en su éjido, no se han presentado habitantes todavia. El clima de este valle, situado á una elevacion de 1,900 metros, es rigoroso en el invierno: los vientos son muy fuertes en toda estacion, y se prefiere todavia el terreno de Cuyo, el que, apesar de su aridez, es sumamente fértil desde que se le dé agua.

La estancia-posada de Uspallata ofrece toda clase de recursos para gentes y bestias, y está siempre muy concurrida

en la estacion de los viajes. El ingenio de fundicion que pertenece á don Felipe Correa, beneficia los minerales de cobre de las minas de la Valenciana y Santa Helena, seis leguas al S. E. de Uspallata, en una quebrada que por una senda estrecha y mala conduce á Mendoza. Hay como cien personas empleadas en los diferentes trabajos de la fundicion, acarreo de minerales, de leña, etc. etc.; dos hornos de reverbero estaban en un trabajo contínuo hacía tres meses. El cobre obtenido es de excelente calidad: para fundirlo no se emplea mas leña que la de jarilla, que aunque poco gruesa y compacta, encierra mucha resina y dá un fuego muy fuerte y sostenido. Los minerales primero se tuestan, sea al aire libre, sea en un horno, segun su calidad, pues son sulfuros, carbonatos y óxidos. Despues se funden dos veces en el horno de reverbero, y se reducen á barras de seis arrobas. Dos hacen la carga de una mula, y el flete hasta Valparaiso es de nueve reales por quintal, es decir, veinte y siete reales por carga. Esta explotacion de los cobres en la Provincia de Mendoza ha de tomar mucho incremento, pues se han descubierto varios minerales ricos en la Cordillera, y el espíritu de asociacion para explotarlos va desenvolviéndose. Con respecto á las minas de plomo argentífero del valle de Uspallata, su explotacion ha sido abandonada, pues la ley de plata era demasiado baja para costear los ingentes gastos que demanda semejante explotacion: pero con el aumento de poblacion y mejorando los métodos, los trabajos de estas minas pueden volverse á emprender. Existen todavia las bocas minas, varios piques y chiflones que atestiguan el desarrollo que tuvo antiguamente esta explotacion.

Desde la posada de Uspallata, el camino de Chile se dirige directamente al Poniente hasta la márgen del Rio de Mendoza, el cual profundamente encajonado en este lugar, atraviesa moles enormes de derrumbes y rodados de las sierras vecinas. La ruta costea la márgen izquierda del rio, remontando la gran quebrada por donde baja de los Andes este curso caudaloso de agua. El declive es generalmente suave,

pero hay que atravesar muchos torrentes cuyo paso en los meses de noviembre y diciembre, época en que se derriten las nieves, es algo difícil. Del punto donde se toca el Rio hasta la Punta de las Vacas, hay ocho horas de camino ó doce leguas, que se andan continuamente costeando el Rio, y subiendo y bajando las asperezas, los montones de derrumbes, las rocas que se desprenden de los cerros porfíricos que forman ambas paredes de la quebrada. El único paso difícil es el de la Jaula, pues el camino estrechado por la pared casi perpendicular de los cerros, está en el cauce mismo del Rio: es una calzada tosca y estrecha que se ha conquistado de las aguas. Desgraciadamente, al derrite de las primeras nieves, el Rio crece muchas veces con bastante fuerza para llevarse estos trabajos, y en este caso, los viajeros y las tropas tienen que pasar por una sendita sumamente peligrosa adonde se pierden muchos animales. Fuera de este paso no hay realmente ninguna dificultad en el camino, aun en la ladera del Caletón que ha sido puesta en regular estado de tránsito. La senda tiene en todas partes una anchura media de dos varas, y es perfectamente transitable para animales de carga. El mayor inconveniente para los viajeros es el polvo continuo y sumamente fino que se levanta en toda la estension del camino, y no deja de molestar bastante á los transeuntes. El ascenso total desde la orilla del Rio hasta la Punta de las Vacas, no es mas de 450 metros, cosa casi insignificante en un trayecto de catorce leguas: sin embargo, esta es la parte mas escabrosa y que ofrece mayores dificultades en toda la parte Argentina de estos Valles Andinos hasta el pié de la Cordillera.

La Punta de las Vacas que termina el Valle, ó mejor dicho, la quebrada del Rio de Mendoza, es un cerro poco alto que hay que atravesar por una senda en caracol, y del otro lado se abren tres quebradas regada cada una por un torrente que descende de las cumbres nevadas de la Cordillera. La quebrada del Sur va directamente al Tupungato, cuyas nie-

ves se divisan desde este punto: un camino poco frecuentado conduce tambien á Chile por esta quebrada, pasando por las faldas de este gigante de la Cordillera. (El Tupungato tiene, segun Mr. Pissis, una elevacion de 6,700 metros, y es el pico mas alto de toda la América del Sur, pues el Chimborazo y el Nevado de Sorata, considerados hasta ahora como los mas elevados, solo tienen, el primero 6544 metros, y el segundo 6488.) La quebrada del Norte, llamada "de las Vacas", no es frecuentada, y corre por ella el torrente de este nombre, que ha sido por mucho tiempo un obstáculo muy sério para las comunicaciones, hasta que en 1853, el Gobierno Provincial hizo construir el lindo puente que el viajero estraña encontrar en estas soledades. Este puente, de madera de olivo y de álamo, ha sido construido por el Sr. Rivarola, y le hace mucho honor. Su largo es de 20 varas y su ancho de 5: descansa sobre dos macizos sólidamente contruidos de piedra seca, y es de un solo arco. Esta construccion es tanto mas notable cuanto que todas las maderas han debido ser trasportadas allí á lomo de mula en una distancia de cuarenta leguas, y por los caminos que se acaban de describir.

El Valle que conduce al pico de la Cordillera, se abre directamente al Oeste, bajo el nombre de "Valle de las Cuevas;" su ascenso es todavia menos rápido que el anterior, los cerros que lo confinan son menos descarnados y hay alguna vegetacion mantenida por la humedad que dan de vez en cuando las nieves y las lluvias en el verano. Algunas rocas con escavaciones naturales le han valido su nombre. Allí principia la parte peligrosa de la Cordillera, no por las dificultades del camino, sino por los huracanes que estallan de vez en cuando, y la cantidad de nieve que la llena durante cinco ó seis meses del año. Allí tambien empiezan las casuchas ó casitas de cal y ladrillo que el Gobierno Español habia hecho edificar para proteger el correo y los viajeros. Estas casitas consisten en una pieza cuadrada de seis varas de diámetro, elevadas sobre un macizo de cal y canto de tres ó cuatro varas, para que pemanezca fuera de las nieves.

Un arco sirve de puerta y de ventana: el edificio es de bóveda y muy salido. Esta casilla abriga del viento y ha salvado la vida á muchos viajeros. Hasta el pié de la Cordillera se cuentan cuatro de estas casas de refugio la de la Punta, la de Puquios, la del Puente del Inca, y la del pié de la Cordillera, donde se resguardaron en setiembre de 1841, los restos del ejército del general La Madrid. En la parte Chilena hay seis mas chicas, pero en mejor estado que en la parte Argentina, y mas cercanas unas de otras. El Valle de las Cuevas se atraviesa con mucha facilidad en la buena estacion; hay algun pasto para los animales; el camino es ancho y plano. Como á su tercera parte, se encuentra el puente natural, llamado "Puente del Inca," formado por los depósitos calcáreos del agua que sale de debajo de las rocas vecinas, la cual cargada de un poco de carbonato de cal ferruginoso, lo depone poco á poco formando capas horizontales, análogas á las que componen el famoso puente de San Alirio cerca de Clermont en Francia, maravilla natural conocida por todos los naturalistas. El puente del Inca tiene como veinte metros de largo, quince de ancho y de cinco á ocho de espesor. El arco natural se conserva por el roce continuo de las aguas del Rio de las Cuevas, que pasan por debajo de él, formando una estrepitosa y pintoresca cascada. Pero lo mas extraordinario, es la parte interior de esta bóveda entapizada de estalactitas de una blancura de nieve, formadas por las infiltraciones de las aguas, y los dos grandes agujeros cavados en una especie de alabastro por donde brotan sin cesar dos chorros poderosos de una agua mineral tibia, de calor de 34 grados. Aunque perfectamente cristalina, esta agua está cargada de ácido carbónico: contiene una pequeña cantidad de hierro y una materia animal: su gusto es lijeramente agrio y salino sin ser por eso desagradable. El uso de estas aguas, muy análogas á las del Monte Dore en Auvernia (Francia), seria útil en una infinidad de enfermedades cuyo origen fuese la debilidad del organismo; y no dudamos que, apesar de la elevacion del terreno (2760

metros), en tiempos futuros se establezca aquí una casa que en el verano reciba una multitud de enfermos que viniesen á buscar un remedio para sus males, y sirviese al mismo tiempo de fonda para los viajeros. Poco mas allá del Puente, se sube un cerro, idéntico al Paramillo de las Vacas, que se llama Paramillo de las Cuevas, que parece cerrar el valle, y de su cumbre se divisan, completas las dos partes, Este y Oeste, del Valle de las Cuevas, todos los cerros (muchas veces nevados en sus cumbres) que lo confinan, y la Cordillera propiamente dicha, que se trata de trepar luego, aunque aun dista de aquí tres leguas. En esta parte del valle, después de bajar del Paramillo, el suelo es llano, los cerros vecinos medianamente altos, cubiertos de derrumbes terrosos, donde crece un pasto fino: el Rio que ya no es un torrente, corre sin ruido sobre un lecho de guijarros, y su origen vá á perderse en la quebrada al N. O. Todo es triste y silencioso. En fin, al cabo de dos horas de marcha, se llega al pié de la Cordillera. Grandes rocas con escavaciones naturales dan allí algun abrigo. El suelo todavia está cubierto de las osamentas de la caballada que los derrotados en el Rodeo del Medio habian traído hasta aquí en 1841, y que pereció toda ella de hambre y de frío, durante un temporal de cuatro dias, que acometió allí á los infelices refugiados, y mató como á veinte de ellos.

La Cordillera en este punto no ofrece ningun aspecto imponente. Llegado á estas alturas, todo lo que os rodea, parece chico, y el cerro que se trata de trepar, no es sino un monton de tierra, pues las nieves y los vientos han destruido y reducido á polvo la superficie de las rocas que lo componen. Así es que la altura, aunque de 650 metros desde su base, parece muy pequeña. Se necesita sin embargo hora y media para llegar á la cumbre, por sendas en caracoleo, muy practicables y que las bestias trepan con facilidad, aunque siempre necesitan pararse cada tres minutos para tomar resuelto. La cumbre, que no es la de la serranía, sino la del portezuelo, tiene una elevacion total de 3,900 metros

sobre el nivel del mar: es una meseta estrecha, continuamente barrida por el viento, que no sopla allí sino de dos rumbos, del Este ó del Oeste, y que débil por la mañana, vá siempre refrescando desde las diez hasta las tres de la tarde. Limitada por todos lados por los cerros que se elevan todavía á centenares de metros sobre este punto, la vista se estrecha y solo descubre el valle de las Cuevas y parte del de la Laguna del Inca, al lado occidental de la Cordillera: allí tambien está la frontera Chilena.

La bajada se hace naturalmente con facilidad. El declive occidental es todavía mas rápido que el oriental, y en una hora se llega al pié. Allí debajo de unas rocas, nace un arroyo cristalino que muchos consideran como el origen del Rio de Aconcagua, pero que luego vá á mezclar sus aguas con otro torrente muy turbio que baja de una quebrada mas al Nordeste. Se descende siempre por una pendiente muy rápida, despues de haber atravesado el llano llamado de la Calavera y se llega al alto de la Laguna del Inca, sitio de los mas agrestes que se pueden ver. En una estrecha quebrada que va al Norte, hácia unos grandes picos coronados de nieve, entre los cuales descuella el jigantesco Aconcagua, esta laguna oculta tristemente sus aguas verdes y entorpecidas, en medio de inmensas paredes de pórfido negruzco. Los arrieros cuentan varias leyendas sobre este lugar, que segun ellos, visitan los duendes cubriéndolo de noche de luces fosforescentes. Es preciso confesar que es difícil encontrar un sitio mas salvaje ni mas austero. Dos grandes bajadas, la del Portillo y la del Juncalillo, cada una señalada con una casucha, dificultan el camino, el cual recién viene á ser fácil en los Ojos de Agua, manantiales muy lindos y abundantes, adonde vuelve á aparecer la vegetacion: distan cinco leguas del pié de la Cordillera Chilena, pero en este corto espacio se ha bajado 1,200 metros, pues la altura allí no es mas que 2.090 y ya no hay peligro en ninguna estacion en esta latitud. A pesar de esto hay una buena casucha, y otra tambien una legua mas abajo, cerca del Arroyo del Peñon, torrente de

aguas claras, pero profundo y peligroso, y que es preciso vadear, como todos los torrentes de la parte Chilena, que no dejan de ser algo molestos en este tránsito. Hasta la Guardia Vieja, especie de posada, en medio de una arboleda y unos potreros de alfalfa, hay dos leguas y media. La elevación de este punto es inferior á la de Uspallata.

Desde la Guardia Vieja, donde antiguamente existía el Resguardo Aduanero que ha sido removido seis leguas mas abajo á los Colorados, el camino sigue siempre la márgen del Torrente de Aconcagua que lleva mugiendo sus aguas amarillentas y espumosas sobre las rocas que arrastra consigo. La ruta es áspera, sube y baja segun los accidentes del terreno, pero es sumamente pintoresca. Tunales enormes que dan una pequeña y abundante flor de un punzó deslumbrante, cubren la parte inferior de los cerros; los árboles son numerosos y frondosos y en varias partes forman verdaderos bosques llenos de sombra y de fresco. El cielo ha perdido ese azul concentrado y duro que se nota en las grandes elevaciones, y lleno de luz envuelve los picos en una especie de neblina que dá á sus contornos una suavidad particular. A medida que se baja, la vegetación es mas lozana y variada: numerosas enredaderas están suspendidas de los árboles, que aprovechando la humedad del torrente, crecen en todos los intersticios de las rocas que contengan un poco de tierra vegetal. Despues de la punta de los Quillaies, que forma el recodo del accidentado valle por la enorme masa del pintoresco Cerro de la Guardada, el valle se ensancha un poco mas y así llega á los Colorados, punto donde acaba el macizo de la verdadera Cordillera. Varios torrentes vienen á reunirse allí con el Aconcagua, y enfrente del Resguardo se pasa por un puente de madera, muy tosco, igual á otro que cruza este rio un poco mas abajo. Ya empiezan las poblaciones y el cultivo. Numerosas acéquias sacadas del Rio de Aconcagua, que ha dejado de ser un torrente furioso, llevan por todas partes la fertilidad. Muchas de estas acéquias están abiertas en la roca viva, y atestiguan así el valor de los terrenos.

Desde el Resguardo Aduanero hasta la ciudad de Santa Rosa de los Andes, el terreno es siempre escabroso, aunque muy poblado, pero sigue faldeando cerros pedregosos, hasta llegar á los llanos en que está edificada esta linda y pintoresca ciudad, centro del comercio trasandino.

Desde Santa Rosa de los Andes hasta Valparaíso hay treinta leguas, que se andan por buenos caminos carreteros. La distancia desde Santa Rosa hasta Santiago, que queda al Sur, es de veinte leguas, por excelente ruta, pues las cuestas de Chacabuco y Colina están compuestas como los mejores caminos de Europa. Dentro de algunos años, la conclusión del ferro-carril de Valparaíso á Santiago, y la prolongación proyectada de un ramal hasta San Felipe y Santa Rosa, facilitarán todavía más las comunicaciones.

Esta ruta que acabamos de describir sumariamente, se anda por lo general en seis días.

La distancia es de ochenta leguas de á 5000 varas, y el término medio de marcha, á razón de legua y media por hora. (1) Caminando solamente en lo montado y sin cargas se puede andar este camino con más rapidez, pero, para los viajeros ordinarios es imposible emplear menos de estas cincuenta y cuatro horas. Es escusado decir que desde Uspallata hasta la Guardia Vieja, no hay ningún recurso en el camino, y que es preciso conducir consigo mismo cuanto sea necesario.

Como ya hemos dicho, estas ochenta leguas se andan sin dificultad con mulas de carga, pero aunque se trata de transformar este camino de mulas en uno carretero, nos parece

(1) Los viajeros distribuyen sus jornadas del modo siguiente:

	Horas de marcha—leguas	
1 ^a de Mendoza á Villavicencio	9 1/2	15
2 ^a de Villavicencio á Uspallata	9 3/4	15
3 ^a de Uspallata á la Punta de las Vacas	10	15
4 ^a de la Punta de las Vacas al pie de la Cordillera	8	10
5 ^a del pié de la Cordillera á la Guardia Vieja	8	12
6 ^a de la Guardia Vieja á Santa Rosa	8 3/4	13
Total	54	80

esto una obra que está fuera del alcance de los actuales recursos de la Confederación Argentina y de la República de Chile; no porque hubiese dificultades de arte insuperables, sino por los inmensos gastos que habría que hacer en cortes, terraplenes, puentes, etc. etc.: hemos visto los caminos de los Alpes, y sabemos la vasta extensión de trabajos que han necesitado.

La parte Argentina del camino, que sería la menos difícil por lo que toca á las asperezas de la vía, comprende cincuenta y seis leguas, es decir, un poco más del doble de la parte Chilena. Esta parte Argentina se subdivide naturalmente en dos porciones; la una, desde Mendoza hasta tocar el Río de este nombre, á la entrada de la quebrada (treinta y tres leguas;) y la otra desde la entrada de la quebrada hasta el pié de la Cordillera (veinte y tres leguas). El cerro que forma la Cordillera tiene 650 metros de elevación, y no podría franquearse por un camino carril, que sería muy costoso y espuesto á todas las intemperies y vientos. Sería necesario abrir un túnel de 2000 metros ó quizá más de largo, de bastante anchura y horadado en una roca muy dura y resistente. (1)

(1) El declive del lado Argentino está en la proporción siguiente:

	Altura sobre el nivel del mar metros	Diferencia más ó menos metros
Mendoza	777	
Villavicencio	1736	949
Cumbre del Paramillo	2959	1233
Resguardo de Uspallata	1942	1017
Orilla del Río de Mendoza (viniendo de Uspallata)	1831	111
Zanjon Borrado, en la orilla del Río	2187	356
Los Tambillos, idem, idem, idem	2294	17
Cumbre del Paramillo de las Vacas	2398	194
Base occidental del mismo Paramillo en la orilla del río	2233	165
Punta de las Vacas del otro lado del puente	2288	55
Casucha de los Puquios	2673	385
Puente del Inca	2758	85
Cumbre del Paramillo de las Cuevas	3257	499
Pié de la Cordillera	3248	9
Cumbre de la Cordillera	3901	650

El total del camino se compone de cuatro partes que pueden distribuirse de la manera siguiente:

1. ^a —De Mendoza á Uspallata.....	30	leguas.
2. ^a —De Uspallata al pié de la Cordillera.	26	„
3. ^a —Subida y bajada de la Cordillera, propiamente dicha.....	3	„
4. ^a —Del pié occidental de la Cordillera á Santa Rosa de los Andes.....	22	„

Del lado Chileno

Pié occidental de la Cordillera	3288	613
Casucha de la Calavera	2873	415
Casucha del Juncalillo	2350	573
Casucha de los Ojos del Agua	2690	260
Casucha del Arroyo del Peñon	1888	202
Guardia Vieja	1630	258
Resguardo de los Colorados	1084	546
Santa Rosa de los Andes	841	243

Estas son las elevaciones absolutas; pero para apreciar mejor las diferencias del nivel en más ó menos entre estos distintos puntos, vamos á precisarlos de modo siguiente, señalando también la distancia que los separa, en leguas de á 4.000 metros, es decir, poco más ó menos la actual legua Argentina, agregando también algunos detalles sobre el actual estado del camino.

Villavicencio — 15 leguas N. O. de Mendoza, su elevación sobre Mendoza

949

El camino sigue derecho al N. costeano el pié de la falda de la sierra de los Paramillos; camino perfectamente llano y solo tiene algunos médanos y mucho polvo: no hay agua, pues es pura travesía: á las seis leguas se encuentran á la izquierda los Cerros de la Cal, cerros de mármol negro que se explotan para hacer cal en unos hornos á propósito: dos leguas mas al N. se divisan dos álamos que señalan la estancia de Canote, al mismo pié de los Paramillos, de donde se separa una quebrada que conduce directamente á Uspallata: este camino es sumamente áspero, y poco frecuentado: señalaremos tambien otra quebrada llamada de San Isidro que está casi directamente al O. de Mendoza, que pasa por la estancia de don Estraton Maza y las minas de cobre de Correa: este camino es de un solo dia de marcha para Uspallata, como 16 ó 18 leguas, pero es impracticable para cargas, al menos mientras no se componga: trasloma los Paramillos por un punto mucho menos elevado que aquel por donde pasa el actual camino de Villavicencio. Volviendo á este camino actual; al cabo de diez leguas que se han andado directamente al N. y por un terreno muy plano, se tuerce al O. y se empieza á subir por una pendiente suave en la quebrada de Villavicencio hasta llegar al grupo de miserables ranchos que lleva este nombre. En la que-

En la primera parte no hay sino cuatro leguas de trabajo difícil y costoso, desde Villavicencio hasta la Cumbre de los Paramillos: pero el camino total es de 30 leguas, por la gran vuelta que se dá al N., mientras que Uspallata está casi al O. fijo de Mendoza, por lo que sería quizás mejor abrir un camino por la Quebrada de San Isidro (que necesita un reconocimiento prolijo) pues que por este camino, como se ha visto, el camino es solamente de 15 á 18 leguas. Parece

brada al S. se hallan los baños minerales del mismo nombre que son sulfurados y son frecuentados por algunos enfermos en el verano. Solo se encuentran allí unos malísimos ranchos.

Cumbre de los Paramillos — 3 1/2 leguas al N. N. O. de Villavicencio, elevacion sobre este punto

1233

La subida es muy áspera: el paso de la Punta del Agua, á legua y media de Villavicencio es pésimo, una verdadera escalera. En los Hornillos, un poco mas lejos, se puede hacer noche pero no hay mas recursos que un poco de pasto para las bestias. Desde los Hornillos sigue el camino muy áspero hasta la Cuesta de los Paramillos que es muy empinada. Un camino carril en todo este trayecto desde Villavicencio ofrece grandes dificultades y es preciso buscar otros declives ó hacer inmensos trabajos de arte. Las Cumbres de los Paramillos son bastante llanas: hay pasto: el único inconveniente es el de los vientos y de las borrascas ó tempestades que son aquí frecuentes y peligrosas; pero el camino es fácil y sin obstáculos.

Resguardo de Uspallata — 11 leguas al S. S. O. de la cumbre de los Paramillos, su elevacion más abajo de dicha cumbre, es menos en

1017

Camino fácil: la bajada es muy suave: el suelo firme, lleno de arena gruesa y de esquistos descompuestos: no hay dificultad alguna para hacer un excelente camino carretero hasta Uspallata.

Rio de Mendoza—3 leguas al O. de Uspallata, su elevacion es menos en

111

Camino llano que recorre unos declives suaves y no ofrece mayor dificultad para una via carretera. En la orilla misma del Rio hay una bajada muy rápida.

Zanjon Borrado — 4 leguas al O. N. O. de dicha bajada y elevacion sobre ella

356

Este punto está como una legua al O. del Rio de Picheuta: el camino sigue generalmente la orilla del Rio, teniendo que atravesar grandes montones de derrumbes que obligan á dar bastantes vueltas. Allí un camino carril necesitaria grandes cortes y mucho costo en su conservacion por los derrumbamientos que suceden continuamente.

Los Tambillos—2 leguas al O. del Zanjon Borrado, su elevacion sobre dicho punto

17

también que podría remontarse por la quebrada del Rio de Mendoza, pero se necesitarían grandes trabajos de arte dentro de esta quebrada que es muy estrecha.

La segunda parte requiere grandes trabajos en una línea como de 16 leguas: los únicos pedazos buenos están en el Valle de Uspallata, en varios puntos de la quebrada del Rio, y particularmente en el Valle de las Cuevas.

La tercera parte, que es el cerro que forma la Cordi-

Camino casi plano pero con mucha piedra y frecuentes derrumbes.

Cumbre del Paramillo de las Vacas — 3 leguas O. N. O. de los Tambillos, elevacion sobre ese punto

194

Como se estrecha la quebrada hay muchas dificultades en el camino: primero, el Paso de la Jaula, que hemos descrito ya: segundo, la Ladera del Calenton: el Calenton es un cerro grueso que avanza como un promontorio sobre el Rio y que es preciso trepar por un faldeo estrecho que no deja de ser algo aterrador. Cerca del Peñon Rasgado hay que dar vuelta al rededor de unas enormes rocas que han rodado de arriba.

Base occidental del Paramillo de las Vacas—1¼ legua de la cumbre, elevacion de menos

165

Esta bajada es muy áspera: el camino vá caracoleando en los declives del cerro:

Punta de las Vacas—2 leguas de la base del Paramillo, elevacion sobre ella.

55

El camino es bastante llano, y hay poca diferencia de elevacion: hay que dar numerosas vueltas por los derrumbes. El puente sobre el Rio de las Vacas es excelente y podría dar paso y soportar carros livianos.

Casucha de los Puquios.—3 leguas de la Punta de las Vacas, elevacion sobre ella

385

Esta casucha está en el Valle de las Cuevas, camino bastante llano: hay un montecito de jarilla y pasto para los animales. Ninguna dificultad para componer una buena ruta.

Puente del Inca.—1½ legua de la Casucha de los Puquios, elevacion sobre ella

85

El camino sigue lo mismo, pasando sobre la margen derecha del Rio de las Cuevas por el puente natural que es muy ancho. No hay dificultad en el tránsito

Cumbre del Paramillo de las Cuevas.—1 legua del puente del Inca elevacion sobre dicho puente.

El terreno es muy desigual y el valle muy estrecho. En este lugar se encuentran grandes cantidades de sulfato de cal cristalizado (yeso) y carbonatos muy compactos (mármoles). Llamamos estos terrenos "La Yesera". El Paramillo de las Cuevas es un cerro análogo al de las Vacas. Cierra completamente el valle, no dejando mas que una quebrada

llera misma, necesita un tunnel que evite franquear una elevacion de 650 metros: este seria un trabajo sumamente largo y costoso.

La cuarta parte, desde el pié occidental de la Cordillera, hasta la Ciudad de Santa Rosa de los Andes, una distancia de 22 leguas, exige numerosísimos trabajos de arte; cortes continuos, puentes, etc. etc. Las tres cuestas de la Calavera, del Portillo y del Juncalillo, son muy pendientes y

muy estrecha y profunda para el Rio que hace varios altos. El camino trepa y baja el cerro por un caracoleo muy áspero.

Pié de la Cordillera.—3 leguas del Paramillo de las Cuevas, elevacion de menos.

9

Es decir, que la casucha del Pié de la Cordillera está á nivel con la cumbre del Paramillo. El declive que vá del Pié del Paramillo al Pié de la Cordillera es muy suave y la senda es la mas llana de todo el camino. Se vadea el Rio de las Cuevas sin ninguna dificultad. Esta parte del valle tiene pastos y ya no hay rocas ni rodados, pero una parte del año está tapada por la nieve: su elevacion media sobre el nivel del mar, es de 3200 metros.

Cumbre de la Cordillera—1 legua ó sea hora y media de camino á la marcha de la mula, desde al Pié, su elevacion sobre ella.

650

La senda vá caracoleando en zig-zag hasta la cumbre entre rodados chicos y terrosos. No hay otra dificultad que lo empinado del camino en un declive que hace un ángulo de 40 á 45 grados, pero las bestias suben denodadamente esta pendiente: solamente tienen que parar de vez en cuando para tomar resuello. La cumbre es una meseta muy estrecha como de 25 metros de diámetro, pues la bajada al Oeste empieza inmediatamente.

Pié occidental ó Chileno de la Cordillera.—1 legua desde la cumbre, su elevacion es inferior á aquella en

613

La bajada es mas pendiente á este lado, y el ángulo del declive es como de 45 á 50 grados: es un caracoleo como el otro pero mas rápido. En ambos lados pues, un camino carril exigiria recodos muy largos, y quizás seria mas natural hacer un tunnel ó socabon horizontal de 2,000 metros al menos de largo. Este tunnel tendria ademas la ventaja de salvar á los viageros y convoyes de los huracanos que barren tan frecuentemente la cumbre.

Casucha de la Calavera—1 legua del Pié Occidental de la Cordillera, su elevacion inferior á aquel en

415

Declive muy rápido. El valle es estrecho y se llena de nieves en el invierno: ninguna vegetacion: rocas peladas: mucho frio en toda estacion.

Casucha del Juncalillo—2 leguas desde la de la Calavera, su elevacion inferior á aquella en

573

necesitarían grandes caracoleos. En toda esta línea no hay casi llano alguno que pueda ahorrar la construcción de cortes ó terraplenes.

De manera que resulta, que en 81 leguas, para que pudieran rodar carros con facilidad como en los caminos reales de los Alpes, hay 47 leguas que necesitarían trabajos de mucha consideración. Por supuesto que ninguno de estos trabajos está fuera del alcance de los recursos del arte, ni

Declive muy rápido: desde el Alto de la Laguna, donde hay una casucha, hay una bajada muy colgada. Toda esta parte del camino ofrece muchas dificultades que no se pueden vencer sino con mulas.

Casucha de los Ojos de Agua—2 leguas desde la del Juncalillo, su elevación inferior á aquella en

260

El declive no es tan rápido, exceptuando la bajada de la Cuesta del Juncalillo.

Desde el pié de esta cuesta, el camino es mas llano. En los Ojos de Agua empieza la vegetación. Hay pastos y un poco de leña.

Casucha del Peñon—1 legua desde la de los Ojos de Agua, su elevación inferior á aquella en

202

Declive rápido pero bastante igual. El arroyo del Peñon es profundo y muy correntoso, y es peligroso en la estación del derriete de nieves.

La Guardia Vieja—3 leguas desde la Casucha del Peñon, su elevación inferior á aquella en

258

Como la sección anterior. Hay árboles y varios derrumbes en el camino. Se debe notar que desde la Cumbre de la Cordillera hasta la Guardia Vieja, solo se ha recorrido la distancia de diez leguas, y sin embargo se ha bajado nada menos que 2321 metros, pero no en descenso igual, sino á grandes saltos, pues así deben considerarse las cuestas que se han enumerado.

Resguardo de los Colorados—6 leguas desde la Guardia Vieja, su elevación es inferior á aquella en

546

El camino sigue la margen izquierda del torrente de Aconcagua: muchas subidas y bajadas: el valle se ensancha un poco: pero habría mucha dificultad para abrir un camino carretero.

Ciudad de Santa Rosa de los Andes—7 leguas desde el Resguardo de los Colorados: su elevación es inferior a aquel en

243

Aunque en suma el declive no es muy fuerte en estas siete leguas, sin embargo hay muchísimas subidas y bajadas, y un camino habría de ser cortado casi siempre en la peña viva: con todo sería posible hacerse sin demasiado trabajo: hay gente y recursos de toda clase, y todo está poblado.

son mayores que los que se han ejecutado en las rutas del Simplon, del San Gotardo, del Splugen, y últimamente en los del ferro-carril de Génova á Turin, que son, por decirlo así, el triunfo del arte moderno, pero hay que tocar la cuestion de gastos, y no creemos que en el estado actual de la Confederacion Argentina, ni aun de la República de Chile, haya posibilidad de reunir los millones de pesos que se necesitarian para llevar á cabo tamaña obra, pues no creemos que el costo total del camino inclusive el importe del Tunnel ó socabon, bajaria de seis millones de pesos, y aun creemos que excedería en muchos mas esta cifra.

Naturalmente, la descripcion que acabamos de hacer del camino de la Cordillera de Mendoza, es tan solo una reseña superficial de esta importantísima vía de comunicacion al través de la barrera de los Andes. Una descripcion técnica bajo el punto de vista de los trabajos que se necesitarian, su viabilidad, etc., exigiria un reconocimiento detenido, largo y costoso.

Hemos querido solamente dar una idea, tan exacta como ha sido posible, de su estado actual, y rectificar algunas ideas erróneas que existen acerca de la posibilidad inmediata de habilitar este camino para el tráfico carretero. Es cierto que la conclusion de los ferro-carriles de Córdoba y Mendoza, facilitaria mucho la realizacion de esta obra; pero aun no se ha dado principio á estos ferro-carriles, aunque los consideramos mucho mas fáciles y asequibles que un camino carretero que atravesase la Cordillera.

En las circunstancias actuales, lo que es mas natural y mas practicable, es mejorar el camino existente; ensanchando la via; removiendo los pedrones que impiden la marcha de los animales; construyendo algunos puentes sobre los torrentes que estorban el camino, como el de Pichuta en la parte Argentina, y en el de los Ojos de Agua y el del Peñon en la parte Chilena; manteniendo las casuchas en buen estado y edificando nuevas, como ser, una al Pié occidental del Paramillo de las Cuevas y otra cerca del Puente de las

Vacas, en lugar del rancho que de suyo está cayéndose; favoreciendo el establecimiento de una posada en el Puente del Inca, y otra en los Ojos de Agua, para proporcionar recursos á las gentes y á las bestias. No vemos que otra cosa se pueda hacer mientras el aumento de la población y del comercio no permita pensar en trabajos sérios. Pero las mejoras que hemos apuntado como practicables por ahora, bastarian por el momento, y el tránsito tan considerable durante cinco meses, recogeria muchos beneficios de medidas tan acertadas y tan útiles. Los cuatro dias de camino que hay de Santa Rosa á Uspallata, se pasan pronto, y la marcha de Uspallata á Mendoza no ofrece dificultad mayor, aun con el obstáculo de los Paramillos, donde seria necesario tambien construir una casucha de refugio.

El importante comercio de San Juan con Valparaiso se hace igualmente por la Cordillera de la Cumbre, yendo directamente á Uspallata por el valle de Sonda, y dejando á la izquierda la Serranía de los Paramillos. Esta distancia es de 50 leguas; lo que dá una distancia total entre San Juan y Santa Rosa, de 104 leguas, 20 mas que de Mendoza.

El camino por el Paso de los Patos hasta San Felipe, aunque mas corto, pues solo hay 93 leguas, está abandonado á causa de la dificultad de transitar algunas veces el Rio de los Patos, que suele crecer mucho en el verano. Hace tiempo que se reclama un puente en el paso actual, pero los escasos recursos de la Provincia no han permitido todavia ocuparse de esta mejora. Este camino es transitado particularmente por las tropas de ganado, por ser muy pastoso y menos áspero que la otra ruta. (1)

MARTIN DE MOUSSY.

Continuará.

(1) Por esta via, los viajeros emplean ocho dias para ir hasta San Felipe de Aconcagua, y alli hay carruajes y toda clase de medios de transporte hasta Valparaiso. El itininerario es el siguiente:

Partiendo de San Juan, al valle de Sonda	4	Leguas
Del Valle de Sonda á la Estancia de los Maradona	7	"
De la Estancia de los Maradona á las Cuevas	7	"
Quebrada y aguada, y aqui empieza la cuesta de la Sierra del Tontal.		
De las Cuevas á la Cumbre de la Cuesta del Tontal	2	"
De dicha Cumbre á la Estancia del Leoncito	5	"
De dicha Estancia á la Punta del Agua del Leoncito	2	"
De dicha Punta á la Quebrada de la Cortadera	10	"
De dicha Quebrada al Paso del Río de los Patos (que es el mismo de San Juan)	6	"
De dicho Paso á la Cienega Redonda (Estancia de los Alanis.)	4	"
De aquí se separa un camino al Valle de Calingasta, distante cuando mas 10 leguas.		
De la Cienega Redonda á la Estancia de los Manantiales (tambien de los Alanis)	3	"
De los manantiales á las Leñas (quebrada donde cesa la leña).	2	"
De las Leñas á la Guardia Vieja (principia la subida de la Cordillera).	3	"
De la Guardia Vieja á la Cumbre de la Cordillera de los Manantiales.	8	"
Aquí abre el Valle Alto de los Patos, con una lagunita en el medio; del otro lado está la Cumbre de la Cordillera del Cuzco.		
De la Cumbre de los Manantiales á la Cumbre del Cuzco.	8	"
De la Cumbre del Cuzco al Pueblo de los Achupallas (primera poblacion Chilena).	9	"
De los Achupallas á la Villa de Putaendo, que está en un valle bien poblado.	8	"
De Putaendo á la Ciudad da San Felipe de Aconcagua, Capital de la Provincia de Aconcagua.	5	"
De San Felipe á la Ciudad de Valparaiso, puerto principal de Chile	25	"
Distancia Total.		118 Leguas.



NOTICIAS Y DOCUMENTOS HISTORICOS

SOBRE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SUMARIO—La Provincia actual—Su estension territorial—Constitucion política—Departamentos y poblacion—Algunos antecedentes sobre los documentos históricos que publicamos y otras noticias.—DOCUMENTOS HISTORICOS: Real Cédula de 16 de Agosto de 1679—Auto de 28 de enero de 1683 expedido en Santiago del Estero, capital del Tucuman entonces—Resolucion del Reverendo Obispo de la diócesis obedeciendo la Real Cédula—Auto de 21 de junio de 1683 dictando varias medidas y mandando se proceda al deslinde—Deslinde de 1684—Publicacion de esta operacion y toma de posesion.

I.

Apesar de haber buscado con empeño antecedentes históricos sobre la creacion de esta provincia como uno de los estados de la República, no hemos podido obtener datos fehacientes ni documentos relativos.

Este territorio formaba parte de la intendencia de Salta con arreglo á la cédula de 5 de Agosto de 1783, pero segun lo asevera el señor Parish, el Congreso en 1814 desmembró esta intendencia é hizo que Catamarca formase con otros territorios la provincia de Tucuman. El 25 de agosto de 1821 se independizó de la provincia de Tucuman, constituida esta en República en aquella fecha bajo el gobierno de don Bernabé Araoz, siendo su primer gobernador don Nicolas Avellaneda Itula (1). Desde aquella fecha, el territorio de Catamarca constituido en provincia independiente pero

(1) Maeso, traductor y anotador de—“Buenos Aires y las provincias del Rio de la Plata”, por Mr. Parish.

formando parte de la Nación Argentina, se ha dado sus propias autoridades y dictado sus leyes locales. La primera constitucion que se dió fué en 1822 durante la administracion de don Eusebio Gregorio Ruzo, la cual fué modelada por el estatuto provisorio de la República de 1817, y semejante á la de las otras provincias del Norte. (1) La constitucion que actualmente rige á la provincia fué sancionada en 8 de Mayo de 1855 y revisada por ley del Congreso Nacional de 24 de agosto del mismo año.

II.

Por su estension territorial es una de las mas grandes de la República, se estiende de E. á O, entre la gran Cordillera de los Andes y los eslabones secundarios que corren de N. á S. (Mr. M. de Moussy). Segun el señor Ruzo, la estension de E. á O. es de ciento cinco leguas poco mas ó menos, y otras tantas de S. á N., existiendo sus reclamos sobre límites en la parte de Calalao.

Los límites actuales son, segun el señor Maeso:

Al Sud, con la Rioja—Chumbicha.

Al Oeste, los Andes y Antofagasta, (territorio de Bolivia.)

Al Norte, con Salta—Santa María. !

Al Este, con Tucuman—Rio de Guacra ó lugar de San Francisco.

Con Santiago del Estero—el rio de Albigasta.

Estos límites son cuestionados con las provincias de Tucuman y Santiago.

Catamarca hace parte de la Diócesis de Salta, establecida en 1720. Tiene un curato rectoral en la capital, ocho curatos departamentales, y veinte y ocho anejos ó vice-parroquias.

La poblacion asciende á 56,088 habitantes; en 1801 la

(1) “La Revista del Paraná” — Descripcion física y política de Catamarca por don Benedicto Ruzo.

ciudad y las quintas tenían 5,971 almas y todo el partido 15,942; comparando estas cifras se conoce el aumento de la población. La provincia está dividida en ocho departamentos, á saber: la Capital, Piedra Blanca, Ancaste, Alto, Andalgalá, Santa María, Belén, Tinogasta. (1)

Entre los edificios públicos de la Capital hay un convento de Padres Franciscanos, que dá instrucción gratuita, un seminario, algunas escuelas una *casa de Gobierno*, un hospital y un estanque de cuatro cuadras que sirve de receptáculo para las aguas que riegan la ciudad y los contornos. Existía un colejo de huérfanas fundado durante el obispado del Reverendo Obispo San Alberto. Era una institución á cargo del clero.

Es una provincia agricultora, y posee importantes minas de plata, oro y cobre; el beneficio de este metal daba buenos resultados, no pudiendo prosperar mas por los malos caminos.

Su comercio es bastante activo, principalmente con Chile por el portezuelo llamado *Come-Caballo* y con la provincia de Salta, siendo para ella como para todas las demás, la viabilidad la cuestión mas importante, pues sus escabrosos caminos imposibilitan el desarrollo de su industria.

Las rentas de la provincia, antes de la abolición del derecho de tránsito, ascendían de diez y ocho á veinte mil pesos moneda metálica anuales, los gastos de la administración en 1854, según el señor Ruzo, eran de ocho mil pesos fuertes; pero estaban sin dotarse muchos ramos del gobierno, creyendo este señor que, con quince ó diez y ocho mil pesos moneda metálica, podrían llenarse modesta y económicamente los gastos mas necesarios de su administración. Con posterioridad se crearon los impuestos adecuados para formar el tesoro provincial, é ignoramos cuanto producían.

(1) Para mayores informes véase el excelente escrito — “Descripción física y política de Catamarca” por B. Ruzo, “Revista de Paraná.”

III.

Los departamentos en que está dividida la provincia, son los que ya hemos designado.

El departamento de la Capital y sus anejos tiene una población de doce mil almas. Este departamento comprende varias poblaciones, como Valle-Viejo y otras.

Sus anejos son: Valle viejo — Portezuelo — Santa Cruz y Guaycama — Coneta y Miraflores — Villapima — Bapallan — San Pedro y Chumbicha.

Departamento de Piedra Blanca — tiene diez mil habitantes, con los anejos y poblaciones siguientes:

Callesita — Pomansillo — Puerta — Rodeo — Paclin — Pucarillo — Singuil — Balcosna — San Antonio — Collagasta.

Departamento de Ancaste — tiene ocho mil habitantes y sus principales poblaciones en la sierra son, á saber: Parroquia — Anquinsila — Ipisca — Tunas — Totoral — Amaná — Rosario — San Vicente — Faldas. Las poblaciones en la falda de la serranía N. á S. son: La toma — Suritas — Anjuli — Babiano — Sicha — Icaño — Motegasta — Ramblones — Divisadero — Dorada — Aguadita — Agua del Moye — Jumial. Las poblaciones en los llanos paralelas á las anteriores, son, Santo Domingo — Buen Retiro — Angelina — Quiroz — Esquina — Liebres—Pozos cabados—Palmitas.

Departamento del Alto — tiene seis mil habitantes y se divide en los anejos y poblaciones siguientes, á saber: Bilismano — Quebrada — Cañas — Tumas — Manantial — Quimilpa — Obanto. La capital del departamento y Bilismano son las únicas poblaciones que están situadas en la sierra, las demás en los valles y llanuras hasta los límites de Tucuman y Santiago del Estero.

Departamento de Andalgalá — su población es de cinco mil quinientas cincuenta almas. La principal población es el Fuerte de Andalgalá al pié del nevado Aconquiya. Sus poblaciones mayores son: Guazan — Chaquiago y Cholla.

Al sur de este departamento se estiende un gran desierto que ocupa el centro de la provincia.

Departamento de Santa María — tiene cuatro mil cuatrocientos habitantes, se divide en tres poblaciones principales, posee las mas notables minas de cobre.

Departamento de Belen — con cuatro mil seiscientos habitantes. Se divide en cuatro poblaciones principales — Londres — San Fernando — Gualfin y Ciénaga.

La Villa de Belen está situada sobre el rio del mismo nombre, no lejos de la primera ciudad fundada por los conquistadores bajo el nombre de San Juan de la Rivera de Londres, la que fué abandonada despues, trasladándose á Valle Viejo y posteriormente donde hoy se encuentra.

Departamento de Tinogasta — tiene cinco mil quinientos ochenta y ocho habitantes. Sus poblaciones principales son: Copacabana — Costa de Reyes — San José — Anillaco — Fiambalá — Cerro Negro — Rio Colorado. Fiambalá posee aguas termales.

En el departamento del oeste se estiende la lengua de los Incas, la *quichua*, apesar de no hablarse sinó el español.

Para designar las divisiones de los departamentos y sus anejos nos hemos servido de la obra — *Descripcion física y política de Catamarca* por el señor don Benedicto Ruzo, publicada en *La Revista del Paraná*, por lo que nuestra tarea en esta parte está reducida á estractar: hacemos esta declaracion porque es justa, y al César lo que es del César.

IV.

Debemos los documentos históricos que vamos á publicar al celo intelijente del Reverendo Padre Fray Mamerto Esquiú, uno de los mas distinguidos oradores argentinos en la cátedra del Espíritu Santo.

Gobernaba en la provincia de Tucuman don Alfonso Rivera, quien consiguió sujetar á los indómitos calchaquís, y como medio de asegurar su dominio, fundó en 1607 en el

Valle de Londres la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres, dándosele este nombre en honor de la Reyna de Inglaterra, esposa de Felipe II. A causa de las hostilidades de los calchaquís, esta poblacion se trasladó en 1633 al Valle de Poman, á lo que hoy se llama Valle-viejo, veinte cuadras E. de la ciudad actual, por estar mejor defendida contra los indios.

Don Angel de Peredo solicitó del rey el permiso para su traslacion, el que fué otorgado al gobernador de la provincia del Tucuman don José de Graco para que mudase la ciudad de San Juan de Londres al Valle de Catamarca, traslacion que tuvo lugar llamándose San Fernando de Catamarca.

Segun una resolucion del Cabildo fechada á 18 de diciembre de 1688 hacia cuarenta años que se congregaba la Santa Cofradía de la Purísima Concepcion de Maria, congregacion que habia empezado por ocho vecinos, llegando en aquella fecha al número de cuatrocientos, "poco mas ó menos de que se compone la ciudad y su jurisdicción, y la mayor parte de ellos hacendados." Esta poblacion era mayor, pues en ella no se incluian los indios de las encomiendas, los que, contándolos como *piezas*, no creian digno que figurasen como habitantes. Por aquel mismo documento que debemos tambien al Reverendo y distinguido Fray Mamerto Esquiú, consta que, en aquella época la ciudad contaba con medios suficientes para mantenerse "con algunas ventajas á las demás de la provincia, sin que los vecinos de la ciudad hayan hecho súplica alguna á S. M. (Q. D. G.) ni gastando un solo real en la pretension de que sea ciudad."

Por aquella resolucion, el Cabildo declara que, apesar de haber sido jurada por patrona de la ciudad la Purísima Concepcion de María por don Alonso Mercado y Villacorta, la vuelve á jurar y reconocer por tal patrona, y porque no consta aquella ceremonia en los libros de Cabildo, la repiten para que no se pierda la memoria con el transcurso del tiempo, Firman: Ignacio Agüero—don Gregorio Villagra-

Juan Ponce de Córdoba—Nicolas de Barros Sarmiento—Lorenzo de Salas—Blas Pedraza—Antonio de la Vega.

La fundacion de la ciudad de San Fernando de Catamarca, como la de algunas otras de la República, tiene su leyenda religiosa, y el documento á que acabamos de referirnos se contrae en parte á *los milagros muy evidentes de esta Santa Imágen* de la Reina de los Angeles, llamada, segun tenemos entendido, la *Virjen del Valle* por el vulgo en la leyenda religiosa, la que, dice el documento, “fué patrona aun antes que fuese fundada esta ciudad.” Esa leyenda es curiosa, pero careciendo de los datos necesarios nos encontramos en la imposibilidad de trasmitirla á nuestros lectores; la oimos referir una vez. Es una de esas tradiciones que revelan la ardiente fé de los pobladores, que luchaban contra todos los obstáculos con la esperanza de la proteccion y ayuda de aquella imájen, que creian milagrosa. La fama de sus milagros se fué estendiendo, y hoy mismo las ofrendas no cesan, la fé no ha disminuido y creemos que aquella cofradia subsiste como en los primeros días, desde que *ocho vecinos* la formaron.

Estos documentos los poseemos de puño y letra del padre Esquiú, el elocuente orador de Catamarca, y sentimos no haber podido completar nuestras noticias sobre esta provincia; nos apresuramos á publicarlas incompletas, como un medio de despertar el interés por estos conocimientos y estimular á los que quieran remitirnos esos datos. Creemos que estos documentos son inéditos, y al darlos en nuestras columnas nos persuadimos que, nuestros lectores nos estimularán las publicaciones análogas que seguiremos haciendo sobre todas las provincias.

VICENTE G. QUESADA.

I I.

DOCUMENTOS HISTORICOS.

I.

Real cédula para trasladar la ciudad de Catamarca

EL REY

Mi Gobernador de la Provincia de Tucuman el Maestro de Campo don Joseph de Graco, vuestro antecesor en ese cargo, en carta de 10 de junio del año pasado de 1678 satisfice á la Cédula que se despachó en 17 de setiembre de 1675, sobre que informase cerca de la proposicion, que hizo don Angel de Peredo, ejerciendo ese Gobierno, de que la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres se mudase al Valle de Catamarca, refiriendo, que en él se podia fundar una ciudad populosa por la capacidad que tiene de tierras de pan fertilísimas, y que producen todas las semillas, y el rio que la riega y baña, y saludables aires y temperamento; y cuan estéril y de mal terreno es la dicha ciudad de San Juan: y los inconvenientes que resultan de existir en ella, y particularmente el de continuar los Indios la idolatria antigua, y otros vicios de embriaguez que ejercitaban con brebajes fuertes que hacian de la algarroba, que habia en abundancia en aquella jurisdiccion, y huian de los Españoles y Ministros espirituales, que les enseñaban la doctrina y administraban los Santos Sacramentos. Y como estaban tan distantes unos pueblos de otros, no es posible que un solo cura que habia acudiese con puntualidad. De que resultaban muchos pecados y morir los Indios sin Sacramentos, y que esto solo era bastante para la traslacion de la ciudad al Valle, pues los Indios no mudaban de temple; y mejoraban de sitio así para sus sementeras como para que estuviesen juntos y fuesen doctrinados, y se les administrasen los Santos Sacramentos todos los dias. Y que seria conveniente se fun-

dase un Convento de la órden de San Francisco, como le hubo en la ciudad poblada de Londres, que llevándose esta Religion las devociones de los habitantes, seria una ciudad considerable, y se le podria dar jurisdiccion por la parte de San Miguel hasta la cumbre de Paquilingasta, y el Pueblo Viejo de los Indios de Colpes, encomienda de Andrés de Ahumada. Y por la parte de Santiago hasta lo llano y falda de la Sierra, cogiendo desde Guayamba hasta la punta de la Sierra y aguada de Moreno, con las poblaciones que hay á la falda. Y por la Rioja hasta Chumbicha. Y mas la jurisdiccion de la dicha ciudad de San Juan, quitándose las Tierras y Pueblos de Machigasta, Aymagasta, y el Valle Vieioso, y dándosele por la mayor cercania, que tienen á la Rioja, y por la que se le quita desde Catamarca hasta Chumbicha, que son diez y seis ó diez y ocho leguas, y no recibian agravio las demas ciudades, porque por la larga distancia los habitantes vivian sin administracion de justicia. Y el Obispo de la Iglesia Catedral de esa Provincia, á quien se pidió el mismo informe, satisfaciendo á él en capítulo de carta de 1º de mayo del mismo año, refiere era evidente la conveniencia en esta mudanza, por lo remoto del sitio, y suma aspereza de los caminos y las demas razones que representa. Y habiéndose visto por los de mi Consejo de Indias, se acordó que para tomar resolucion con mayor conocimiento, se pidiese tambien informe, como se hizo, á Cristóbal de Grijalva de la Compañia de Jesus, que ha sido Provincial en la Provincia del Paraguay y vino á estos Reynos en los Navíos de Registro que últimamente llegaron de Buenos Aires, el cual fué del mismo dictámen. Pero que juzgaba tambien por necesario, mudar los Pueblos de los Indios comarcanos á sitio capaz á donde le tuviesen con aguas para regar sus sementeras. Pues estando juntos podran ser enseñados y doctrinados en la fé, de que necesitaban mucho, mandando, que por ningun caso los Encomenderos los lleven á sus haciendas, á donde estaban con incomodidad, y los que se servian de ellos no los dejaban ir á la Iglesia, como suce-

dió á los que sacaron del Chaco á la ciudad de la Rioja. Y visto todo lo referido por los del dicho mi Consejo, con lo que en razón de esto dijo y pidió mi Fiscal en él, y consultándoseme sobre ello: He resuelto ordenaros y mandaros, como lo hago, que juntándonos con el Obispo de esa Provincia, ejecuteis la mudanza de la ciudad de San Juan de Londres al Valle de Catamarca, en conformidad de los informes que se han hecho, y con las prevenciones que hace en el suyo el Provincial de la Compañía de Jesus de esas Provincias, que lo mismo enacargo por otro despacho de la fecha de este, al dicho Obispo, y de lo que en todo hicieredes me dareis cuenta. Fecha en Madrid á 16 de agosto de 1679 años. *Yo el Rey*—Por mandato del Rey Nuestro Señor. *Don Francisco Fernandez de Madrigal.*

Y al pié de la dicha Real Cédula están cinco rúbricas.

II.

AUTO

En la ciudad de Santiago del Estero en 28 dias del mes de enero de 1683 años, el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, Gobernador y Capitan General de esta Provincia del Tucuman, por su Majestad, que Dios guarde, habiendo visto la Real Cédula antecedente, en que Su Majestad por ella manda á este Gobierno, que juntándose con el Illmo. y Rmo. señor don Fray Nicolas de Ulloa, Obispo de esta dicha Provincia, del Consejo de su Majestad, ejecute la mudanza de la ciudad de Londres al Valle de Catamarca. Y para que este Gobierno pueda poner en ejecucion el cumplimiento de dicha Real Cédula, en atencion de hallarse dicho señor Obispo en la ciudad de Córdoba, se le remita dicha Real Cédula por testimonio á su Illma. sin embargo de hallarse con otra de su tenor, para que diga en el caso lo que siente, y con su vista, este gobierno pase á dicho Valle de Catamarca, por lo que de él se le insta por los vecinos, que asisten en dicho Valle, representando causas para ello, á proveer lo que mas

convenga, y lo firmó—*Don Fernando de Mendoza Mate de Luna*—Ante mi—*Thomas de Salas*, escribano de Su Majestad.

III.

En la ciudad de Córdoba en 20 dias del mes de febrero de 1683 años, el Illmo. señor doctor don Fray Nicolas de Ulloa, mi Señor, Obispo del Tucuman, del Consejo del Rey Nuestro Señor etc: Habiendo recibido la Real Cédula que en carta de 29 de enero de este presente año, le remitió el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, Gobernador y Capitan General de esta Provincia, por Su Majestad que Dios guarde, junta con otra que su S. Illma. tiene, cerca de lo que en esta se refiere, la tomó en sus manos, y puesto en pié las besó, y puso sobre su cabeza con la veneracion y respeto que se debe á cartas de su Rey y Señor natural, que Dios guarde con aumento de mayores Reynos y Señorios. Y dijo la obediencia, y obedeció de la manera, y como en ella se contiene. Y en su conformidad, reproducia lo que en varias ocasiones trató con dicho señor Gobernador, en 1º de diciembre del año pasado de 1682 años, representando á su Señoria el gran servicio que se haria á entrambas Majestades de la pronta ejecucion de dicha Real Cédula, por las mismas razones que en ella se refieren. Y por la gran conveniencia y utilidad de los vecinos y bien de aquellas almas que sacándolas de aquellas selvas y trayéndolas á mejor sitio, dejarian sus ritos antiguos, embriagueces é idolatrías. Y con la asistencia al Español tendrían el pasto espiritual, y no perecerian tantas Almas por no poder asistir los Ministros de la palabra evangélica en aquel terreno, por lo áspero y dilatado, y fuera del comercio de toda la Provincia. Y en atencion á que sobre lo referido tiene hecho informe á Su Majestad, pidiéndole juntamente licencia para que en aquella ciudad se funden las demás Religiones, y en particular el Colegio de la Compañia de Jesus para las continuas misio-

nes, bien que aquellas almas, y descargo de la real conciencia, es de parecer pase su Señoría á dar cumplimiento á la dicha Real Cédula, como lo tiene dispuesto sin diferirlo por mas tiempo, donde con su presencia se facilitarán cualesquier dificultades, resultando todo en el mayor servicio de ambas Majestades, y lo firmó— *Fray Nicolás, Obispo del Tucuman*—Ante mi—*Don Bartolomé Bernal Gutierrez*, secretario.

Concuerda con la Real Cédula original y demas diligencias en su virtud fechas, de donde se sacó, que quedan entre los demás papeles del oficio de Gobierno, á que me refiero, y para que conste de mandato de el dicho señor Gobernador, doy el presente en este Valle de Catamarca en 31 dias del mes de mayo de 1683 años, en fé de lo cual lo signo y firmo en este papel comun por no haberlo sellado—en testimonio de verdad—*Thomas de Salas*, escribano de Su Majestad.

IV.

AUTO.

En el Valle de Catamarca en 21 dias del mes de junio de 1683 años, el señor don Fernando de Mendoza Mate de Luna, Gobernador y Capitan general de esta Provincia del Tucuman, por su Majestad, que Dios guarde.....Item es declaracion que los dichos alcaldes, que así se han de elegir de presente como en los de adelante, han de tener jurisdiccion para la administracion de justicia, hasta los parajes y sitios que Su Majestad dá por dicha Real Cédula, que se han de amojonar por el Alcalde Ordinario de segundo Voto, que fuere electo, y medidor de tierras. Y si llegado el caso se hallase justamente impedido el dicho Alcalde pueda el susodicho elejir uno de los Regidores del dicho Cabildo, el cual no se ha de poder escusar só la pena que le fuere impuesta por el dicho Alcalde, todo lo cual se ha de cumplir, guardar, y ejecutar, precisa y puntualmente por convenir asi al servicio de Su Majestad, pro, y utilidad de esta ciudad, y lo firmó

—*Don Fernando de Mendoza Mate de Luna* — Ante mi —
Thomas de Salas, escribano de su Majestad.

Concuerta con sus originales segun consta por el libro capitular de Cabildo de esta ciudad de San Fernando de Catamarca, y este testimonio le mandé sacar, y saqué yo el Maestre de Campo don Pedro Bazan Ramirez de Velasco, lugarteniente de Gobernador, Justicia mayor y Capitan de Guerra de dicha ciudad, y su jurisdiccion, por su Majestad que Dios guarde, para el efcto de que salga el Capitan Diego de Agüero, vecino y Alcalde Ordinario de segundo Voto de esta dicha ciudad, y deslinde la dicha jurisdiccion, como Su Majestad lo manda, y el señor Gobernador y Capitan general, Va cierto y verdadero con sus originales á que me refiero, y por defecto del escribano público y Real, pasó ante mi y los testigos que se hallaron presentes á saber corregir, y concertar, que lo fueron el sargento mayor Ignacio de Agüero, y el ayudante Antonio Gonzalez del Pino, y el capitan Sebastian Espeche, y en este papel comun á falta de sellado, y rubricado, que es fecho en esta ciudad de San Fernando de Catamarca en 10 de enero de 1684—una rúbrica — *Don Pedro Bazan Ramirez de Velasco*—otra rúbrica—*Ignacio Agüero*—Testigo, *Antonio Gonzalez del Pino*—Testigo, *Sebastian Espeche*.

V.

En la sierra de Guayamba jurisdiccion que fué de la ciudad de Santiago, y sitio de Ntra. Sra. de la Limpia Concepcion en 11 dias del mes de febrero de 1684—Yo el capitan Diego de Agüero, Alcalde ordinario de Segundo Voto de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca, y su jurisdiccion por Su Majestad, que Dios guarde, y el capitan Lauren- cio Carrizo de Andrada, Regidor y medidor de tierras de la dicha ciudad:—Por quanto nos hallamos en esta dicha Sierra en conformidad del Auto del Señor (Gobernador) don Fernando de Mendoza Mate de Luna, Gobernador y Capitan general de esta Provincia por Su Majestad, que Dios guarde,

en que nos manda en conformidad de la Real Cédula con que fundó la dicha Ciudad, y que con ella en la mano venga mos á deslindar y amojonar la jurisdiccion en la forma prevenida en dicha Real Cédula; y hallandonos en esta dicha Sierra, y reconocido las prevenciones que Su Majestad hace, y comprehender en toda esta Sierra los motivos, que le movieron el aplicarle, y darle esta jurisdiccion á dicha Ciudad, y ser todos los vecinos y habitantes de esta dicha Sierra sujetos á esta Iglesia Parroquial de este dicho paraje de Guayamba, y pagar todos los de ella al Cura y Vicario de ella, que así mismo es Juez de diezmos. Y así mismo previene en dicha Real Cédula Su Majestad, que no recibirán agravio las demás Ciudades, porque por la larga distancia de los habitantes de ella carecen de quien les administre justicia; y haber para la parte de Santiago más de treinta leguas por lo mas cercano desde el pié de esta dicha Sierra, que es lo llano y falda prevenida en dicha Real Cédula. Y reconocido todo, y ser ambos los dichos Jueces vaqueanos y capaces de esta dicha Sierra, y haberla andado varias veces, y ahora con especial cuidado; usando del cometimiento que dicho Señor Gobernador nos hace, y en cumplimiento de dicha Real Cédula, deslindamos y señalamos por mojon y lindero, el *carril* que coje desde la punta de esta Sierra parte del Sur á la aguada de Moreno, y entra á la estancia de Alivigasta, y sus términos; y desde allí dicho carril, que entra á la estancia de Choya, y sus términos; y de allí el mismo carril, que va y entra al Pueblo de Simogasta y sus términos; y dende allí el mismo carril, que va y entra á la estancia de Obanta y sus términos, que son las poblaciones que caen á las faldas de esta dicha Sierra, prevenidas en dicha Real Cédula, las cuales pertenecen á la jurisdiccion de la dicha Ciudad de San Fernando. Y así mismo el carril, que sale de dicho Obanta, y vá á la cumbre de Paquiligasta, quedando á esta parte y jurisdiccion el Pueblo de Alijilan, que cae á las faldas de esta dicha Sierra. Y el dicho carril que sirve de mojon y lindero, coje y corre por las faldas y descansos de dicha sierra buscando lo más tratable; y es el

modo de deslinde mejor que hemos hallado, por ser dicho carril inmutable. Y dende allí señalamos por lindero la cumbre de la cuesta de Paquilingasta, que corre hasta el Rio de Escaba, y de allí el dicho Rio hasta topar con la jurisdiccion de San Juan Bautista de la Rivera trasladada á dicho Valle de Catamarca. Y mandamos se guarde y cumpla todo lo prevenido en dicha Real Cédula, y por nos obrado en su cumplimiento. Y de dicha Real Cédula y de este deslinde se saque un testimonio y se despache á la dicha Ciudad de Santiago, y á su Illmo. Cabildo, y otro en la misma forma á la de San Miguel del Tucuman, y se dé cuenta á dicho señor Gobernador. Y este auto, y deslinde, y dicha Real Cédula se publique á son de caja en la plaza de esta Iglesia Parroquial, para cuyo efecto tenemos mandado se junten el Domingo 13 del corriente, para que llegue á noticia de todos, y no pretendan ignorancia; Y se ponga por fé su publicacion:—Así lo proveimos y mandamos y firmamos por ante nos, á falta de Escribano público y real en este papel comun por falta del sellado, y testigos que con nos firmaron por dicha falta de Escribano público ni Real.—*Diego de Agüero—Laurencio Carriso de Andrada.—Testigo Antonio Ibañez del Castillo—José Manuel de Lezana.*

VI.

PUBLICACION

En la Sierra de Guayamba y sitio de Nuestra Señora de la Concepcion, jurisdiccion de la ciudad de San Fernando Valle de Catamarca, en 13 dias del mes de febrero de 1684 años—Yo el capitan Diego de Agüero, vecino y alcalde Ordinario dede dicha ciudad y su jurisdiccion por Su Majestad, que Dios guarde, hice publicar, y publiqué la Real Cédula antecedente, y el Auto del Señor Gobernador, y el deslinde de la jurisdiccion hecha en virtud de dicha Real Cédula y de dicho Señor Gobernador, á son de caja y voz de pregonero, “en concurso” de gente, que para el efecto mandé juntar todos

los habitantes de esta dicha Sierra, y habiendola publicado, tomé y aprendí la posesion real, corporal *jure domini vel cuasi*, en nombre de dicha ciudad, sin contradiccion alguna. Y en señal de posesion y haberla aprehendido, les mandé a los circunstantes, y me obedecieron. Y publiqué otros autos de justicia. Y hice otros actos de posesion: y dicho pregon se dió por voz de Juan, Mulato libre del servicio de los Padres de la Compañia de Jesus, que hizo oficio de Pregonero, de ello doy fé, por defecto y falta de escribano público ni real, y lo firmé con testigos en este papel comun á falta del sellado *Diego de Agüero*—testigo *Antonio Gonzalez del Pino*—testigo *Joseph de Vera y Aragon*.

Concuerdan con sus originales y cópias autorizadas.—
Fr. Andres Cortés.

Cópia literal de los documentos precedentes, tomada de un manuscrito que se conserva en el archivo del convento de Franciscanos de Catamarca.—Junio 23 de 1861.

FRAY MAMERTO ESQUIU.



FASTOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

JUNIO

1494.

Junio 7—Tratado de Tordesillas por el que los Reyes de España y Portugal establecieron los límites de sus posesiones respectivas en el Nuevo-Mundo, trazando una línea á 370 leguas de las Islas de Cabo Verde.

1497.

Junio 22—Ordenan los Reyes Católicos que los reos de ciertos delitos sean desterrados á la isla Española, con el fin de poblarla.

1500.

Junio 20—Real Cédula de los Reyes Católicos mandando que los indios que se trajeron de las islas y fueron vendidos por órden del Almirante Colon, se pongan en libertad y se restituyan á los paises de su nacimiento.

1508.

Junio 29—Salió de San Lúcar la primera de las expediciones que se acercó á las costas argentinas, y en la cual venía D. Juan de Solis, descubridor del Rio de la Plata.

1520.

Junio 30—Muere violentamente en la capital de Méjico

su Emperador Motezuma II, ignorándose si á manos de los suyos ó de los españoles.

1521.

Junio 22—Ocupan los españoles á viva fuerza la capital del Imperio Mejicano.

1523.

Junio 26—Real Cédula de Carlos I de España, que establece la contribucion conocida por *tributo*, que deben pagar los indíjenas del Nuevo Mundo.

1537.

Junio 2— Bula del Papa Paulo III declarando que los indios del Nuevo Mundo son realmente hombres. En 9 del mismo mes aquel Pontífice espidió otra bula declarando, que los indios, como tales hombres, están en estado de abrazar la fé de Jesucristo, y no deben continuar siendo esclavos. Cerca de tres siglos y medio van corridos, y los indios no profesan mas fé que la del pillaje: bien entendido que no es culpa suya el no haber dejado de ser salvajes y el no haber podido asumir el rol que aquellas bulas les asignan. La conversion de los indios que ya se indicaba en 1537, es la sola forma posible de atraerlos á la civilizacion en 1863. Dios lo haga.

1541.

—Junio 10—A los cuatro meses de la fundacion de Santiago de Chile, se celebra en esta ciudad un Cabildo abierto para elegir Gobernador en reemplazo de Pizarro, teniendo lugar en esta fecha, y resultando electo don Pedro Valdivia. La acta se halla firmada por 109 votantes, segun el historiador don José Perez García: llamando la atencion el gran número de los que sabian escribir, puesto que el total de los compañeros de Valdivia era de 150 á 200.

Junio 26—El domingo 26 de Junio es asesinado en su palacio de Lima, Francisco Pizarro, conquistador del Perú, por 18 ó 20 conjurados que debian perpetrar su crimen en

la iglesia cuando aquel asistiese á misa. Pero no habiéndolo hecho ese dia por ruego de sus amigos que lo previnieron, los conjurados creyendo con esto encontrarse descubiertos, se precipitaron á la casa misma de Pizarro donde consumaron su barbarie. El resistió con la energía que le era característica y aun mató en defensa propia á algunos de sus asesinos; pero ya casi exánime, se resignó con mayor valor aun; y sin tiempo para mas, hizo una cruz en el suelo con la mano empapada en su sangre, y la besó exhalando su espíritu. Ellos salieron gritando: “¡Viva el Rey y su Gobernador Almagro!” Los historiadores antiguos dicen que este, que en realidad le sucedió, no tuvo parte en aquel crimen.

1543.

Junio 19—Hácia las 2 de la mañana se observó en el Perú un gran meteoro luminoso que alumbró mas que la luna. Cayó al oriente de la ciudad del Cuzco, y al aproximarse á tierra, se deshizo en centellas y chispas de fuego, sin que se observase al otro dia especie alguna de las arrojadas, ni mas que cenizas de los pastos incendiados.

1547.

Junio 22—Fué nombrado en España para gobernar en Buenos Aires don Juan Sanabria, como sucesor de don Jaime Resquin que gobernaba desde 1544 en que reemplazó á Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. Pero habiendo fallecido Sanabria antes de venir á Buenos Aires, se frustró su nombramiento, lo mismo que el de su hijo Diego, por pleitos que á la sazón tenía.

1580.

Junio 11—El miércoles 11 de Junio, don Juan de Garay con sesenta soldados voluntarios y algunos oficiales, coloca la piedra fundamental de la ciudad de Buenos Aires antes fundada en 1535 por don Pedro Mendoza y arrasada por los indios querendis y yaros. El lugar de la colocacion de aquella piedra es en la esquina N. O. de la plaza de la Victoria ya

trazada desde entonces en una de las dos manzanas que reservó para plaza y fortaleza, estableciendo esta última sobre el río. Desde la piedra fundamental dió de estension á la nueva ciudad 12 cuadras al Sur hasta la calle hoy del Comercio, y 12 al Norte donde habia una cruz, cuyo paraje se llamaba la Hermita de San Sebastian y estaba situado en la punta de la barranca donde hoy termina la calle de San Martin. Desde la línea N. S. dió Garay á la ciudad de Buenos Aires una legua de fondo dividiendo este cuadrilátero en manzanas de 151 varas por lado.

1605.

Junio 6—Se acordó la formacion de un hospital en Buenos Aires, durante el gobierno de Hernandarias de Saavedra.

1646.

Junio 9—Tomó posesion del gobierno de Buenos Aires don Jacinto de Laris en reemplazo de don Gerónimo Luis de Cabrera. Refiere de Laris, Dominguez en su Historia Argentina, que tenía tanta repugnancia al gobierno municipal, que las pocas veces que consultó al Cabildo para el servicio del Rey,—lo reunía en la calle.

1661.

Junio 20—Por cédula de Felipe IV erígese por primera vez en Buenos Aires el Tribunal de la Real Audiencia. Esta fué disuelta; pero mas tarde se restableció por cédula de Carlos III de 5 de Agosto 1785 y duró hasta que despues de la Revolucion, fué abolida por decreto de 23 de Enero de 1812.

1672.

Junio 12—He ahí una efeméride que es preciso leer hasta el fin. En esta fecha Luis XIV pasa el Rhin á la cabeza de 30,000 hombres en la guerra contra la Holanda. En aquellos tiempos se consideró el paso del Rhin como una empresa maravillosa; pero solo citamos este hecho de armas por la circunstancia de que el paso del Rhin se ejecutó por medio de

un puente de nuevo género inventado por D. Enrique Martínez, natural de Méjico, buen ingeniero y gran matemático, del que nos queda solamente un tratado de trigonometría impreso en Méjico.

1712.

Junio 23—El doctor don Fr. Gabriel de Arregui de la orden de San Francisco y natural de Buenos Aires, es electo Obispo de esta Diócesis. Pero habiéndose recibido por apoderado recién en 1814, dirigió la iglesia solo como Gobernador durante dos años, pues Su Santidad no le despachó las bulas: habiéndole promovido despues á la iglesia del Cuzco. Este Obispo era hermano del doctor don Fr. Juan de Arregui electo Obispo de Buenos Aires en 1730.

1716.

Junio 28—Fecha de la cédula en que el Rey de España concede licencia para fundar el convento de Recoletos en Buenos Aires. Existía elevada á S. M. una solicitud con ese objeto desde 1705. Las condiciones de la licencia son: que los religiosos busquen quien provea de los fondos necesarios para la fabricacion del convento é iglesia, pues en esto y en la subsistencia de la comunidad nada tendría que hacer la real hacienda. En consecuencia, don Juan de Narbona, comerciante de Buenos Aires, se obligó en escritura pública otorgada en 7 de Mayo de 1717, por la suma de 20,000 patacones, y mas si fuese necesario.. A poco de eso principió la obra del convento destinado hoy á asilo de mendigos.

1717.

Junio 11—Tomó posesion del gobierno de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zavala natural de Durango, en Vizcaya, en reemplazo de don Baltazar Garcia Ros; siendo su sucesor Don Miguel de Salcedo que se recibió del mando en 1734.

1742.

Junio 21—Don Domingo Ortiz de Rosas, de la Orden de

Santiago, entró á gobernar á Buenos Aires en reemplazo de don Miguel de Salcedo. Las instrucciones para su gobierno, dice el doctor Segurola haberlas visto originales, tener la fecha de 12 de julio de 1740 y constar de 17 artículos relativos en su mayor parte contra los portugueses por lo que hacia á la Colonia y Rio Grande, y los restantes sobre el rompimiento con los ingleses. Ortiz de Rosas gobernó hasta 1745 siendo reemplazado por don José Andonaegui, y promovido á la Presidencia de Chile.

1757.

Junio 19—Nació en Buenos Aires don Gervacio Antonio Posadas, Supremo Director que fué de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en un interesante y complicado periodo de nuestra historia: periodo en el que no obstante ser muy corto, alcanzó positivas ventajas para el pais, entre las que se cuentan como de primer órden: la creacion de una escuadra, la destruccion de la española, la toma de Montevideo y el notable aumento de las rentas del Estado que en los solos once meses de su administracion ascendieron á 2.300.000 pats. Un rasgo característico del buen sentido de Posadas, que era Notario Eclesiástico, cuando se le llamó al Directorio, fué la retencion que al aceptar este alto puesto, hizo de aquel otro al que pronto volvió habiendo hecho renuncia del mando en 9 de enero de 1815. Su fallecimiento tuvo lugar en la noche del 2 de julio de 1833.

1768.

Junio 10—Los españoles en una espedicion que envió el gobernador de Buenos Aires, Bucareli, desalojan á los ingleses por capitulacion del puerto de Egmont en las islas Malvinas, llamadas Falkland por los últimos, pero en 22 de enero siguiente la España transó las diferencias suscitadas por ese hecho, obligándose á dar órdenes “para restituir *el puerto y el fuerte Egmont* sin que este compromiso pudiera afectar la cuestion de derecho anterior *de soberania de las islas Malvinas.*” . . .

1773.

Junio 21—Bula de Clemente XIV suprimiendo los jesuitas, incluso los que en gran número se encontraban en las posesiones españolas de América. Las fechas de la fundación de sus colegios en el Río de la Plata, son las siguientes: 1º colegio del Paraguay, 1595. 2º id. cuando se constituyó en Provincia, 1607 fundado por el P. Torres Bollo, su primer Provincial. 3º el de Córdoba, 1600. 4º el de Santiago, 1607. 5º el de Buenos Aires, 1608. 6º el de Tucuman 1608. 7º el de Santa Fé, 1610. 8º el de Salta, 1623. 9º el de la Rioja, 1624. 10º el de Tarija, 1690. 11º el de Corrientes, 1690. 12º el de la Residencia de Belen, 1735.

1777.

Junio 2—El Virrey Cevallos, que se encontraba al frente del sitio de la Colonia desde mayo con 3,500 hombres incluso un regimiento de caballería de Buenos Aires, intimó la rendición á la plaza en el término de 48 horas. Esta se rindió en efecto á discreción el día 4: haciendo volar en seguida las murallas.

Julio 5—Fondean en el puerto de Buenos Aires ocho buques con los prisioneros de la Colonia rendida la víspera por don Pedro Cevallos. Esos prisioneros fueron en su mayor parte destinados á la Provincia de Tucuman. El gobernador Francisco José la Rocha y 63 oficiales fueron enviados á Rio Janeiro.

Junio 7—Destrucción de la antigua Guatemala, que se fundó en 25 de junio de 1524 y estaba situada á ocho leguas de la actual,, (1) por un terremoto espantoso. Desde el día 3 agitada extraordinariamente la mar comenzó á salir de su lecho: los dos volcanes que hay inmediatos hervían de un modo inusitado: el uno arrojaba agua en abundancia, y el otro torrentes de lava inflamada. Después de cuatro días de agonia y de espanto, se abrió un abismo, y la ciudad con sus gran-

(1) Esta no es sino una pequeña aldea poblada en su mayor parte por los indíjenas.

des riquezas y ocho mil familias, se sepultó allí; cayeron después sobre ella rios de azufre y de lodo que la ocultaron para siempre á los ojos de los hombres. Las ruinas de la gran catedral, y de algunos monumentos que se conservan, atestiguan todavía el antiguo esplendor de Guatemala.

1778.

Junio 28—Se embarca en Montevideo con dirección á España en el navio de guerra Poderoso, don Pedro de Cevallos.

Junio 12—Don Pedro de Cevallos entrega el mando de Virey á su sucesor el general don Juan José de Vértiz en Montevideo donde habia permanecido.

Junio 26—El Virey Vértiz se recibe solemnemente del mando en Buenos Aires.

1780.

Junio 6—Nació en Buenos Aires el doctor don Antonio Saenz, Presbítero, y que entre otros cargos que desempeñó, fué uno el de primer Rector de la Universidad de su patria. Su voto en el Cabildo abierto de mayo de 1810 fué este muy notable: “Es el caso de que el pueblo reasuma su originaria autoridad y derechos.” Falleció el 25 de julio de 1725.

1781.

Junio 28—A invitacion del Obispo don Fr. Sebastian Malbar y Pinto se reunieron en la catedral los párracos y demás eclesiásticos, y cantaron un solemne *Te Deum* por la derrota y prision del *rebelde* José Gabriel Tupac Amaru, cuya noticia llegó á Buenos Aires por el correo del 23.—De los *Te Deum* se ha abusado como de todo en este mundo. La atroz efeméride del 18 de mayo del mismo año (pagina 56), y el documento bárbaro que publica Dominguez recién en la segunda edicion en cuarto de su “Historia Argentina” pagina 171, no escusan al recordar la obra de refinada brutalidad en el suplicio de una familia entera de infelices indios, sobre cuyo esterminio se entonaba un *Te Deum* en la catedral de Buenos Aires, si bien hasta esa fecha solo se invocaba la *pri-*

sion de aquellos desgraciados, que sin embargo habian sido descuartizados cuando la voz del sacerdote entonaba el himno de alabanza al Dios de clemencia.

1784.

Junio 16—Nuestros lectores nos agradecerán que no quitamos una palabra al siguiente relato tomado de una antigua crónica sobre esta fecha. En ella pasó al Rey de España el tesorero de Potosí un balance en que resulta que el producto de las minas desde su descubrimiento en 1545 hasta el año de 1783, habia sido de 820,513,893 duros—cantidad mayor de la que se calculaba que sea el caudal metálico circulante en todos los estados europeos; y en esta suma no estaba comprendido el valor de lo que por ocultacion, desperdicio y consumo de los mineros, no habia sido quitado, y que si no escedia, igualaba al menos el valor declarado. Y es de notar, que la imperfeccion de los medios empleados en el beneficio de los metales era tan grande, que hoy cuesta creerla. ¿Quién creeria, por ejemplo, que por mas de 20 años el único combustible que se empleó para separar la escoria de la plata, fué la paja, ó ychú como la llaman los indios; y que llegó el caso de que para obtener la amalgamacion de los metales no quedó mas arbitrio que esponerlos por 25 ó 30 dias á los rayos solares?

Todo asombra en la infancia de Potosí, llamada con razon la moderna Tiro. Un indio de Porco, cuyo nombre ha conservado la historia, descubrió por acaso las riquezas escondidas en el cerro; y la ciudad, cuyos cimientos empezaron á abrirse inmediatamente, contaba en 1611 cerca de 150,000 habitantes. La decoracion de Cárlos V costó á sus pobladores ocho millones de pesos; y no bajaron de seis los que gastaron para los funerales de Felipe III.

1791.

Junio 1º.—Muere el ilustrado doctor don Alonzo de Guzman natural de Concepcion, Oidor que fué de la Audiencia de

Bogotá y uno de los fundadores de la Universidad de Chile.

Junio 14—Don Andres Oyarvide, y das Chagas, llegan al Pepirí Guazú que encuentran á los 26.º 43' y escribieron en un arbol de la montaña de donde nace: "*fundamenta ejus in montibus sanctis* (salmo 86). Pequirí, ó Pepirí Guazú, 14 de junio de 1791. Es importante la rectificacion de Angelis hecha por Dominguez en la nota de la pagina 186 de la nueva edicion en 4.º de su Historia, con relacion á aquel rio.

1793.

Junio 11—Muerte de Guillermo Robertson, autor de una notable historia de América publicada por primera vez en 1777.

1794.

Junio 2—Establecese en Buenos Aires el Tribunal del Consulado de Comercio, á solicitud del Cabildo, apoyada por el Virey Arredondo; viniendo de España para desempeñar el cargo de Secretario D. Manuel Belgrano quien ya desde entonces empezó á manifestar lo que llegaria á ser despues, tanto por su constancia, cuanto por su demas dotes de hombre público reveladas en varios discursos siendo Secretario de dicho Consulado, algunos de los cuales corren impresos: uno de ellos, el pronunciado en los exámenes de la Academia Náutica, en el número 12 T. III del Telégrafo Mercantil 1802.

1801.

Junio 1º—Don Gabriel Aviles y del Fierro ex-Virey de Buenos Aires, sale de esta ciudad para la de Lima á cuyo vi-reinato habia sido promovido.

1805.

Junio—Habiendo autorizado el Virey Sobremonte el curso marítimo con motivo de la guerra contra la gran Bretaña y la España aliada con la Francia, salen de Montevideo la fragata *Dolores* armada por Berro y Errasquin, y la corbeta *Dromedario*, por Camuso y Masini. El 1.º de esos buques

apresó 5 fragatas inglesas y el 2.º 3 fragatas y 1 bergantin, todos cargados de negros en la costa de Africa.

1806.

Junio 8—Se presentó ya la escuadra inglesa en el Rio de la Plata apareciendo á la vista los primeros buques el dia 17: en virtud de lo cual el Virey mandó acuartelar las tropas. Esta empresa ideada por Sir Home Popham Comodoro de la escuadra que tomó el Cabo de Buena Esperanza, le fué concedida poniéndola á las órdenes del mayor general Sir Guillermo Carr Beresford. Este y Popham conferenciaron una vez internados en el Rio de la Plata, sobre el punto que debian atacar, pues lo que buscaban era un botin cualquiera, y se decidieron por Buenos Aires, donde efectivamente lo encontraron.

Junio 24—“A las oraciones (dice el doctor don Mariano Moreno en su *Memoria sobre la invasion á Buenos Aires por las armas inglesas*) llegó á Buenos Aires un parte del comandante de la Ensenada, (1) en que comunicaba haber intentado los ingleses un desembarco en aquel lugar y haberlos resistido con el fuego de la bateria. El Marques (Sobremonte) recibió esta noticia y se dirigió inmediatamente á la comedia con la misma serenidad que en una paz tranquila. Era aquel dia la fiesta de San Juan y la de su esposa. A las 8 de la noche entró á un palco un oficial y le entregó un parte de los Quilmes en que se avisaba que los ingleses desembarcaban allí: entonces se retiró á su palacio donde sin tomar providencia ni determinacion alguna, se entregó á la confusion, amargura y trastorno que le ocasionaba su impericia.”

Junio 25—Amaneció á la vista de Buenos Aires, y frente al pueblo de Quilmes la escuadrilla inglesa compuesta de 7 fragatas de guerra, una de 30 cañones, y las 6 restantes, de menos, hasta de 15 cañones; y á mas 3 zumacas mercantes portuguesas que habian salido de aquí cargadas de frutos con destino al Brasil y que detenidas y agregadas á la escua-

(1) Lo era el entonces capitán Don Santiago Liniers y Bremont.

drilla, hacian subir esta al número de 11 buques. El Virey por toda medida situó su cuartel general en la Convalecencia, donde tenia su quinta, y lugar propicio para la fuga, y encargó al oficial de Contaduría don Félix Casa Mayor se pusiese en marcha hácia Lujan con los caudales de la Tesorería á efecto de embarcarlos á España.

Junio 26—Entre la tarde del 25 y el dia 26, se operó el desembarco frente á Quilmes, llegando los ingleses á pasar la noche á inmediaciones del puente de Gálvez sobre el riachuelo de Barracas, en direccion á la ciudad, sin haber hallado ningun tropiezo, pues nuestra corta tropa al mando de don Pedro Arce se dispersó dejando al enemigo 3 cañones. Aquel puente habia sido sin embargo quemado el mismo dia 26 para dificultar el paso á los ingleses. Estos eran en número de 1,560 al mando del mayor general Guillermo Carr Beresford.

Junio 27—Sobre el riachuelo cuyo puente, como se ha dicho, habia sido quemado la víspera, se colocaron por parte de Buenos Aires, 300 hombres de milicias de infanteria y 40 veteranos con el designio de impedir el paso á las tropas inglesas; habiéndose el 27 marchado el Virey Sobremonte con la caballeria y dos cañones en direccion á Córdoba.

Pero en la mañana de ese dia fué dispersada por los ingleses la gente que se encontraba sobre el riachuelo, y pasaron este en los botes que allí mismo habia. Con tales facilidades siguieron su camino, intimando rendicion á la plaza, y aunque por parte de esta se hicieron proposiciones para la entrega formuladas por el jefe de las armas don José I. Quintana, ellos aplazaron el tomarlas en consideracion, posesionándose completamente de la ciudad de Buenos Aires, á las 3 de la tarde del 27 bajo una copiosa lluvia (1), enarbo-

(1) “Yo he visto en la plaza (dice don Mariano Moreno) llorar muchos hombres por la infamia con que se les entregaba; y yo mismo he llorado mas que otro alguno, cuando á las 3 de la tarde del 27 de junio de 1806 vi entrar 1560 hombres ingleses que apoderados de mi patria, se alojaron en el fuerte y demas cuareles de esta ciudad.”

lando al día siguiente en la fortaleza la misma bandera de la Gran Bretaña que hoy se encuentra entre otras tres, en nuestro templo de Santo Domingo consagrada por Liniers en nombre del pueblo de Buenos Aires, al que es mas poderoso que los desiginos de los hombres y de los pueblos.

1807.

Junio 14—Llegó á Montevideo con su fuerza el general Crawford á formar parte de la expedicion *para reducir á la provincia de Buenos Aires al dominio de S. M. B.* (1).

Junio 28—Cerca de 1,200 ingleses al mando del teniente general Juan Whitelocke desembarcan en la Ensenada de Barragan, de la escuadra llevada allí por el Almirante Murray, el domingo 28 de junio del año siguiente al de la primera invasion. La vanguardia marchó sin ser molestada hasta Quilmes, seguida del grueso del ejército. Estas fuerzas habian ido llegando al Rio de la Plata sucesivamente y en apoyo de la intentona del año anterior, en tres grandes fracciones hasta componer el imponente total de unos 12,000 soldados, que sin embargo verémos rendidos en el mes siguiente á la fuerza omnipotente del patriotismo de pocos.

1808.

Junio 1º—A virtud de la saludable reforma de higiene pública, de no enterrar los cadáveres en las iglesias, se estrenó en Lima el cementerio construido estramuros de la ciudad. Desgraciadamente en Buenos Aires no se consiguió otro tanto hasta el 18 de noviembre de 1822.

Junio 10—Proclama Napoleon desde Bayona á José Bonaparte, Rey de las Españas garantiéndole las posesiones de esta monarquía en Europa, Asia, Africa y América.

1810.

Junio 7—Aparece el 1er. número de la *Gaceta de Buenos Aires* que duró hasta 1821 en que comenzó el *Registro Oficial*

(1) Instrucciones del Gabinete ingles dadas á Whitelocke con fecha 5 de marzo de 1807.

reducido ya al testo de las leyes que se dictaban. La Gaceta por el contrario, fué una arma poderosa de la revolucion en manos del infatigable doctor don Mariano Moreno que como un programa de su pensamiento dominante, y como un suspiro por la libertad de su patria, que ya veia, puso por epigrafe de su periódico este precioso concepto de Tácito... "*ra-ra temporum felicitate, ubi sentire quoe velis, et quoe sentias dicere licet.*" En los once años que duró la Gaceta tuvo por redactores sucesivamente á Moreno, á don Vicente Pazos Canqui, á don Bernardo Monteagudo, y al doctor don Bernardo Vélez Gutiérrez. Fué la primer publicacion estable en Buenos Aires, pues el *Telégrafo* y el *Semanario de Agricultura* que aparecieron años antes, fueron de corta duracion, como lo habia sido en Lima el *Mercurio Peruano*.

Junio 14—Deposicion del gobernador español de Cartagena, don Francisco Montes, é instalacion de la 1.^a junta en aquella ciudad.

Junio 21—Habiendo la 1.^a junta obligado á los oidores á prestar juramento ante ella, quedaron tan contrariados, que parece indudable que trataban de evadirse con el de puesto Virey, y establecer la capital en Montevideo. Sabido esto por la junta, los citó con cautela al fuerte la noche del 21, y todos inmediatamente en un buque ingles fueron embarcados con destino á Canarias: medida fuerte pero salvadora en momentos verdaderamente azarosos para Buenos Aires, donde el partido español tenia otras raices que el que recien surgia del pueblo.

Junio 22—Se recibieron de su cargo los jueces americanos en reemplazo de los oidores que habian sido embarcados dos dias antes: menos el regente Muñoz y Cubera.

1811.

Junio 1.^o—Don José Rondeau jefe del ejército de operaciones sobre la Banda Oriental pone sitio á la ciudad de Montevideo, á cuyo frente proclamó sus tropas.

Junio 14—Entraron á Buenos Aires, las tropas vetera-

nas de infanteria y dragones, mandadas por el reino de Chile para ayudar á la causa de las Provincias del Rio de la Plata á causa de la declaracion de guerra, hecha por Elio en febrero. Eran de 300 á 400, muchos de Penco: por lo que á todos se les llamaba los Penquistas.

Junio 20—El general Goyeneche, natural de Arequipa y al servicio del ejército real, razon por la que le son alusivos estos versos del himno nacional:

“A vosotros se atreve, argentinos,
El orgullo del *vil* invasor”....

faltando á la fé de un armisticio y como diez dias antes de espirar el término, derrota por sorpresa al ejército Argentino en Huaqui, de este lado del Desagüadero, que Goyeneche atravesó recien de cuyas resultas Castelli, jefe del ejército patrio, fué llamado á Buenos Aires, y puesto preso; no habiendo sobrevivido mucho tiempo á esta pesadumbre. Junto con él fueron tambien llamados Balcarce y Viamont. Goyeneche fué separado del mando, desaprobándose así, ostensiblemente al menos, su pérfida conducta. La noticia de la derrota de Huaqui llegó á Buenos Aires el 19 de julio.

Junio 29—Decreto de las Cortes de España admitiendo la mediacion de la Inglaterra para transar con las Colonias americanas sobre la base de la sumision de estas.

1812.

Junio 30—“En este dia, dice Nuñez, doña Valentina Benigna Jespo, viuda del finado don Tomas Fernandez, comunicó al teniente de barrio don Pedro José Palavicini, que su negro esclavo llamado Ventura que tenia el cuidado de un potrero lindante con la quinta de don Martin Alzaga, en Barracas,—habia sido hablado por un gallego que vivia en dicho potrero, para entrar en una conjuracion de españoles contra el gobierno Americano, capitaneados por el mismo Alzaga.” Este drama judicial en que él y porcion de conjurados fueron fusilados, tuvo lugar en Julio siguiente.

1813.

Junio 19—Pide Chile auxilio de tropas á Buenos Aires.

las que le fueron enviadas, y retiradas en el mes siguiente antes de pasar los Andes, por haber espresado no ser ya necesarias.

1814.

Junio 20—Ríndese por capitulación la plaza de Montevideo que mandaba el general don Gaspar de Vigodet, al ejército sitiador argentino mandado por el general Alvear. Las fuerzas de la plaza constaban de mas de 5,000 hombres. El 22 hizo ocupar Alvear la fortaleza del Cerro, y el 23 hizo su entrada triunfal. Los resultados fueron la entrega de una guarnición de 5,700 hombres, entre ellos 590 oficiales españoles, y de un parque compuesto de 600 piezas de artillería, de 11 á 12,000 fusiles y un depósito inmenso de pertrechos; con mas todavía, 99 embarcaciones mercantes que habia en el puerto. Tomáronse tambien 8 banderas de los regimientos de infantería de línea, Losca, América, Provincia, Albuera y Madrid, cuyas banderas se encuentran desde entonces en la Catedral de Buenos Aires.

Junio 25—Sabiendo el general Alvear que el teniente de Artigas Fernando Torgues que estaba en campaña, trataba de romper de nuevo las hostilidades, en la noche del 25 consiguió darle alcance y lo derrotó completamente. Luego que Alvear regresó á la plaza, mandó á Vigodet á bordo en calidad de arrestado, y el 28 aseguró á los capitulados en calidad de prisioneros de guerra.

Junio 25—Desembarcó al amanecer en Buenos Aires el coronel don Domingo French trayendo la noticia oficial de la rendición de Montevideo, que habia tenido lugar el 20.

1819.

Junio 1º—El Ministro francés, dice Nuñez, propuso al Sr. Gómez el establecer en Buenos Aires una monarquía constitucional colocando al duque de Luca, heredero del reino de Etruria y ligado por línea materna con los Borbones: debia casarse con una princesa del Brasil.

Junio 9—Admite el Congreso la renuncia del Supremo Director don Juan Martín Pueyrredón después de reiterada, y elige en su lugar al general Rondeau, que se recibe al día siguiente.

Junio 16—Decrétase la publicación de un bando para que llegue á conocimiento de todos en el Río de la Plata la venida á él de una expedición española compuesta de 18 á 20,000. hombres.

1820

Junio 20—Fallece á las siete y media de la mañana el ilustre general don Manuel Belgrano. Su acrisolada honradez y su conato por la educación y por el engrandecimiento de la patria, colocan al hombre útil y virtuoso, á la altura del general victorioso en Tucumán y Salta.

Junio—Como muestra de lo que fué el año 20, nos limitaremos á apuntar algunas fechas de solo el mes de Junio. Gobernaba desde el 2 de Mayo don Ildefonso Ramos Mejía, y el general Soler había sido nombrado por el Cabildo desde Febrero comandante de las fuerzas de mar y tierra. Habiendo pedido en 8 de Mayo á la Junta de Representantes, deslindase sus atribuciones, ella en 24 del mismo declaró que la capitania general residía en el gobierno. Con este motivo Soler en 11 de Junio hizo renuncia y pidió pasaporte: ambas cosas le fueron otorgadas por Mejía, nombrando á Rodríguez en lugar de Soler. Pero este en 17 del mismo proclamó la campaña, habiendo sido nombrado la vispera por un Cabildo reunido en la Villa de Luján, Gobernador y capitán general: cuyo cargo aplazó el aceptar hasta la resolución de la junta de Representantes á la que el 20 envió Soler una comisión. Ese mismo día renunció Mejía; aquella aceptó su renuncia, y aunque sin resolver sobre lo relativo á Soler, mandó decir á este que podía entrar á la ciudad. La junta se disolvió después de esto. Soler insistió en querer una resolución, y al fin aquella tuvo que dársela el 22 llamándolo á prestar el juramento, como lo hizo el 23 á las 11 de la mañana. El 24 nombró el de comandante al

coronel Dorrego. El 25 marchó á Lujan por haberse sentido las tropas de Santa Fé con las de Alvear y Carreras, y ya el 28 sufrió un contraste en la Cañada de la Cruz, que con las demás complicaciones, lo obligó á espresar al Cabildo ser ya imposible defenderse la ciudad, renunciando Soler el 30 y embarcándose inmediatamente para la Colonia. Por lo que reasumió el Cabildo el gobierno y nombró de comandante general al coronel don Marcos Balcarce.

1821.

Junio 2 — Conferencia tenida en Punchauca entre el general del ejército libertador del Perú, don José de San Martín y el Virey don José de la Serna, de la que resultó una equitativa combinación, frustada sin embargo mas tarde sin la culpa ni la voluntad de ellos.

Junio 24—Una comision de las Cortes española informó á estas, que de acuerdo con el Ministerio estaba ya para proponer como única medida el reconocimiento de la independencia de las Colonias de América, cuando un obstáculo habia venido á impedirlo por ahora. El 28 del mismo mes de junio del siguiente año, el Rey fué autorizado por dichas Cortes para proceder á su arbitrio en las negociaciones de América y aun celebrar mientras, tratados provisorios de comercio.

1823.

Junio 21—El general Sucre se recibe del mando supremo de la República del Perú, habiendo sido nombrado el 5 del mismo mes, general en jefe del ejército unido.

Junio 28—Es reconocido en Buenos Aires el Vice-Almirante del Perú don Manuel Blanco Escalada, como Ministro Plenipotenciario especialmente encargado de las medidas de guerra.

1824.

Junio 10—Falleció en Buenos Aires á las 6 de la mañana el señor D. César Augusto Rodney, uno de los pleni-

potenciarios de los Estados Unidos, á quien mucho debe el país. Después de haber sido representante en el Congreso Nacional de los E. U. y Fiscal, Rodney fué comisionado junto con Mr. Graham para informar á su gobierno si la República Argentina se encontraba en situacion de ser reconocida como independiente. Sus informes nos fueron favorables y por su propio conducto el gobierno de la Union del Norte anunció al de la del Sud aquel reconocimiento oficial. El 12 de Junio fué enterrado el cadáver de Rodney en el cementerio protestante, pronunciando su oracion fúnebre don Bernardino Rivadavia. Recordaremos á los bibliófilos argentinos, que los informes de Rodney y Graham con porcion de documentos de interés pasados por ellos al gobierno de la Union, fueron publicados en Londres en 1819 en un volumen de 359 páginas en 8º mayor, que tenemos en nuestra biblioteca particular, con el título de "The reports on the present state of the United Provinces of South America, drawn up by Messrs Rodney and Graham Commission sent to Buenos Aires by the Government of North America:" cuyo volumen entre otros trabajos de importancia contiene "la continuacion de la Historia de Dean Funes" escrita por este á petición de Rodney, continuacion que falta á las dos ediciones que existen de Funes, y cuyo manuscrito original se encontraba en poder de Graham, según así lo espresa Rodney al ministro Juan Q. Adams en su correspondencia de 5 de noviembre de 1818 razon por la que apenas abrigamos la esperanza de encontrar una copia en español, proponiéndonos traducir para nuestra Revista aquel trabajo que abraza el notable periodo 1816-1818 de nuestra historia argentina, y que original ó traducido, será siempre bien aceptado.

Junio 24—Falleció en Buenos Aires el Dr. D. Estevan Agustin Gascon, cuyas exéquias fúnebres tuvieron lugar el 26. Fué ministro de hacienda del Director Pueyrredon y fundó la caja nacional de fondos de Sud América en noviembre de 1818, primera institucion de crédito que tuvo

la República. Dominguez, p. 458, le atribuye un folleto publicado en 1821 sobre supresion de dicha caja nacional.

1825

Junio 4—Muere repentinamente en Buenos Aires el general French al que es alusivo el siguiente artículo del decreto de 21 de noviembre de 1828: “1º — Los tres monumentos sepulcrales que han llegado de Europa serán dedicados á la memoria del Dignidad de Presbítero Don Luis Chorroarin, doctor don Matias Patron y general don Domingo French.”

Junio 21—El Congreso argentino mandó consultar á la provincia de Buenos Aires representada por su junta, la forma de gobierno, reservándose él la decision.

1826

Junio 10—El Congreso nacional sanciona la construccion de un monumento de bronce en el centro de la plaza de la Victoria en Buenos Aires con esta inscripcion: “La República Argentina á los autores de la revolucion en el memorable 25 de Mayo de 1810.” Bien pudiera el buen gusto conseguir lo que no han podido los legisladores, cambiando ya la fea pirámide de ladrillo que descuella en la plaza central de esta Atenas, cuyos atenienses, por lo visto, de todo se ocupan menos de bellas artes.

Junio 11—Cuatro buques de la escuadra argentina al mando del general Brown anclados en los pozos del Rio de la Plata, rechazan á 30 naves portuguesas entre las que se encontraban algunas corbetas y fragatas. Desde las alturas inmediatas á la ribera el pueblo sobrecogido asistia á aquel desigual combate en el que una vez mas triunfó el almirante Brown. Publicó la proclama de este el núm. 63 de “El Correo Nacional.”

Junio 14—El gobierno de la República Argentina reconoce al doctor don Gregorio Funes en el caracter de encargado de negocios de Colombia.

Junio 22—Se instaló la asamblea de Panamá con ministros de Colombia, Perú, Méjico y Centro-América.

1827

Junio 25—Después de la gloriosa victoria de Ituzaingo que tuvo lugar en febrero de este año, fué nombrado en abril plenipotenciario para negociar la paz, don Manuel José García, quien celebró en el Janeiro la convención preliminar de 24 de Mayo, por la cual, con condiciones mas ó menos atenuantes, debía quedar al Brasil la provincia cisplatina. Pero esta convención fué rechazada en 25 de Junio por el presidente Rivadavia y todo el ministerio, elevando aquel su renuncia el 27 del mismo mes.

1828

Junio 1º—Primer acto de distribución de premios en las escuelas de la campaña de Buenos Aires. Este tuvo lugar en San José de Flores á virtud del decreto de 5 de mayo del mismo año.

1829

Junio 22 y 23—Batalla de la Tablada. Apoderado el general Quiroga el 21 de junio de la plaza de Córdoba, presenta batalla el 22 á las tropas de esta provincias mandadas por el general Paz, en las goteras mismas de la ciudad, en el llano conocido con el nombre de "la Tablada". Comenzó el fuego del cañon á la 1 de la tarde, y en 4 horas de combate en que solo se comprometieron las armas de artillería y caballería, quedó el general Paz dueño del campo, y dispersas ó acuchilladas las fuerzas contrarias. Este contraste que debió ser definitivo para cualquier general, no lo fué para Quiroga, que por caracter se volvía mas obstinado y atrevido en los grandes reveses. En vez de retirarse, movió esa noche furtivamente la infantería y artillería que había dejado guarneciendo la plaza, y con esta fuerza, unida á la poca que había salvado en el combate, determinó batirse otra vez, y antes de asomar la aurora del día 23, saludó al

ejército vencedor que dormía tranquilo en el campo de batalla, con los fuegos de toda su infantería. Se travó entonces la lucha de nuevo; pero de un modo más terrible. Permaneciendo casi espectadoras las caballerías, se estuvieron aglomerando á corta distancia las tropas de infantería, hasta que cruzaron sus bayonetas. La victoria quedó otra vez por el general Paz, y es una de las más sangrientas que se han visto en las guerras civiles de América. El número de muertos y heridos se calculó que llegaba á 2.000.

Junio 24—Celébrase en Cañuelas un armisticio entre Lavalle y Rosas, habiendo precedido conferencias del primero con Alzaga y Sarratea, quienes asistieron también á aquel acto en unión con Garcia (don Manuel J.), Tagle, Dorrego, Gelly y Arana.

1830

Junio 4—El héroe de Pichincha y de Ayacucho, general don Antonio José de Sucre, es bárbaramente asesinado en la montaña de Berruecos regresando de Bogotá á Quito después de cerradas las sesiones del congreso constituyente de Colombia al que pertenecía. O espíritu de partido! si es que puede honrarse con este nombre la ferocidad del crimen! Pero por lo menos es cierto que luego de salir Sucre de Bogotá, un periódico de esa capital, el "Demócrata", anunciaba en su núm. 3 aquel asesinato infame

Junio 15—Sangrienta batalla del Palmar en el Estado Oriental, en la que las fuerzas del presidente don Manuel Oribe son derrotadas por las que mandaba el brigadier don Fructuoso Rivera puesto á la cabeza de la revolución contra el gobierno de aquel.

Junio — Muere en Londres el poeta colombiano Fernandez Madrid, nacido en 1789. Fué notable orador y dejó un volumen de buenas poesías impreso en Londres en 1828.

1831

Junio 1º—Fallece en el pueblo de Chascomús á los 34 años de su edad, don Avelino Diaz y Salgado, profesor de

físico-matemáticas en la Universidad de Buenos Aires, presidente del Departamento Topográfico y representante del pueblo. Fué uno de los colaboradores de la *Aveja Argentina* y es autor de un tratado de matemáticas que aunque incompleto por no comprender sino la aritmética, álgebra y parte de la geometría, es notabilísimo por su método analítico, su concisión y lo correcto de su estilo. Sus restos fueron conducidos al cementerio en hombros de sus alumnos terminando aquellos últimos honores por un elocuente discurso que escucharon del doctor don Vicente Lopez y Planes. Sabemos con placer, que en estos momentos se ocupa de escribir la biografía de Diaz, su discípulo el doctor don Juan Maria Gutierrez.

1835

Junio 21—Fué consagrado Obispo el doctor don Mariano José de Escalada natural de Buenos Aires y electo obispo de Aulun desde 2 de julio de 1832; diocesano en 23 de junio de 1854, y recibido del gobierno de la iglesia de Buenos Aires el 18 de noviembre de 1855. Nos reducimos á fechas, como lo haremos siempre, tratándose de los vivos, sin que nos estimule el ejemplo de los biógrafos que encuentran en eso mismo una ventaja para vituperar ó aplaudir, segun les conviene. Nuestra conveniencia será la de los egipcios: decir la verdad... sobre los muertos.

MIGUEL NAVARRO VIOLA

Junio de 1863



LITERATURA

EL ESCLAVO DEL ORINOCO Y LA SERPIENTE AMARILLA.

(NARRACION HISTORICA)

Hace lo menos ciento cincuenta años que un esclavo mulato seguia la corriente del Orinoco, en las inmediaciones de Guayana y no lejos del sitio en que aquel rio paga al golfo de Méjico el tributo de sus aguas. Vagando al acaso por espacio de muchos dias en aquellas regiones meridionales, caminaba el esclavo con el recelo é inquietud de un hombre que en medio de unas sábanas fecundas en reptiles venenosos, cree descansar el pié, cuando menos lo espera, sobre el escamoso cuerpo de una serpiente.

Examinaba escrupulosamente con la vista todos los árboles, todos los matorrales que veia, y que le parecian otras tantas guaridas, desde donde unos enemigos, cuyo color se confundia con el del ramaje, acechaban el paso del caminante... De repente se detiene; se arroja al suelo: imprime en la tierra hasta las coyunturas de sus miembros, é inmóvil, contando como única defensa una higuera indiana, espera el resultado de lo que vé. Sin el temblor convulsivo que agitaba el cuerpo del esclavo, cualquiera hubiese creido que estaba muerto.

Acaba de ver á pocos pasos de distancia la mas terrible de todas las serpientes, cuya raza se conserva aún en aque-

llas regiones. No era, por cierto, un animal monstruoso, uno de esos colosales reptiles que, adormecidos en los rios: ó en la espesura de los bosques, presentan á las miradas del viajero el aspecto de un tronco desgajado por la tempestad. Tampoco tenia las proporciones gigantescas que tanto admiran los pueblos europeos, cuando contemplan la piel rellena de paja, de alguno de los reyes del Ohio.—Era la serpiente amarilla.

Quien hubiera visto su pequeñez, quien hubiera examinado su delgado cuerpo, rehusaria creer que tan débil reptil, pudiese matar una codorniz, y sin embargo, su picadura mata á un hombre, de tal modo, que hecha la herida, llega la muerte antes de tres minutos. El esclavo lo sabia y temblaba.

Su inmovilidad era completa; por todo el imperio americano no se hubiera atrevido á levantar la vista; hubiera dado diez años de su vida por hallarse lejos de tan espantoso enemigo. Levantado este sobre sí mismo en espiral, dominaba la yerba de la sábana con su cabeza salpicada de manchas del color del ocre amarillo y de naranja: sus ojos aterciopelados y azules como las nubes de aquel cielo, brillaban y parecian despedir chispas de fuego como la piedra brillante. Aspiraba el aire con voluptuosidad, y ofrecia poco á poco cada parte de su cuerpo á los ardientes rayos del sol. Para el hombre ignorante del peligro que se arrostra con la proximidad de este reptil, es un verdadero placer contemplar su delicadeza, la espresion de sus ojos y la gracia de sus movimientos.

No tardó la serpiente en empezar á dar saltos, trazando en el aire rápidas vueltas, y haciendo oir un débil quejido semejante al que produce la seda en su contacto con una pared.

El esclavo temblaba cada vez mas, y al mismo tiempo llegó á sus oidos un ruido extraño; creyó que este ruido provenia de la yerba sacudida con fuerza y su imaginacion le presentó una familia entera de serpientes prontas á arrojar-

se sobre él. El miedo le obligó á alzar la vista, mas ¡cual fué su admiracion al ver que la serpiente sostenia un terrible ataque contra un pájaro! Reconoció entonces que ya no se trataba de su vida, y bendijo al cielo, disponiéndose en seguida para huir; mas viendo que el reptil habia ya perdido la mayor parte de su vigor, quiso presenciar el fin de aquel extraño combate. El puesto no era ya peligroso y la curiosidad le retuvo.

La lucha proseguia con encarnizamiento. El pájaro agitaba sin cesar sus agudas garras, y con su afilado pico hacia á la serpiente profundas heridas. Esta, irritada se arrastraba por la yerba; hendia el aire en todas direcciones; apelaba á toda su fuerza y astucia, y arrojábase al rio para evitar los golpes de su adversario; pero el pájaro lo perseguía sin descanso en el aire, entre la yerba, y hasta en la superficie del rio, y el ataque volvia á empezar siempre con nuevo furor.

Solo de cuando en cuando concedía el pájaro á la serpiente una especie de tregua: dejaba el lugar del combate, y volaba con rapidez y cubierto de sangre, hasta un arbusto inmediato. Picoteaba algunos pedacitos de corteza del mismo arbusto, y volvia á la carga con mayor empeño.

El esclavo lo observaba todo, y no podia concebir como la serpiente, estaba casi muerta y el pájaro lleno de vida, á pesar de tener el cuerpo lleno de mordeduras; preguntábase qué especie de pájaro tan venenoso era aquel que mataba la serpiente amarilla; perdíase en conjeturas, creia soñar.

Ya no le quedaba duda alguna: la serpiente yacía inmóvil, muerta; el pájaro tambien estaba abatido; tenia las alas caidas y la respiracion penosa; pero esto le duró poco: hizo un esfuerzo; voló hácia el arbusto; comió de sus hojas con una voracidad singular; sacudió las alas; volvió al campo de batalla: estuvo un rato descansando sobre el cadáver de la serpiente; limpió el pico ensangrantado, en sus

propias plumas, y haciendo resonar un grito de alegría, voló hacia el Sur.

Algunos meses despues, una estraña noticia puso en conmocion á la ciudad de Caracas. Era una hermosa mañana de Otoño, y el pueblo acudia en tropel á la plaza pública. Esta se hallaba dispuesta del mismo modo que vemos hoy las plazas en las corridas de toros; el gentio ocupaba todas las gradas, todos los asientos, y una música militar ejecutaba delante del que podia llamarse palco del gobernador, danzas y canciones populares.

El gobernador no se hizo esperar mucho tiempo: reinó un profundo silencio y un hombre se adelantó solo hasta el centro de la plaza, empujando con sus manos un tonel que rodó hasta el mismo sitio. Este hombre, que llevaba tambien una alforja sobre el hombro izquierdo, era esclavo mulato de las orillas del Orinoco.—Saludó al pueblo, abrió el tonel, y sacó de él una culebra.

Era un reptil benigno, amigo de las aves, comensal frecuente de patios y corrales, y juguete de los muchachos. El público empezó á silvar, y solo á duras penas pudo restablecerse el órden.

El esclavo arrojó con desprecio la culebra parásita, é hizo un gesto que podía traducirse así: “es un reptil intruso; estaba aquí sin saberlo yo.”

Volvió á abrir su tonel, y ofreció á los espectadores una serpiente negra, cuya mordedura ocasionaba crueles dolores, pero sin causar la muerte.

El público esperaba algo mas: esta vez no silvó pero empezó á murmurar. El esclavo descubrió su brazo izquierdo, y arrimó á él la cabeza de la serpiente...la sangre corrió á borbotones. Entonces el pueblo conoció que no se le engañaba y cesó de murmurar.

El esclavo puso la alforja en el suelo, y vieron que es-

taba llena de hojas de árboles; comió algunas, y se dispuso á continuar su esposicion.

Pronto le vieron ajitar sobre su cabeza una víbora, cuyo aspecto asombró á la multitud. La picadura de aquel reptil daba la muerte, una muerte lenta, dolorosa, pero inevitable. El esclavo escitó su furor oprimiéndole el cuello con sus dedos; le presentó el brazo derecho, y enseñó á los espectadores, dos profundas heridas.

Faltaba empero, lo principal, la última prueba: hizo una señal al público, y el público contuvo sus aplausos. En aquel momento había llegado el mulato á la cumbre de la exaltacion: humilde y despreciable esclavo, acababa de elevarse, á fuerza de energía y de audacia, hasta un punto á que no habia osado hombre alguno, y de hecho dominaba por el ascendiente de la superioridad á aquel numeroso pueblo que contemplaba sus miradas con religioso silencio.

Pero la admiracion, el entusiasmo fué completo, cuando aquel hombre espuso á la vista de sus espectadores, la terrible serpiente de las orillas del Orinoco, la serpiente amarilla, cuyo áspid hería de muerte, y la muerte seguía con tan espantosa rapidez á su picadura.

Tenia tomado al reptil por encima de la cabeza, de modo que no pudiese herirle; mas cuando se convenció de que el público habia ya reconocido la naturaleza de la serpiente, descubrió su pecho; tragó primero algunas hojas de la alforja; irritó al reptil, y este furioso le picó encima del corazon.

Un grito jeneral de horror resonó por toda la plaza. El esclavo ahogó á la serpiente entre sus manos, y fué á sentarse tranquilo sobre una piedra. La esposicion se habia concluido.

Pasó un ahora, dos horas, y el esclavo vivia. Entonces le preguntaron su secreto, y él señaló la alforja: quisieron saber como la había descubierto, y entonces abrió el tonel por el mismo lado, y sacó una serpiente negra, y por el otro un pájaro cuyas alas estaban recortadas. El pueblo fué

testigo de un combate, que el pobre mulato supo interpretar á riesgo de su vida en las sábanas de Guyana. El pájaro mató á la serpiente, y acabó de consumir las hojas de la alforja.

La América tiene desde entonces un azote de ménos en sus vastas llanuras y en sus interminables bosques.

El gobernador se acercó al esclavo; le declaró libre en nombre del pueblo, concediéndole el título de ciudadano, y le asignó una renta anual de cinco mil duros. Y dando al arbusto, cuya milagrosa propiedad acababa de descubrirse, el nombre del pájaro, que la habia revelado al mundo, le llamó Guao.)

La hoja del Guao figura hoy en todos los jardines de aquel pais, principalmente en las casas de campo. Muchos naturales se inoculan el Guao, haciendo pasar á su sangre este precioso antídoto, único medio de preservarse de las horribles picaduras de los reptiles que infestan aquella parte de la América.

F. A.



LA QUEBRADA DE LULES

(ESCRITO POSTUMO)

¡Que pequeño es el hombre al lado de la naturaleza! En medio de los grandes espectáculos de esta en el estado salvaje, es cuando uno se siente anonadado por la majestad divina, y reconoce la nada de la existencia, comparada con la grandeza que la mano del omnipotente ha puesto como por juguete escondida en las selvas vírgenes del mundo nuevo.

Yo no puedo sacudir aún las impresiones que la quebrada de Lules ha dejado en mi alma. Si alguna vez hubiese dudado de la existencia de Dios, me hubiese avergonzado allí de semejante crimen.

Era una de esas tardes de primavera, en que el sol está medio velado entre las nacaradas y ardientes nubes propias de los países cálidos, y en las que imprime á todos los objetos que alumbra, esa tinta de oro que hace tan bella la vista de un paisaje aunque sea insignificante.

Me aproximaba á la quebrada, (inmensa abra formada por dos cerros de una elevacion prodigiosa;) caminaba por medio de amenas sendas desiguales y cubiertas de cercos de nopales y multiflor en donde los habitantes de este bello país cultivan los cereales, el tabaco, la caña de azúcar y los naranjos. El aire estaba aromatizado con las flores de estos últimos y ayudaba á la magia de que es dominado el viajero en presencia de estos cuadros sorprendentes.

Marchaba embelesado queriendo fijar mi atencion en todo el panorama que se desarrollaba ante mis ojos, y no

podía hacerlo, cuando el murmullo del agua á lo lejos llamó de nuevo mi atención. Era el ruido de una cascada, de un torrente que apenas dejaba oír la voz de los compañeros de viaje á medida que me acercaba, y sin embargo estaba aun lejos.

La vegetación que me había sorprendido tanto por su magnitud, me parecía verla crecer á cada paso que daba. Aturdíame á un tiempo, el ruido del agua, el olor de las flores, la impresión general del sitio en donde estaba; el calor del sol me sofocaba; apretaba mi cabeza con mis manos: me creí delirante. Sin embargo, veía que era verdad todo lo que me rodeaba. Así marché como una media legua hasta la orilla del río de Lules en el punto donde sale de la quebrada y donde se extiende en los campos.

Allí recién fué mi sorpresa sin límites: jamás había soñado á la naturaleza tan grande, tan poderosa, tan magnífica.

Yo he visto el mar al amanecer y al ponerse el sol, sin encontrar mas que el horizonte donde reposar la vista fatigada de su imensa y majestuosa monotonía.

Yo he visto la pampa solemne y tranquila en las tardes de verano estendiéndose mas allá de lo que la vista del hombre alcanza á penetrar.

Yo he visto el desierto en su mas estensa significación. Mas, allí he visto un buque á lo lejos interrumpir las soledades del oceano; allá en la pampa, un rancho en medio del desierto, ó bien una cruz, recuerdo santo, sobre la tumba de un mortal: en todas partes, en fin, algo en que fijar la atención atraída por el recuerdo de los hombres; pero aquí, aquí, era la naturaleza virgen, aquí estaba Dios sin que nada pudiera distraerme de él. Yo le veía en la planta, en el arbusto, en la gigante tipa, en el oscuro laurel, en la enredadera, en la piedra arrastrada por el río, en el musgo, en el agua que lo lamia, en la inmensidad de las obras del creador incomparables con las limitadas creaciones de la criatura.

Mi corazón no veía ni quería ver otra cosa que á él. Toda su majestad se comunica al hombre en la soledad de este sitio, y si en alguna parte mi corazón ha sentido con todo el vigor de que es capaz, la omnipotencia, ha sido sin duda allí. Un grado mas, y sus fibras no hubiesen resistido el alma, mas fuerte que el cuerpo, se habria exhalado para reunirse al ser espiritual al que debe su esencia.

Yo veía correr el río tortuoso que se habia abierto camino en medio de las peñas, tal vez antes de que hubiese existido el hombre. Los árboles cuya edad debia contarse por siglos. Enredaderas que uniéndose á sus anchurosas copas, parecia sujetarlos á la tierra de donde quisieran huir soberbios para elevarse hasta el cielo; al lado de la humilde ortiga de frutos dulcísimos, de la mora y el arrayan.

El fatídico grito del yajá, la corzuela que huía; los patos nadadores, el pescador flamenco, el insecto: todo allí grita unisonamente: "Dios": y solo yo, tan pequeño como un insecto, en presencia de tan solemne espectáculo, contemplaba las maravillas de la creacion.

Yo tambien repetía "Dios", reconociéndolo en sus obras, y aterrado como el pueblo de Dios en la falda del Sinaí, no me atrevía á dar un paso, por que la inmensidad me abrumaba con su peso.

Así aturdido pasé largo rato mirando sin ver, imaginando que pensaba y evocaba recuerdos que habian desaparecido de mi. Sin sentir, yo oraba, porque mi corazón se habia dirigido á Dios envuelto en los vapores de su majestad inspiradora.

Así sucede siempre al hombre en presencia de los misterios que no alcanzan á comprender: el corazón siente un vacío que no se llena sino con la adoracion.

Repuesto apenas, ansiaba ver mas aún y me interné en la pasmosa abra en donde tenia que elevar mi cabeza agobiada por mis impresiones, hasta la perpendicular para ver el cielo.

Los añosos cedros, las tipas en cuyo tronco crece una

parásita en forma de copa que recoge agua, los tristes y hojosos laureles, los naranjos floridos y toda esa aromática acumulacion de árboles y plantas que formarían una inmensa flora, sirven para hacer aquí los mas caprichosos corredores, bóvedas y laberintos naturales, dignos de la pluma de Chateaubriand y solo del recuerdo lleno de entusiasmo del mas humilde viajero.

Así seguí, guiado solamente por el cauce del rio que no tiene en esta estacion ni dos piés de agua, y que sin embargo arastra piedras de dos varas cúbicas en tiempos de avenidas. El lecho está enteramente cubierto de estas; las laderas que forman la quebrada, cortadas á plomo, dejan ver en toda su altura piedras iguales á las del lecho, medio veladas por las algas y la suntuosa vegetacion de este suelo, que bien puede llamarse *Oasis*, aun en medio del suelo de la República Argentina, tan lujoso y tan brillante.

La tarde avanzaba y era necesario volver. Abatido despues de las grandes impresiones que habia recibido, me sentia lánguido y caminaba maquinalmente arrullado con el canto de las aves, el aroma de las flores y el murmullo monotono pero grandioso del rio y de los árboles agitados por la brisa,—cuando el tañido de una campana me hizo reparar que estaba cerca del convento de **Los Lules**, de esa modesta iglesia que en otro tiempo sirvió de capilla de la reduccion á los indomables indios de este nombre.

Era la campana que invitaba á los fieles á la oracion en medio del campo, era la voz de la religion mas augusta, que llamaba á sus hijos á la casa de Dios despues de las tareas del dia. Como es solemne la religion en medio de la naturaleza, yo me sentí inspirado y oré tambien mezclando mis preces con las de los rústicos trabajadores que fatigados del trabajo, se retiraban tranquilos al hogar, á descansar en medio de la familia y de la paz del corazon.

¡Felices ellos, cuyas aspiraciones están cifradas en la tranquilidad y en el trabajo! Nacen y viven como la planta

que cultivan, y bajan al sepulcro sin los pesares y los disgustos que ajitan al hombre en medio del torbellino de las ciudades.

¡Como envidio vuestra vida, hombres del campo! Ojalá que un día pudiese lejos de los centros de civilización estéril que sofoca el espíritu en medio del lujo y de la ambición, retirarme entre vosotros y colocar sobre la puerta de mi morada agreste las palabras del poeta:

Per varios casus, per tot discrimina rerum.
Tendimus in Latium sedes ubi fata quietas.
Ostendunt.

Entonces miraría pasar tranquila mi existencia; entonces lejos de los vicios de sociedades que tienen la pretensión de gastadas, sin serlo, al menos no vería las imágenes tercas de la ambición y de la hipocresía en la mayor parte de los hombres que pasan á nuestro lado; respirara entonces la atmósfera inocente de los campos y adorando al Señor en medio de sus obras, descendería mas tarde al sepulcro sin pesares llevando al supremo juez una alma purificada en la soledad y en la contemplación de sus maravillas.

Tucumán, 1854.

DOMINGO E. NAVARRO VIOLA



UNA REDONDILLA

Es fama que el rey Felipe IV de España aborrecia mortalmente el juego; y que aquella aversion habia crecido hasta el punto de que sus reales nervios se crispaban al solo aspecto de un dado ó de una sota de bastos.

¿Cuál pudo ser el motivo del ódio en un rey tan dado á devanéos? Unos dicen fué cirta gruesa suma que perdió una noche Su Majestad la reina por sacudir el fastidio en el tétrico Escorial, otros lo achacan á que las damas dieron en descuidar el amor por ánsia del oro. No faltó quien dijera que...

Mas sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que don Felipe dió ordenanzas contra el juego y vedó aun con mas severidad este devorante pasatiempo en el recinto de su alcázar.

Golpe mortal para damas y cortesanos, habituados en los dias de servicio á ganarse unos á otros la última blanca de sus escarcelas.

Ellos, aunque murmurando, hubieron de someterse á la real voluntad; pero ellas ¡ya! No, y si nó, vedadles algo á ellas!

Desde que una mujer oye articular la palabra prohibicion, ella formula—quebranto! Si Dios no hubiera prohibido á Eva el comer la manzana, de seguro que el dichoso fruto habría pasado tranquilamente sobre el árbol al estado de orejon.

Si quereis que una mujer os ame, rogadla que os aborrezca, y, lo que es mas aun, si deseais efectuar la maravilla de que guarde un secreto, exigid que os lo revele. No afir-

maré que si se la lleva el rio debió buscar la playa arriba; pero si aseguro, á fé mia, que si despues de ahogada la quedase á una mujer un adarme de voluntad, lo emplearia en remontar el recurso del agua, tan solo por contrariale.

Así las nobles hembras de la corte de Felipe en nada menos pensaron que en cumplir su mandato. Al contrario, amaron de tal suerte la *timbirinba* desde que la vieron desterrada, que se volvió para ellas una especie de culto; y cada noche no hubo retrete en palacio que no se convirtiera en un encierro de juego.

Abandonadas en su desobediencia por los hombres, las damas encontraron, sin embargo, entre ellos un ausiliar poderoso, si no en dinero, al menos en trazas, astucias y elementos de rebelion. ¡Mas, qué mucho si era un poeta?

El poeta, há dicho un hombre célebre, no se encuentra bien en parte alguna, ni en una sociedad democrática, ni en una aristocrática, ni en una constitucional. Y esto, añade, solo porque es un espíritu de contradiccion.

Amigo poeta tuve yo que se enojaba cuando queria retenerlo á mi lado, y si lo dejaba marchar, me ponía hocico un mes entero.

Por eso el baron***en sus memorias, trabajo inédito que verá un dia con aplauso la luz pública, esclama en mas de una pájina:

Poetas!... poetas!... indómitos potros.... ¡No hay brazo que los sujete.... Proscripcion con ellos.... proscripcion, si señor.... mientras mas lejos mejor.... mejor!

Citada esta autoridad, por demás está decir que el prójimo aquel adolecia del antedicho resabio. Además, sus hechos hablan bien alto. Solo añadiremos por via de esclarecimiento, que era un hombre de mediana estatura, de espaldas abovedadas, cuya roma nariz sustentaba un par de gafas tras las cuales, á vueltas de una cómica seriedad, os hacia guiños la risa.

Era feo como veis; pero requerianlo de amores algo mas de cuatro hermosas.

La reina tenía costumbre de llamarlo don Francisco: el rey simplemente Quevedo.

Una noche, que en contravención de las soberanas órdenes, muchas damas, y con ellas Quevedo, jugaban en el departamento que la duquesa de Alba como camarera mayor tenía en palacio, de súbito el duque de Alba, que conociendo los hábitos de don Felipe IV, acechaba á la puerta de un pasadizo, corrió hasta la mitad de la cámara, exclamando con angustioso acento:

—El rey!... señoras, el rey!

A la primera sílaba de esta voz de alarma, las damas, empuñando su oro, huyeron por todas las salidas de la cámara, dejando cargados á Quevedo y al duque con el cuerpo del delito, estendido en cuarenta y ocho piezas sobre un significativo tapete verde.

Felipe solo alcanzó á ver el extremo de sus largas colas; pero sintiendo en torno la atmósfera inequívoca de las sorpresas, paseó una mirada del duque al poeta, y preguntó con voz breve:

—¿Qué es eso?

El duque no halló en su lengua helada ni una sola palabra, mas en cambio, oyó á Quevedo responder con increíble aplomo:

—Qué ha de ser, rey español?

Decir *Alba* á las estrellas:

Que se retiráran ellas

Para que viniera el sol.

Difícil es decir, qué gustó mas al de Austria: si la redondilla ó la lisonja. Probablemente fué uno y otro; porque llamadas las fugitivas, Felipe se hizo su banquero y jugó con ellas hasta el amanecer.

JUANA MANUELA GORRITI.

Lima, 1862.

UN NUBARRON

(Versos escritos en el album de la Señorita Sofía J.)

Vous tomberez ainsi, courtes fleurs de la vie
Jeunesse, amour, plaisir, fugitive beauté,
Beauté, present d'un jour que le ciel vous envie,
Ainsi vous tomberez.

Lamartine (A Elvire).

Le livre de la vie est un livre suprême
Que l'on ne peut ouvrir ni fermer á son choix,
Oú le feuillet fatal se tourne de lui-meme,
Le passage adoré ne s'y lit qu'une fois.
On voudrait s'arreter á la page où l'on aime,
Et la page où l'on meurt est déjà sous les doigts.

I.

¿Quién pide fragantes flores
A la arena del Desierto?
¿Quién pide luz y colores
Y una atmósfera de amores,
Al cielo del Polo, yerto?

.....

Pero si una hoja no crece
Del Sahara en el seco mar,
Ni una brisa en él se mece,
Ni un albor desentristece
El negro manto polar;

—Hay en su misma tristura
Algo de providencial:
Contrastes do la natura
Para realzar la hermosura
Puso el bien cerca del mal.

Si ella á las flores de Oriente
Desiertos así opusiera,
¿Qué extraño es que yo presente
A la flor mas bella y riente,
Por vaso una calavera?

Y que allí donde las flores
Del amor y la poesia
Agotaron sus primores
Por emular los colores
De esa flor del Mediodia.

Oponga yo á su altivez:
Arrancada á un cementerio
Una rama de ciprés,
Que de la muerte el misterio
Revele en su palidez?

Si un pedazo eres de cielo
Que ardiente constelacion
Quiso cubrir con su velo
De estrellas,—yo solo anhelo
A ser turbio *nubarron*.

Cargado de densa niebla
con que el aire vital puebla
El desencanto mortal:
Perdon, niña, si es fatal
A tu ilusion ideal.

II.

Los que solo de amores, ay, te hablaron
Los que vida y placeres te sonrieron,
Con amores ó niña te engañaron,
Con vida y con placeres te mintieron.

¿A qué ilusiones en el mundo dais
Si árbol la vida, de miserias es?
¿A qué agitados tras la dicha vais,
Si está la muerte unida á vuestros pies?

Los que la libertad celeste y bella
Creyeron ser del hombre, se engañaron:
Que los Dioses, lo mismo que á una estrella,
Un punto en el espacio le asignaron;

E incrustado en la esfera de los seres
Rodará hasta estrellarse con la muerte:
Do quier su vida dirigirse vieres,
Allí lo lleva la implacable suerte.

Es un ramo de flores imitadas
Que hablan solo á la crédula ilusion;
En vano engañaran vuestras miradas:
Flores pintadas é inodoras son.

Es un piano en que está ya ejecutado
Cuanto puede tocarse: ¡triste cosa!
Aplicar siempre en vano á su teclado
La mano en pos de inspiracion hermosa!

En vano henchido el corazon de amores,
Quereis cambiar sus tétricos sonidos:
Ese piano fatal cambia en dolores
Vuestro amor y placeres mas queridos.

Los que este libro te dijeron que era
 La imágen de la vida, han acertado;
 Pero también con la ilusion despues
 Hasta esa imágen misma han empañado.

Es un libro,—mas libro que se ojea
 Solo á merced del rápido destino,
 Quien rara vez permite que se lea
 Mas de un renglon de dicha en su camino.

Al llegar al pasaje del amor
 Quereis tocar su pájina querida,
 Y os la presenta el hado volador,
 En pájina de muerte convertida.

.....

III.

Basta, ó niña; rudo el lábio
 Un agravio
 Hizo á tu dulce ilusion:
 ¿No ves como hasta yo puedo
 Causar miedo
 A tu altivo corazon?

¿No vés como es verdadera
 La severa
 Realidad que bosquejé?
 Y con mi helada razon
 Tu corazon
 Un momento laceré?

¿No ves como de la rosa
Tan hermosa,
La espina se apoderó?
No ves en el claro cielo
Negro el velo,
Que destiende un *nubarron*?

Cargado de densa niebla
Con que el aire vital puebla
El desencanto mortal:
Perdon, niña, si es fatal
A tu ilusion ideal.

MIGUEL NAVARRO VIOLA

Montevideo, Noviembre 16 de 1853.



SANGRIENTA EJECUCION.

1801.

(Crónica de la época del gobierno del Exmo. señor Virey
don Joaquin del Pino)

I

El día 16 de agosto de 1801 tocaba á su fin. A corta distancia de la entonces aldea llamada las *Víboras*, en el territorio que hoy pertenece á la República Oriental del Uruguay, quince á veinte hombres provistos de sables y armas de chispa, descansaban en una de las hondonadas del terreno, Estaban descalbagados y tenían de la rienda á sus caballos. Guardaban un profundo silencio y su actitud revelaba que esperaban órdenes.

Separados de aquel grupo se veían dos hombres: uno era el capitán Palominos, jefe de aquellos salteadores, y el otro su segundo, Martín Pereira (a) Curú (1). Después de conferenciar sobre el ataque que intentaban al indefenso pueblo, se reunieron á la cuadrilla, dieron sus órdenes y en guisa tomaron la aldea y la saquearon.

El único periódico que se publicaba entonces en Buenos Aires, capital del vireinato, aunnciaba el hecho en los siguientes términos:

“Al ponerse el sol el día 16, llegó á esta campaña una cuadrilla como de 25 á 30 bandidos y facinerosos, cargados de armas de chispa y blancas, y robaron todas las ca-

(1) Histórico.

sas que tenían intereses Se dice que van á volver con solo el designio de robarse las mujeres. Finalmente el comandante de la Colonia á quien se le despachó un chasque el dia 16, mandó 40 hombres de tropa que legaron la noche del 17.” (1)

II.

El saqueo de la aldea tuvo un éxito completo para los bandidos; robaron cuanto dinero encontraron. El vecindario quedó aterrado por la audacia del ataque y el número crecido de los ladrones; era la primera vez que la cuadrilla se presentaba tan numerosa y bien armada. El nombre de Palominos era famoso ya en aquellas campañas, y las madres quedaban temblando al pensar en sus hijas. El rumor de que el ataque se repetiría, hacía estremecer de pavor á los habitantes: no era ya la pérdida de sus intereses lo que les preocupaba, sinó la suerte que esperaba á las madres, esposas é hijas. La ansiedad era indecible, la angustia extrema, y solo confiaban en la diligencia y actividad del comandante de la Colonia, á quien se le habia enviado un *chasque* el mismo dia del saqueo por la cuadrilla de Palominos.

Aquella noche fué terrible, la poblacion de la aldea estaba reunida en las casas que ofrecian mas resistencia: los hombres resueltos á combatir hasta la desesperacion. Mientras aquellas pobres gentes pasaban en esa ansiedad aquella noche de luto, seguiremos á los bandidos.

III.

Curú y Palominos se reunieron despues del saqueo, mandaron arreglar un carguero con todo el dinero robado y las alhajas, dejándolo en un lugar seguro á cargo de dos

(1) El “Telégrafo Mercantil”, sabado 22 de agosto de 1801, Núm. 7.

bandidos, pues ambos capitanes y el resto de la cuadrilla debia atacar la estancia de don Francisco Albin, primer comandante de Voluntarios de caballeria de la Colonia y gran perseguidor de facinerosos. No era la codicia la que los dominaba, tenian sed de venganza, pues era el comandante inexorable con los ladrones. Curú iba á vengar una ofensa personal que le habia inferido el comandante; y no falta quien sostenga que una pasion sin esperanza devoraba el corazon de aquel malvado. Por esto, él llevaba esta vez la direccion del ataque.

Marchaban al paso y cautelosamente para sorprender á los trnquilos moradores de la estancia. Esta se distinguía ya en el horizonte por las luces: la casa era un edificio de piedra, construcción slida que podía ofrecer medios fáciles para la defensa. Los bandidos resolvieron dividirse en diversos grupos y atacar simultáneamente al disparo de un tiro, que era la seal que haria Curú.

La crnica no dice si don Francisco Albin estaba en su estancia aquella noche, pero el ataque se realiz; los salteadores robaron cuanto encontraron, destruyeron los muebles y lo que no podian llevar, hirieron á los que se defendieron, trabndose un combate sangriento y terrible. Curú buscaba á don Francisco como desesperado, y en su rabia por no encontrarlo, despedazaba cuantos objetos se oponian á su paso: buscaba tambien á la que amaba! Las pobres mujeres se habian refugiado en la azotea de la casa, levantando la escalera, de modo que los bandidos no pudieron apoderarse de ellas, apesar de haberlo intentado con empeo.

Aun duraba el saqueo de la estancia, cuando uno de los salteadores que habia quedado encargado de la custodia del robo de la aldea de las Vboras, vino á escape y rebentando su caballo á anunciar la aproximacion de una partida que venia en su persecucion. Inmediatamente Palominos di rden de replegarse y abandonar la casa.

En efecto, el jven sub-teniente Casas con siete animosos vecinos, entre los cuales la crnica cuenta iban dos j-

venes de la familia de Garzon, alcanzó á los bandidos en el sitio llamado *Rodeo*, acometiéndolos con tanto valor, que apesar del número de estos y despues de un combate de hora y media, fueron destrozados (1). Los salteadores estaban cansados, habian combatido en el ataque de la aldea y en la toma de la estancia de don Francisco Albin; el tiempo les faltó para reponer sus fuerzas. A esto quizá debió el valiente Casas la victoria, pues era mucho mayor el número de aquellos.

El capitan Palominos murió en el combate, juntamente con dos de los mas atrevidos y valientes de sus satélites, nueve fueron hechos prisioneros, huyendo los demás.

Entre los prisioneros estaba el capitan Curú, Juan Sanchez, Juan de la Rosa Suares, José Fernandez, Pedro Merelles, Antonio Pintos, Lorenzo Salay, Manuel de la Cruz, Jacinto Viera y Bruno Paez (2).

IV.

La destruccion de la cuadrilla fué una nueva feliz para la angustiada aldea de las Víboras, á la cual el dia 17 de agosto habia llegado una escolta de cuarenta hombres enviada por el comandante de la Colonia.

La terrible celebridad de Palominos y sus compañeros tenia conmovidas á las poblaciones de las campañas de aquel territorio, pues en varios lugares habian perpetrado crímenes y robos inauditos; pero el saqueo del pueblo de las Víboras y la toma de la estancia del comandante Albin, habian causado un profundo terror en los campesinos. La muerte de Palominos fué celebrada por esta causa, y la prision de capitan Curú tranquilizó á las affligidas mujeres de la aldea saqueada.

El valiente Casas fué recompensado con largueza por el Virey de Buenos Aires don Joaquín del Pino y Rosas, Romero

(1) Histórico.

(2) "Telégrafo Mercantil", domingo 13 de diciembre de 1801

y Negrete, mariscal de campo de los reales ejércitos etc. etc.
 Los nueve bandidos fueron sometidos á prision, y convictos y confesos de sus crímenes, el Consejo de Guerra ordinario pronunció la siguiente:

SENTENCIA

“Visto el oficio del Exmo. señor don Joaquin del Pino, Virey, Gobernador y Capitan General de estas Provincias, de 29 de agosto del presente año para tomar informaciones contra los reos Martin Pereyra (alias Curú), Juan Sanchez, Juan de la Rosa Suarez, José Fernandez, Pedro Mereles, Antonio Pintos, Lorenzo Salay, Manuel de la Cruz, Jacinto Viera y Bruno Paez, acusados de haber salteado y robado el pueblo de las Víboras; robado la casa de don Francisco Albin; hecho resistencia á una partida de tropa de Blandengues de esta frontera que los aprehendió, y otros escándalos que cometieron, el proceso contra dichos reos por informacion, recoleccion y confrontacion; y habiendo hecho relacion de todo al Consejo de Guerra, y comparecido en él los reos el dia 6 del corriente mes, donde presidia el señor don José García Martinez de Cáceres, coronel de ingenieros, director, todo bien examinado con la conclusion y dictámen del señor don Juan Pedro Maciel, teniente de Blandengues, Fiscal de esta causa, y las defensas de sus procuradores: ha condenado y condena el Consejo á los reos Martin Pereyra (alias Curú), Juan Sanchez, Juan de la Rosa Suarez, José Fernandez, Pedro Mereles, Antonio Pintos, Lorenzo Salay, Manuel de la Cruz y Jacinto Viera, á que sufran la pena de ser *ahorcados y descuartizados*, y se pongan por los parajes y caminos donde cometieron los delitos; y á Bruno Paez á que sufra la pena de 200 azotes y 10 años de presidio; que á los reos Francisco Cultibano, Francisco el chico y José Leche que hicieron fuga, y se hallan comprendidos en estos mismos delitos, sean llamados por edictos y pregones; y de no comparecer en el término

“prescripto por las Reales Ordenanzas, sean tenidos por con-
 “tumaces y sentenciados por el Consejo de Guerra ordinario,
 “como los demás.

“Buenos Aires, 10 de noviembre de 1801.

“*José García Martínez de Cáceres—Juan Antonio Olon-*
 “*driz—Juan Tomas Estrada—Francisco Javier Pizarro—Mi-*
 “*guel Marin—Pedro Ballesteros—José Piris—Juan Antonio*
 “*Albarracin—Manuel Lezica.*”

Esta sentencia debia elevarse en consulta al Exmo. se-
 ñor Virey, y así se hizo. La pena de horca iba acompañada
 de la horrible de *descuartizamiento*, atroz suplicio de los
 tiempos bárbaros! Y ya veremos la manera como fué cum-
 plida la sentencia.

La capitania general la confirmó en estos términos:

“Buenos Aires, 2 de diciembre de 1801.

“Vistos: se aprueba la sentencia del Consejo ordinario
 “pronunciada en 10 de noviembre próximo, y entréguese
 “los autos al Fiscal don Juan Pedro Maciel, para su pronta
 “ejecucion con cargo de devolverlos á mi secretaría de Cá-
 “mara para que en ella se archiven: entendiéndose que el
 “reo principal *Martin Pereyra* (alias Curú) deberá únicamen-
 “te *ser descuartizado* y que á los demás reos comprendidos
 “en la causa *se les deben cortar las cabezas y manos*, para que
 “colocadas unas y otras en las entradas y salidas del pueblo
 “de las Víboras; en las inmediaciones de la estancia de don
 “Francisco Albin, y en los principales caminos desde la Co-
 “lonia hasta el pueblo de Santo Domingo Soriano, y capilla
 “de Nuestra Señora de Mercedes, sirvan de público escar-
 “miento á otros malhechores; de cuya diligencias se encar-
 “gará el mismo Juez Fiscal dando cuenta á este superior Go-
 “bierno y Capitanía general de haberla cumplido: y por lo
 “que mira al reo Bruno Paez, ejecútese la pena de azotes
 “que dicha sentencia le impone, y fecho trasládese al Presi-
 “dio de esta Capital por el tiempo de su condena.”

Rubricado de su exelencia.

Gallego—Almagro.

V.

Notificada la sentencia á los presos, fueron puestos en capilla.

Veinte y cuatro horas habian transcurrido desde el momento en que estos desgraciados supieron la confirmacion de la sentencia, y en aquel terrible trance parecian arrepentidos. Estaban asistidos por la Santa Hermandad de Caridad, y sus confesores trataban de prodigarles los consuelos de la religion.

Entre los condenados estaba Lorenzo Salay, como hemos dicho. Este era un hombre de hermosa figura, intelijente, vivo, audaz, aunque sin haber cultivado esas dotes naturales: falta de educacion habia seguido el camino de los vicios y del crimen.

Su confesor era un anciano y venerable sacerdote. Hacía largo tiempo que Salay estaba reconcentrado, la cabeza inclinada, sin contestar á las blandas y persuasivas exhortaciones del anciano. De repente se levanta, le toma de la mano, se la besa, diciéndole en aquel tremendo lance (1), y poniéndose de rodillas:

—¡Padre! “Yo soy príncipe potentado, conde de Buda, y señor de vasallos en Hungría; y pues he de morir en breve y sin remedio, suplico se me dé licencia para testar de estos mis Estados en favor de una hermana que tengo en ellos.”

Sin esfuerzo se comprende la impresion estraña que aquellas palabras produjeron en el confesor, pues creia que aquel desgraciado era un bandido vulgar, y en aquel solemne momento se revelaba nada menos que como un príncipe. ¿Cuál era la historia de aquel hombre poderoso, que desde tan alto habia descendido tanto que estaba en vísperas de marchar á la horca como salteador de caminos? El sacerdote quedó mudo de sorpresa y le creyó.

(1) Todo lo que referimos es rigurosamente histórico; vease el “Telégrafo Mercantil”, 13 de diciembre 1801; lo que va entre corchetas es testual.

—Hijo mio, le dijo, dominando la impresion de aquella inesperada declaracion—¿cual es la causa de que habiendo nacido de encumbrada cuna, esteis lejos de vuestros dominios, y en América? Decídmela, yo os prometo interceder por vos.

—“Hallándome, dijo Salay, en Roma en servicio del Emperador mi amo, fuí hecho prisionero por los franceses; y transportado á bordo de sus bajeles, continué con ellos, hasta Montevideo, de cuyo puerto deserté para la campaña del Norte del Rio de la Plata.”

Revistió su aserto de detalles y su historia de perances tales, que el buen anciano comunicó esta nueva al hermano mayor de la Santa Hermandad de Caridad, el cual pasó á dar personalmente cuenta al Exmo. señor Virey, que entre los bandidos estaba un príncipe, conde de Buda, señor de vasallos en Hungría. El suceso era tan inesperado como extraordinario.

La historia se difundió en breve y el oficial defensor del reo hizo inmediatamente una peticion al Virey. En esta peticion esponia que, atenta la dignidad de su defendido, las circunstancias atenuantes que en cuanto á él ministraba la causa, se suspendiese á su respecto la sentencia de muerte, y resultando probable ó cierto lo espuesto por el reo, se diese cuenta á S. M. y se esperase su soberana resolucion.

Hé aquí los términos como la crónica cuenta lo acaecido:

“El Exmo. señor don Joaquín del Pino, actual y dignísimo Virey, Gobernador y Capitan general de estas Provincias ordenó inmediatamente que el señor Oidor Honorario, auditor general de la Guerra, y Asesor del Vireynato don Juan Almagro, asistido del escribano mayor de la gobernacion y guerra don Ramon de Basabilbaso, pasase á la capilla donde se hallaba el desventurado reo Lorenzo Salay, á efecto de tomarle una escrupulosísima declaracion. Llegó en efecto este magistrado á la capilla, y habiéndolo interrogado por su nombre,

“patria, ascendencia, nombre de su título, lugares de su se-
“ñorío, grado que obtenía bajo la milicia del Emperador, y
“otras particularidades que bien escudriñadas y combinadas
“con la historia de aquellos países aclarasen la verdad de
“sus asertos, se vió el infeliz Salay tan atacado que no pu-
“diendo resolver los cargos, dijo: Yo no soy príncipe ni
“conde, ni señor de vasallos: soy solo un hombre desveutu-
“rado que por temor de la muerte afrentosa y cierta que me
“está decretada, discurrí como único medio, este efujio pa-
“ra librarme de ella. Soy en fin, hijo de un hortelero.” (1)

Después de esta explícita declaración, el señor Almagro suspendió el acto sentándolo por diligencia, quedando el infeliz Salay dispuesto á morir, pues tomó un crucifijo y llamó arrepentido al sacerdote.

Si este hombre hubiese tenido la instrucción suficiente para dar verosimilitud á su ardid, si hubiese conocido esos estados, la familia del pretendido príncipe, es fuera de duda, dice la crónica, que la sentencia se hubiese suspendido á su respecto.

Mientras tanto la historia del príncipe preso había circulado con rapidez por la ciudad, produciendo en la vida quieta de la Colonia viva agitación. Los altos personajes se disponían á interceder por el príncipe condenado como ladrón de caminos y salteador de pueblos y casas, pues creían que no debía morir como plebeyo. Los españoles peninsulares se animaban y discutían, sosteniendo unos que el conde de Buda era un desgraciado con el cual era preciso tener indulgencia, otros que por el proceso no estaba justificada la pena á su respecto.

No faltaba quien dijese, refiriéndose á uno de los miembros del Consejo de Guerra ordinario, que, constaba en el proceso que el conde de Buda no había querido tomar la parte que le cupo en el saqueo del pueblo de las Víboras, revelando este hecho su desprendimiento y magnanimidad,

(1) “Telégrafo Mercantil”, 13 de diciembre de 1801.

prendas distinguidas, aseguraba un encopetado oidor, que revelaban su elevada alcurnia.

En las *bandolas* de la plaza mayor se discutía con calor estas noticias, y á veces las disputas tomaban un carácter serio entre algun altivo criollo y los españoles.

Todos deseaban conocer el resultado de las medidas dictadas por el Exmo. señor Virey, pues se sabia que habia cometido el encargo de tomar una prolija declaracion al reo, príncipe ya á los ojos de la mayoría, dispuesta á creer en lo novelesco y estraordinario.

Así fué que, cuando se conoció que todo habia sido un ardid del preso, la decepcion fué completa; lo novelesco habia desaparecido ya; pero aquel *proceso célebre* iba á tener su final trájico en la Plaza Mayor, donde debia tener lugar la ejecucion de los bandidos. En aquellos dias no se hablaba en la capital del Vireinato sinó de esta causa, y algunos ancianos recuerdan aun las impresiones que siendo niños recibieron con motivo de aquella historia de los bandidos. No falta quien nos asegure que en el ataque de la estancia de Albin, los bandidos arrebataron á las mujeres de aquella poblacion, que fueron rescatadas por el valiente Casas; pero á fuer de cronistas debemos asegurar que tal aserto no está justificado.

El dia del suplicio se aproximaba, y entonces el vulgo recordó al pobre Curú, que debia ser *descuartizado*. Las mujeres sobre todo decían temblando que aquel suplicio iba á tener lugar en la Plaza Mayor. A ese espectáculo no faltaron espectadores.

VI.

El dia 5 de diciembre de 1801 se notaba un movimiento estraordinario en la capital del Vireinato. Un pueblo numeroso habia invadido todas las avenidas de la Plaza Mayor, en la cual se elevaban los instrumentos del suplicio, las horcas, y todo ese solemne y aterrador aparato de una ejecucion tan escepcional. Nueve hombres iban á ser ahorcados. Uno debia

ser *descuartizado*! Todas las cabezas y las manos debían cortarse! La escena más horrible iba á presenciarse. La multitud había casi olvidado la causa de aquella sentencia, sólo la conmovía el próximo espectáculo de la muerte. Un silencio profundo reinaba en medio de aquel gentío: nadie hablaba, no se escuchaban sino las órdenes que se dictaban para aquella ejecución.

Aquella masa de gente se estrechaba más y más para distinguir mejor los detalles de aquel sangriento drama.

Los hermanos de Santa Hermandad de Caridad estaban cerca de los condenados, nueve sacerdotes acompañaban á esos nueve infelices que habían estado tres días en capilla. La tropa estaba formada, y se esperaba sonase la hora fatal para la salida de la lúgubre procesion que debía marchar al suplicio. El verdugo había pedido ayudantes para desempeñar su atroz tarea. La sentencia iba á cumplirse.

Sonó al fin la hora marcada, y apareció el primer sentenciado—era Martín Pereyra, alias Curú. Llevaba un cricifijo en las manos, é iba acompañado por su confesor y dos hermanos de la Santa Hermandad, seguían los otros criminales en el mismo orden, en medio de las tropas de la guarnicion. Un silencio profundo reinaba en aquella multitud, la voz de los sacerdotes que rezaban resonaba en los extremos de la Plaza Mayor.

El más aterrador ceremonial debía cumplirse, el escribano, el fiscal Maciel, sacerdotes, sentenciados, hermanos de la Caridad, todos se iban aproximando al patíbulo, lenta pero inevitablemente se acercaba el tremendo momento de la ejecución. El verdugo y sus ayudantes esperaban de pié que llegase su tarea, aquella tarea aterrador y cruel de dar muerte á un hermano condenado por el fallo de los hombres!

Allí, en medio de aquel concurso extraordinario, mezcla de hombres, mujeres y niños, se cumplió la sentencia en los términos en que estaba escrita.

El capitán Curú fué ahorcado y descuartizado, los demás después de ahorcados se les cortaron las cabezas y las manos,

cuyos miembros iban á repartirse para ser exhibidos en los parajes que se determinaban.

La concurrencia presenci6 aquella horrible carnicería: el fiscal don Juan Pedro Maciel encargado de la ejecucion, presidi6 aquel acto de horror, y di6 oficialmente cuenta á la capitania general de quedar cumplido.

Los hermanos de la Santa Hermandad de Caridad se apoderaron de ocho cuerpos, cuyas cabezas y manos quedaban aun en poder de lo que se llamaba justicia de los hombres! Del infeliz Curú solo recogieron parte de su cuerpo: sus brazos y sus piernas habian sido descuartizados, su cabeza separada, y estos restos de los nueve ajusticiados fueron acondicionados para remitirse á los lugares de las Víboras, estancia de Albin, Colonia, Santo Domingo Soriano y Capilla de Nuestra Señora de Mercedes.

El fiscal Maciel cay6 enfermo despues de aquel horroroso espectáculo de barbarie, pues el cumplimiento de su deber le habia hecho presenciar los menores detalles de aquella terrible ejecucion. Los sacerdotes, el pueblo y las tropas quedaron aterradas, jamás se habia visto en la capital del Vireinato suplicio mas atroz ni prolongado. El pueblo sobrecojido de horror se retiraba silencioso. Aquella tarde las *bandolas* estaban solitarias. Nadie se atrevia á recordar la carniceria de aquella mañana.

Tan honda impresion de repugnancia y de espanto produjo aquella escena ejecutada en la Plaza Mayor de la ciudad de Buenos Aires, que el periódico *El Telégrafo Mercantil* de 13 del mismo mes, trataba de justificar aquel rigor por los crímenes de los ajusticiados, y en el artículo en que dá cuenta de este suplicio memorable, se leen estas palabras:

“!Qué amparo y seguridad tendrian los habitantes de
“nuestras campañas en sus vidas y haciendas, si la mano fuerte
“de la justicia no los hubiese preso, si no los hubiese ahorca-
“do, descuartizado al capitan Curú, cortado á todos las cabe-
“zas y manos alevosas, y fijado estos horribles signos para es-

“carmiento de otros, en los lugares mismos donde perpetraron sus delitos?”

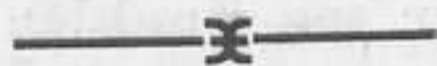
“La horrorosa y lastimosa escena que se nos representó en la Plaza Mayor de Buenos Aires el espresado dia 5, fué una de las *mayores pruebas de amor y celo con qué se conduce hácia nosotros nuestro Exmo. Gefe*!”

Tal es la manera como la crónica refiere esta *causa célebre*: nos hemos limitado al rol de narradores, conservando con fidelidad los detalles que conocemos de la historia de los bandidos de la cuadrilla del capitan Palominos.

Lo horrible del suplicio fué para esos desgraciados la expiacion, y al recordarlos, compadezcamos á los que estraviados por sus vicios olvidan la virtud!

VICENTE G. QUESADA.

Junio de 1863.



SONETO.

Mas süave que el vuelo de la brisa
En el rosal florido es mi adorada,
Grave, modesta, tierna, recatada,
A todos blanda, solo á mí sumisa.

Argentina es su voz, dulce su risa
Del amor por la llama iluminada;
El rayo azul del cielo en su mirada,
Dá de su oríjen la señal precisa.

Ondeante el cabello, esbelta y fina,
Recto el perfil, rotundo el casto seno,
¿Quién vió jamás tan célica hermosura?

Es una estatua griega, una alba ondina
Surjiendo leve del cristal sereno
Al fulgor de la luna en la espesura.

CARLOS GUIDO Y SPANO.

Buenos Aires.

BOLIVAR.

(RECUERDOS DE ANTAÑO.)

I.

LA PROFECIA DEL CANONIGO

Corrian los años de 1780, présagios de tiempos tempestuosos que debian marcar el corrompido siglo diez y ocho con una señal indeleble puesta por los pueblos en la frente de los reyes. Pero en las colonias españolas reinaba una paz octaviana y la vida se deslizaba sin afanes en medio de la paz doméstica y el cuidado de la hacienda.

En la tranquila Capital de la Capitanía general de Venezuela, habia en la plaza de San Jacinto una casa maciza de pesada y solidísima arquitectura, cuya série de balcones cruzados por sendos y circulares barrotes de hierro daban indicios que nuestros padres se cuidaban mucho de la seguridad individual. En esa casa va á pasar una escena que tendremos el gusto de hacer conocer á los lectores de la *Revista*, asegurándoles que á falta de otro mérito lo que hemos de referir es de la mas estricta veracidad.

En la casa que hemos mencionado de la Plaza de San Jacinto en Caracas, hay una estraña animacion; es el dia 30 de junio del año 1780 y los criados van y vienen afanosos trayendo y llevando sendas fuentes de confituras y golosinas y botellas de lo *puro*. Todo indica que hay en la casa de San Jacinto uno de esos sucesos que forman época en los anales de las familias. Penetremos en el interior y pronto nos impondremos de la causa que tal animacion produce.

En un salon casi cuadrado y cuyas paredes ostentaban ricas colgaduras de damasco, estaban reunidas hasta doce personas, á cual mas grave y ceremoniosa. En el frente del salon y arrellanado en una poltrona de terciopelo carmesí coronada por armas doradas complicadísimas y capaces de hacer estudiar dos horas de seguida al mas cumplido heraldista, estaba sentado un hidalgo cuya franca y serena fisonomia apenas manifestaba cuarenta años aunque es cierto que frizaba ya en los cincuenta. Sus ojos azules y móviles, su nariz aguileña y dibujada con pureza, sus lábios delgados y lijeramente arqueados en el extremo, su peluca empolvada y rizada con esquisito esmero, manifestaban el tipo caballeresco y digno del hidalgo español del último siglo. Era este personaje don Juan Vicente Bolivar, Jaspes y Montenegro, marqués de Aragua, visconde de Toro, Señor de Aroa, coronel perpétuo de las milicias de Aragua, caballero cruzado, caballero de Santiago, rejidor perpétuo y opulentísimo propietario de Venezuela. A su lado estaba su digna esposa doña Concepcion Palacios, Sojo y Areistegua departiendo en reposada plática con su primo el doctor don Juan Félix Areistegua, canónigo doctoral de la santa iglesia Metropolitana y discreto Provisor del arzobispado. Frente al marqués estaba el digno y honrado peninsular don Francisco de Iturbe, y otros no menos notables personajes completaban la escena de familia.

La marquesa, pálida y débil, demostraba haber salido de una penosa enfermedad la cual era justamente la materia de la conversacion. En efecto, el 17 de junio de ese año la marquesa acababa de dar á luz un niño que era el tercero de la familia, y como fuese varon y como la señora hubiese tenido un embarazo penosísimo, la feliz llegada del nuevo hijo habia sido recibida con general júbilo y satisfaccion. El dia en que hemos traído al lector á esta reunion de familia era el señalado para el bautismo del niño y como ya estuviesen listos los convidados, el marques se dirigió á un criado de librea que estaba á la puerta, diciéndole:

—Haz que pongan el coche.

—Es inútil, Juan, contestó un caballero bajo de cuerpo y de serena y bella fisonomía. He hecho traer el mio y lo has de aceptar.

—Bien, muy bien, Manuel; no en vano he dicho siempre que en la corte aprendiste á ser un discretísimo cortesano: acepto y vamos, porque Félix ya está viejo y no ha de esperar mucho la colacion.

Estas palabras eran dirigidas al conde de Tovar, padre del actual Presidente de Venezuela. (1)

—El señor canónigo es fuerte, señor marqués, y tratándose de cosas de familia no se ha de impacientar por que una hora mas tarde se le sirva su chocolate.—Tales palabras dijo el jóven marqués del Toro, que treinta años mas tarde debia figurar en la guerra de la independendencia.

El viejo canónigo se dirigió á Bolivar y con la eterna sonrisa de su fisonomía angelical, le dijo:

—No te apures por la comida, que no es la gula el pecado que me ha de llevar al infierno.

—Sí, como que apenas prueba bocado y veinte veces ya te hemos dicho que has de caer en cama con tantas privaciones—observó la marquesa estrechando amigablemente la mano de su primo el canónigo.

—No en valde el señor Provisor es considerado como el sacerdote mas virtuoso de la capitania, dijo don Francisco de Iturbe con profunda conviccion.

Iba á contestar el canónigo; pero en el momento media docena de negras emperejiladas como ángeles de altar de Corpus, entraron trayendo al niño que debia recibir la bendiccion en el bautismo. Salió la comitiva conduciendo al niño á la capilla de la Santísima Trinidad, propiedad de la familia de Bolivar donde se le habia de echar el agua baustimal. El marqués entregó un papel al canónigo Areistegueta donde estaba escrito el nombre del recién nacido el cual debia ser Pedro José Antonio de la Santísima Trinidad.

Quedaron solos los esposos conversando sobre la suerte

(1) Lo fué en la época en que se escribió este artículo.

del niño y formando esos deliciosos castillos en el aire que solo los padres saben hacer y que no deben ser oídos por ningun profano.

Servida la mesa, á poco andar se sintió en la calle el ruido del pesadísimo coche del conde de Tovar y los amigos entraron de nuevo al salon trayendo al niño ya libre del pecado original.

El marqués de Toro y don Francisco de Iturbe condujeron al recién bautizado y se lo entregaron á sus padres quienes con afectuoso júbilo lo colmaron de cordiales caricias.

—Gracias á Dios, dijo la marquesa, su Divina Majestad permita que el agua del bautismo le haga un santo.

—Dame ese niño, añadió el marqués, que quiero despues de tí, echar la bendicion paternal á mi Pedro José, cuyo nombre me recuerda el venerado de mi tio el oidor, que en paz descanse.

—No le llares Pedro José, dijo á esta sazon el canónigo, que otro nombre le he puesto y le has de llamar Simon.

—Y por qué has hecho ese cambio, Juan Félix?

—No sé como esplicártelo á punto fijo, pero hay una voz interior, un estraño presentimiento, una inspiracion que es probable que venga de Dios que me ha dicho que este niño, será, andando los tiempos, *el Simon Macabeo de la América*.

Suspensos quedaron los oyentes de tales palabras, pues el canónigo don Juan Félix Areistegüeta alcanzaba fama de santo.

Aquel niño fué despues Simon Bolivar, Libertador de un mundo.

El año de 1842, teniendo el autor de este artículo (1) muy tierna edad, oyó referir esta escena al antiguo marqués del Toro, testigo del suceso; y en 1850 estando en una casa de campo llamada el Empedrado, á hora de las nueve de la mañana oyó á la señora doña María Antonia Bolivar y Palacios, hermana mayor del Libertador, referir el mismo suceso al reverendo padre fray Miguel de Valdepeñas, religioso

(1) El señor Camacho, es sobrino del Libertador Bolivar.

capuchino español que decia la misa en la capilla de la señora de Bolivar.

II.

LA GORRA DEL PRINCIPE.—EL CAPITOLIO.—LA GARANTIA DEL ESPAÑOL.

El marqués de Aragua no tuvo el gusto de conocer al Simon Macabeo de la América. Poco tiempo despues tanto él como el canónigo habian pasado á mejor vida, y el jóven Simon Bolivar fué mandado por su abuelo don Feliciano Palacios y Sojo á recibir su educacion en España.

En la Península obtuvo la situacion que correspondia á su alto nacimiento y riquezas, y pronto sirvió en el cuerpo de caballeros pajes de S. M.

Un dia jugaba con el principe de Asturias, despues Fernando VII, de funesta memoria, y en uno de los saltos del volante arrojó la pelota con tan poca destreza que en lugar de formar la curba natural fué en línea recta á la cabeza del principe despojándolo de su gorra.

Confusos los jóvenes cortesanos del suceso esperaban un grave castigo para el jóven Bolívar y le aconsejaron que se escondiese, pero él contestó con mucha sangre fria:

—Pues no lo hice á mal hacer, y Su Alteza nos hace el honor de jugar con nosotros al volante, nada tengo de que arrepentirme.

Supo el rey el suceso á la vez que la respuesta de Bolivar y exclamó lleno de bondad:

—Tiene razon el rapaz y no hay motivo para castigarle, y pues el príncipe se entrega con ellos á juegos infantiles, decidle que en otra ocasion se ajuste mejor la gorra para jugar con esos chicos tan traviesos.

El niño Bolivar quitó la gorra de la cabeza al jóven príncipe de Asturias; mas tarde el jeneral Bolivar debia quitar de su corona una de las joyas mas preciadas.

Medios misteriosos de que se vale la Providencia para marcar el camino á aquellos seres á quienes quiere dar una parte mayor de su jénio creador! Esta idea la ha espresado bellísimamente Manzoni en estos versos:

*Chiniam la fronte al Massimo
Fattor chi voglie in lui
Dal creator suo spiritu
Piú vasta orma stampar.*

Bolívar dejó la corte española y de allí pasó á Francia, donde es fama que obtuvo los favores de una elevada dama de la corte, la baronesa de Tropicbriand.

Un dia paseábase con don Simon Rodriguez por las ruinas de Roma. Las sombras de lo pasado, el recuerdo de los tiempos heróicos, la historia entera de la señora del mundo se presentó á su poética imajinacion. Entre las ruinas del Capitolio y en medio de sus columnas jigantescas cuyos trozos despedazados desesperan á los arquitectos modernos, le pareció que se levantaban las sombras de aquellos graves senadores que esperaron á Breno en sus curules con su cetro de marfil en la mano; y su alma llena siempre de grandes ideas vió en un punto desarrollado ante sus ojos el porvenir de la América. Allí de rodillas, á la luz de la luna y alzando su espíritu á Dios juró dar libertad al continente de Colon ó perecer en la demanda.

Sigámosle á la América.

Llega á la isla de San Thomas y encuentra á ése jénio portentoso que todavía no ha encontrado rival, al baron de Humboldt.

—Habla de América.

—Señor baron, le dice Bolívar, usted que acaba de recorrer el continente americano y ha podido estudiar su espíritu y necesidades ¿no cree que ha llegado el momento de dar á este continente una existencia propia, desprendiéndolo de los brazos de la metrópoli?

—Creo que la fruta está madura, respondió el baron,

pero no veo al hombre capaz de llevar á cabo tamaña empresa.

—Puede ser que lo encontremos, señor baron.

—¿Usted se vá ahora á la Costa-firme? le preguntó Humboldt.

—Sí, señor baron, voy á buscar á ese hombre en mi patria.

—¿Y si no lo encuentra usted?

—Lo formaremos.

—Quisiera dar á usted el poder de Dios para esta empresa.

—Los pueblos en los momentos que sienten la necesidad de ser libres se parecen á Dios, por que Dios los inspira.

Estas palabras proféticas se debían realizar muy pronto.

Los pueblos de América se habian conmovido del uno al otro polo como los territorios se conmueven con los sacudimientos de la tierra.

El grito de libertad ya habia sido arrojado y el 10 de abril de 1810 abria la historia de esa guerra de titanes que concluyó el 9 de diciembre de 1824 en la siempre célebre jornada de Ayacucho.

Los patricios de América daban al pueblo lecciones de libertad. Esta palabra fué pronunciada por los Toros, Tovarés, Rocíos, Mendozas, Bolívarés, Zeas, Montillas y cuanto habia de mas rancio y añejo en la aristocracia colonial.

Miranda, despues de combatir en Francia por la libertad del mundo, despues de haberse presentado á la convencion francesa que daba incesante pasto á la guillotina, se acordó de su patria y voló allí á prestar el auxilio de su espada y su experiencia á los débiles. Jeneralísimo de sus tropas fué envuelto en una série de desgracias hasta haber capitulado con el célebre Domingo Monteverde en 1812.—Vencido, calumniado y triste fué aquel grande hombre á morir en una fortaleza de la península sin tener siquiera el gusto de saber que dejaba libre su patria antes de morir. Era entónces Bolívar comandante de la plaza y Castillo de Puerto Cabello.

Después de haber combatido heroicamente hubo de abandonar aquel sitio ya insostenible y se presentó en la Capital. Era el dueño de ella el imbécil Monteverde, el cual llenaba las cárceles de republicanos apesar de la capitulación de Miranda. Bolívar debía ser remitido á España para morir como Miranda en un inmundo calabozo. Sábelo Iturbe, aquel don Francisco de Iturbe que estuvo presente en su bautismo, vuela á lo de Monteverde, interpone con él su poderoso influjo y el pacificador le ofrece su pasaporte para las colonias. Al día siguiente el jóven coronel Bolívar cuya mirada de águila devora á Monteverde, está en su presencia con Iturbe. El honrado y buen vizcaino le toma de la mano, lo presenta á Monteverde y le dice estas notables palabras.

—Aquí está el comandante de Puerto Cabello por quien he ofrecido mi garantía. Si á él toca alguna pena yo la sufro, mi vida está por la suya.

—Que venga el secretario y estienda el pasaporte á.... á..... ¿Como se llama usted? dijo Monteverde dirigiéndose al jóven coronel.

—Simon Bolívar, respondió con voz breve el interpelado.

—Bolívar! nunca he oido este nombre.... Pero ya se vé!..... estos insurjentes han salido de la nada á atentar contra los derechos de S. M.—y adonde se dirige usted?

—A Inglaterra.

—Vaya usted con Dios, respondió Monteverde entregando el pasaporte.

Bolívar se inclinó profundamente sin añadir una palabra y se retiró.

Al siguiente día estaba Bolívar en la cubierta del bergantín inglés *Good Hope*—Iturbe le daba el brazo mientras el capitán se aparejaba para partir.

—Adios, don Francisco, le dijo Bolívar dándole un estrechísimo abrazo. Adios, usted me ha salvado la vida y con ella la independencia de América.—Gracias por la patria y por mi.

—Qué? todavía piensas en esas locuras, chiquillo sin

cabeza? ¿No ves que la causa de los insurjentes está perdida? ¿Quieres esponer nuevamente tu patria á los azares de una revolucion?

—Don Francisco de Iturbe, solo las almas débiles se abaten al primer revés. El valor y la constancia corrijen la mala fortuna. Antes de diez años el pabellon español habrá dejado de flotar sobre aquella almena.—Dijo Bolivar estas palabras estendiendo el brazo hácia las murallas donde flameaba la bandera de Castilla.

Iturbe se retiró. Una hora despues el *Good Hope*, abría sus velas hinchadas por el viento y se deslizaba sobre las aguas como una gaviota que vá rizando con sus alas la espuma del mar.

Don Francisco de Iturbe cruzado de los brazos contemplaba desde la muralla el bergantin; al caer la tarde aun estaba allí. Cuando la oscuridad hubo borraño el punto blanco del horizonte, el español se retiró murmurando:

—Es preciso que la profecía del canónigo se cumpla...
...Aquel Juan Félix era un santo.

Singular coincidencia! — Un español salva á Bolívar en 1812.

Un español le dá asilo en la hora de su muerte en 1830.

III.

EL CEDRO DEL CACIQUE.—EL TERREMOTO.

No es nuestro ánimo escribir una historia—sin plan ni órden hacemos lijeros apuntes sobre algunos raros sucesos de la vida de ese hombre extraordinario cuya historia es desconocida en América.

Es el año de 1812. La Capitanía general de Venezuela es un volcan: todo se conmueve: el pueblo empieza á sacudir sus antiguos hábitos y se apresta á la lucha. Vencido huye á los bosques y de nuevo afila sus armas y vuelve de nuevo á la pelea.

Hay en Caracas á orillas del rio Guaire una quinta donde la vejetación tropical hace gala de su ostentoso poder. Esa quinta es propiedad de Bolívar. En el jardín se eléva un cedro jigantesco. Su frondoso follage lleno de plantas parásitas le dan la apariencia de un viejo cargado de canas. Aquel cedro es una página de la historia natural de América, quizás nació con el continente. Su robusto tronco levanta las raices en forma de enormes serpientes, como si la tierra no fuera bastante para contenerlas. Cuenta la tradición, esa poesia inimitable del pueblo, que el cacique Guai-caipuro se sentaba allí por las tardes á administrar justicia á sus tribus. El pueblo lo llamaba el cedro del cacique.

Es el 26 de mayo de 1812.

Un jóven de mirada penetrante y de nariz aguileña está sentado en una de sus raices con la espaciosa frente reclinada en las manos. A su lado hay un religioso capuchino cuya blanca barba se platea á la claridad de la luna. El jóven es Bolívar, el religioso es el padre Caracas, varon docto y virtuoso, alma escojida, corazon ardiente por la caridad y el amor al prójimo.

La luna no alumbraba sinó ruinas.

El 26 de mayo era un dia solemne para el pueblo católico, los cristianos recordaban el jigantesco y sublime drama del Calvario, y ansiosos acudian á los templos á adorar al Dios Crucificado. Los buenos caraqueños haciendo alarde de virtuosas galas llenaban calles y templos, y el humo perfumado del incienso se mezclaba á los solemnes cánticos de la iglesia.

Un brillante sol luciendo en su cielo azul y puro lanzaba sus rayos vivificadores á la capital. De repente la ciudad se estremeció como un caballo sorprendido en el desierto por el tigre, los edificios vacilan como un hombre ébrio y una espantosa detonación como el ruido uniforme de doscientas piezas de artillería se siente de polo á polo.

¡Es el terremoto!

Sesenta mil bocas lanzan á la vez el grito desgarrador de ¡misericordia!

La ciudad se viene abajo. Los edificios conmovidos por el temblor se cuarteán, despues oscilan un momento y en seguida se desprenden formando pirámides de ladrillos, piedras y polvo. Los habitantes desatentados corren pidiendo á gritos el favor del cielo, pero las ruinas ahogan en sus labios el último gemido.

En algunos puntos la tierra se rasga en profundas grietas, abre su boca espantosa, se traga millares de víctimas, y cierra despues sus labios humeantes sepultando en un féretro comun centenares de cadáveres.

El cielo está plomizo. El aire se ha convertido en polvo que ahoga á los infelices; los rios se han desbordado y todo anuncia que la tierra vuelve al primitivo caos.

Las calles están repletas de miembros destrozados, de cadáveres mutilados, las madres mueren entre las ruinas buscando á sus hijos, los hombres hacen pública confesion de sus culpas y el horror se aumenta con los frecuentes y prolongados ruidos subterráneos que no cesan un momento.

Diez mil personas han muerto!

La luna se levanta alumbrando un vasto cementerio donde no hay siquiera la regularidad de las tumbas.

¡Vosotros que pasais por el camino de la vida con la risa en los labios y la impiedad en el corazon, venid á contemplar la obra de la cólera de Dios!

En ese dia funesto Bolívar no ha descansado un minuto: recorre la ciudad de uno á otro extremo, salva á muchos que estaban oprimidos por las ruinas, entierra los cadáveres, separa los escombros, establece una severa policia para evitar los robos, y al fin cansado y molido con el ánimo profundamente triste, llamó al padre Caracas y pasó con él la noche bajo el cedro del cacique.

Solo Dios y ellos saben lo que ocurrió esa noche entre el héroe caraqueño y el digno sacerdote. Al dia siguiente el cedro tenia esta inscripcion:

El porvenir es de Dios!
Mortal, adelante!—Cumple
El deber que te impone el
Destino, sin volver la cara atrás.

Apresurémonos á consignar aquí que el año 1850 fué derribado el cedro del cacique en medio de ia indignación universal de la ciudad. El propietario de la finca se escusó diciendo que el cedro estaba amenazando la pared divisoria de la quinta.

Bolívar siguió despues su espléndida carrera de triunfos hasta el año 26.

El legislador absorvió al guerrero, y en mal hora quiso serlo.

La susceptibilidad republicana se alarmó y el vencedor de Carabobo y Boyacá debió á un amigo su lecho de muerte.

Ejemplo de grandezas humanas!

JUAN VICENTE CAMACHO.



DERECHO



ESTUDIOS SOBRE DERECHO FEDERAL (1)

JURISDICCION DE LAS CORTES DE DISTRITO

La Jurisdicción civil de las Cortes de Distrito que invisten el carácter de tribunales de derecho consuetudinario, (of a common law character), es muy limitada. Comprende acciones y procedimientos relativos á los siguientes casos. 1º—Penas y multas que procedan de violación de las leyes de los Estados Unidos. Cuando los embargos se verifican en tierra, ó en aguas no navegables desde el mar, por buques que calen diez ó mas toneladas. 2º—A los casos en que los Estados Unidos invisten la calidad de demandantes, ó cuando un empleado nacional, litiga en virtud de una ley del Congreso. 3º—A los casos en que un extranjero litiga quejándose de algun perjuicio que se le ha inferido con violación del derecho de gentes, ó de un tratado con los Estados Unidos, y su nación. 4º—A los casos en que los cónsules ó vice-cónsules son demandados. 5º—A los casos en que se trata de la revocación de patentes de invención.—La sección inmediata de la ley orgánica de los tribunales, comprende los casos de jurisdicción originaria concedida á estas cortes. Vamos á darla íntegra, aunque comprende

(1) Debemos á la atención del Brigadier General Mitre (Presidente de la República) la remisión de dos Estudios de Derecho federal inéditos, pertenecientes al Dr. D. Manuel R. Garcia, de los cuales publicamos hoy el primero.

en parte la jurisdicción criminal y de almirantazgo; dice pues la ley: "Las Cortes de Distrito, ejercerán jurisdicción (con esclusión de las Cortes de los Estados) en todos delitos ó injurias (of fences) que se consideren tales por las leyes de los Estados Unidos, siempre que aquellos ó aquellas, se cometiesen dentro de sus respectivos distritos, ó en alta mar; y que la pena sea de azotes que no pasen de treinta, ó de multa que no esceda de cien dollars, ó prision que no sea de mas de seis meses. Ejercerán igual jurisdicción originaria y privativa, en todas las causas civiles de almirantazgo y de jurisdicción marítima, con inclusion de los embargos que procedan de derechos de aduana, navegacion, ó comercio de los Estados Unidos, siempre que dichos embargos se ejecuten en aguas navegables desde el mar por embarcaciones de diez ó mas toneladas de cala, dentro de sus respectivos distritos, como tambien en alta mar: salvo en todos casos el recurso que concede á las partes el derecho consuetudinario. Tendrán igual jurisdicción (ordinaria y privativa) en todos los embargos que se realicen en tierra, ú otras aguas que no sean las mencionadas, y en las penas y multas en que incurrieren los infractores, segun disposicion de las leyes nacionales. Conocerán tambien en concurrencia con las cortes de los Estados, ó con las de Circuito (segun el caso) en toda causa, en que litigue un extranjero, quejándose de injuria que proceda de infraccion al derecho de gentes, ó á un tratado de los Estados Unidos. Conocerán tambien en concurrencia con los tribunales mencionados, en todas las causas de derecho consuetudinario en que litiguen los Estados Unidos, tratándose de causas de mayor cuantía, (500 dollars sin computar costas) Ejercerán además jurisdicción privativa (ó esclusiva de los Tribunales locales) en las causas en que los cónsules ó vice-cónsules invistan la calidad de demandados, excepto los casos en que la materia del pleito comprenda otro género de ofensa que las enunciadas. El procedimiento ante las Cortes de Distrito en causas de hecho, será por jurados, con

excepción de las causas de almirantazgo y de jurisdicción marítima. Ley de 24 de setiembre de 1789, paragrafo 9. Leyes de los Estados Unidos.

Estas cortes, como tribunales de jurisdicción original, la tienen general sobre todas las causas de almirantazgo, y de jurisdicción marítima, cualquiera que sea el valor del pleito.

Las atribuciones de estas cortes, en lo tocante á su jurisdicción en causas de derecho consuetudinario, por lo que respecta á aquellas en que son parte los Estados Unidos, se han ampliado por una ley posterior á la ley anteriormente citada, á aquellos asuntos que se reputaban por esta de menor cuantía. "Las Cortes de Distrito de los Estados Unidos, conocerán, en concurrencia con las cortes de los Estados, y con las de Circuito de los Estados Unidos, en toda causa de derecho consuetudinario, en que los Estados Unidos ó sus empleados litiguen en virtud de una ley del Congreso, aunque la deuda, reclamo ó materia del pleito no llegue á cien dollars. Ley de 3 de marzo de 1815. Paragrafo 4. Leyes de los Estados Unidos.

La jurisdicción privativa de las Cortes de Distrito en pleitos por multas, y penas establecidas en las leyes de los Estados Unidos y que se refieren á la recaudación de contribuciones directas, y derechos interiores, se ha convertido en concurrente con las que ejercen los tribunales de los Estados, por ley posterior del Congreso. Esta determina los hechos que comprende la nueva jurisdicción." Las cortes respectivas, sea de los Estados, ó de los Condados que se hallen comprendidos, ó inmediatos al distrito de la Colecturía que exista ó que se establezca por el Congreso para recaudar cualquier contribución directa, ó cualquier impuesto interno de los Estados Unidos, se hallarán facultadas para conocer en las quejas, reclamaciones, ó demandas relativas á los impuestos, derechos, multas, penas y embargos que procedan y deban ser satisfechos en virtud de leyes promulgadas, ó que se promulguen en adelante, así como en los

casos en que firmen obligaciones (bonds). Los fiscales de distritos de los Estados Unidos, quedan desde ahora facultados para nombrarse sustitutos que hagan sus veces, en todos los casos en que fuere preciso litigar, ó accionar á nombre de los Estados Unidos, ante cualquiera de las cortes de los Estados, ó de los condados dentro del radio de la jurisdiccion en que no se hallen establecidas, ó no ejerzan su oficio. El sustituto prestará el juramento de estilo. *ibid* paragrafo 1. La jurisdiccion que confiere la seccion precedente se considerará comprendida implícitamente en los casos allí especificados, cualquiera que sea el valor del pleito, y será concurrente con las que ejercen las cortes de Distrito de los Estados Unidos. Podrá sin embargo ejercitarse en los casos en que se trate de multas, penas, ó embargos, ó bien en los que se trate de queja, ó reclamo referente á hechos acaecidos por lo menos á cincuenta millas del lugar mas inmediato á aquel que circunscribe la jurisdiccion de una corte de distrito. Sin embargo, en toda causa ó procedimiento promovido en nombre de los Estados Unidos, ó en favor de estos en cualquier corte de Estado, ó de Condado, no podria oponerse la disposicion de una ley local, que suspenda, ó trabe de cualquier modo la prosecucion del juicio, debiendo tenerse entendido que toda resolucion definitiva espedida en causas civiles en virtud de esta ley, por las cortes de los Estados, no causarán ejecutoria antes de ser revisados por las cortes de Circuito de los Estados Unidos, en el modo y formas prescriptas por la seccion veintidos de la ley orgánica de los tribunales nacionales, sancionada el 24 de setiembre de 1788. *Ibid* paragramo 2.

“En los casos en que las cortes de los Estados pueden ejercer jurisdiccion concurrente con las cortes de distrito, las primeras ó los jueces presidentes se hallan investidos con las mismas atribuciones que competen á los jueces de distrito en lo que se refiere á remision de multas, penas, y embargos que hubiesen decretado, y los procedimientos á este objeto serán idénticos sin mas diferencia que en vez

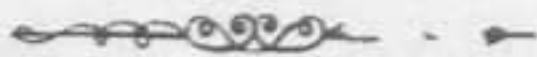
de entenderse las notificaciones en las cortes de los Estados con el fiscal de distrito, se diligenciarán con el sustituto. *Ibid* paragramo 5.

La ley reglamentaria del Departamento de Correos hace extensiva la jurisdicción concurrente de las cortes de los Estados y la de las cortes de Distrito tratándose de penas y embargos impuestos por disposición de la misma ley. “Todas las acciones que nazcan de esta ley, y todos los infractores deben ser enjuiciados ante los jueces de paz, magistrados, ó cortes judiciales de los Estados siempre que su jurisdicción se los permita. Ley de 3 de mayo de 1825. paragramo 57. Leyes de los Estados Unidos—1797. La ley de 21 de febrero de 1793 determina el procedimiento que debe seguirse en los casos de reclamarse el privilegio acordado á un inventor.

Casi todos los asuntos civiles que corresponden á las cortes de Distrito, pertenecen á las causas de almirantazgo que deben iniciarse ante estas cortes; y á las de derecho consuetudinario tratándose de causas en favor de los Estados Unidos, ó de sus empleados, ó de penas, ó multas que procedan de disposición de la ley nacional; en fin, de procedimientos relativos á patentes. La jurisdicción relativa á cónsules y á extranjeros se ejercitan raras veces. Estos tribunales han sido en la práctica lo que se tuvo en vista que fuesen: Tribunales de Almirantazgo y de Hacienda.

Por lo que hace á la jurisdicción relativa á las causas criminales, nos referimos á lo ya dicho al hablar de la organización de las cortes de Circuito.

MANUEL R. GARCIA.



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

MAS SOBRE LA HISTORIA DE LA NOVELA EN LA AMERICA DEL SUD

Bajo el epígrafe que encabeza estas páginas léese en una Revista Literaria de Alemania lo que á continuación traduzco.

¡Sirva ello de aliento á los que consagran modestamente su pluma á bosquejar nuestras costumbres en el pasado y en la actualidad, formando así los elementos de la literatura nacional del porvenir.

En la república de las letras no hay nombre por humilde que sea, que no esté destinado á salir de la oscuridad; ni libro, por escaso que sea su mérito literario, que algo no enseñe, si no del punto moral ó filosófico, del punto de vista social: las ideas participan de la atmósfera en que se nutren, de manera que segun los quilates intelectuales del escritor; bastan ellas, á veces, para revelarle al extranjero, los usos y costumbres de un país y el espíritu de sus moradores.

Comienza así la Revista:

“La señora doña Eduarda M. de Garcia, bajo el pseudónimo de *Daniel* ha publicado en Buenos Aires en el año de 1860 las dos novelas que llevan los títulos de *Lucia*, novela sacada de la historia argentina, y *El Medico de San Luis*, novela original.”

“El señor Von Gülich encargado de negocios de Prusia cerca de los Estados del Plata, fué obsequiado por la autora con un ejemplar de dichas dos obras, y habiéndolos mandado

á la Biblioteca de Berlin, hemos tenido ocasion de leerlos.”

Sigue despues de esto el analisis de *Lucia* para hacerla conocer al lector aleman. El bibliógrafo, caracteriza á *Lucia* como un cuadro histórico-patriótico. “Es facil ver, añade, por esta oposicion, de lo que trata esta obra que al escribir-la la autora no habia alcanzado aun una gran maestria en la composicion y economia artistica de esta clase de literatura, pues, ha disminuido su interes con digresiones inútiles, introducciones muy largas, diálogos estensos y á veces por demas sentimentales etc. etc.—poniendo así la paciencia del lector á fuerte prueba.”

“Con mas destreza, porque se adapta mas al sexo de la autora, está escrita, la segunda novela,—*El Médico de San Luis*, que nos dá la medida de la vida de familia en una aldea argentina, en sus rasgos mas característicos. La autora que habia ya seguido en la primera la senda de los novelistas ingleses, ha elegido en esta indudablemente por modelo el *Vicar of Wakefield*. La fábula no es muy complicada; pero ofrece atractivo é interes creciente, sobre todo la parte descriptiva y el desenvolvimiento magnifico de los caracteres, entre los cuales hay algunos verdaderamente indíjenas, de seguro tomados de *d'après nature*. Por ejemplo, el pastor de cabras, el cantor popular Miguel y el sargento Pascual Benites. El juez de 1.^a instancia Robledo, es muy divertido. Los caracteres femeninos no están menos bien delineados, y es natural siendo la autora parte integrante del bello sexo. La esposa del *médico*, naturaleza sencilla é infantil, contrasta con la hermana del *médico*, naturaleza taciturna y biliosa: es la mujer esencialmente católica, apóstolica, romana, al lado de la severa escrutadora de la Biblia, — la *puritana* que sin embargo de sus ilusiones perdidas, conserva en alto grado el espíritu práctico del cristianismo, y la grandeza del corazon. Las lindas figuras de las amables jemelas Sara y Lia, todo esto es precioso, y está descrito con esa finura peculiar al bello sexo. Pero el capítulo que llama mas la atencion, y en que la autora parece dar todas sus ideas relativa-

mente á la educación y á la posición social de la mujer en este punto de la América,—que por estas razones es doblemente interesante, es el que sigue: (pag. 43 y 49.)” aquí sigue la trascripción completa.

Prosigue el crítico en estos términos: “Esta cita servirá al mismo tiempo de prueba del estilo de la obra,—en general sencillo y narrativo, elevándose de vez en cuando á la vivacidad dramática y á la elocuencia enérgica, cuando indignada la autora por la corrupción social y sus defectos morales, raya en la ironía y en la crítica amarga y severa. En los diálogos tiene cuenta de los caracteres, hasta darles el color local.”

“Debemos añadir para hacerlo resaltar, que aquel sentimentalismo hinchado que hemos criticado en la novela histórica de la autora, aparece muy rara vez en esta segunda obra; mas aun, aquel tono predicador de la primera, está casi enteramente desterrado en esta segunda, no obstante que el *Médico de San Luis* tiene la tendencia casi pronunciada de mejorar las costumbres, no tanto con exhortaciones patéticas, sino presentándole á la sociedad su propia imagen como reflejada en un espejo.”

“Creemos que la autora ha elegido en estas novelas el género mas moral, y el que mas en armonía está con su sexo y su individualidad y las costumbres y el grado de desarrollo intelectual de sus paisanos. Y es de esperar que la autora siga en este camino; así llegará á la altura de su pariente esperitual en España, y la República Argentina tendrá en el mundo literario un *Daniel* igual á Fernán Caballero.”

“Esta novela, merece ser conocida entre nosotros tanto ó mucho mas que infinitas docenas de novelas francesas é inglesas que no tienen, ni siquiera el atractivo de introducirnos en un mundo nuevo.

FERNANDO WOLFF”.

Hay además dos notas. La 1.^a se detiene en comentarios sobre un juicio crítico del doctor don Juan Ma. Gu-

tierrez, á quien el crítico calificó de “nuestro distinguidísimo colaborador, y cuyo juicio publicó la “Tribuna.”

La 2.^a nota merece ser traducida. Dice así: “Como es sabido, la situación moral de las familias en los Estados Unidos de N. A. es casi igual á la que pinta la autora. Así pues, si se piensa que aun en Europa mismo no faltan ejemplos allí donde predomina la clase *industrial y comercial*, cuyos *advenedizos* tratan de sustituir la cultura de que carecen por no haber tenido tiempo de adquirirla, dándoles á sus hijos una educación menos sólida que brillante como medio de elevarse ellos mismos,—lo que en realidad no produce otro efecto sino que los hijos miren después á sus padres y hechos con cierto desprecio; si se tiene presente también, que en las Repúblicas Americanas, tanto del Norte como del Sur, lo que predomina es aquella clase social; que allí en América *hacer dinero y ostentación de él*, es para la mayoría de sus habitantes el deseo supremo y el goce mayor de la vida,—no es de extrañar la reproducción frecuente del fenómeno que de vez en cuando se producen en Europa.”

Tal es la crítica hecha por el escritor Aleman, de los dos libros de *Daniel*. Me parece imparcial y juiciosa.

La última nota, traducida con la fidelidad que la redondez del párrafo lo ha permitido, es un tanto picante. Hay empero en ella un gran fondo de verdad. Sirva pues para que una vez por todas se persuadan, los que tienen la fortuna de hallar la *piedra filosofal*,—que la mujer tiene mas necesidad de saber coser y apuntar la ropa de su casa, que de hablar varios idiomas y cantar como la Lagrange.

Rojas, junio de 1863.

L. V. MANCILLA.



HISTORIA DEL PARAGUAY, RIO DE LA PLATA Y TUCUMAN

POR EL P. JOSE DE GUEVARA

(Don Pedro de Angelis y Don Félix de Azara)

I.

DON PEDRO DE ANGELIS

(Continuacion) (1)

El Sr. Angelis escribia al frente de la edición de Guevara estas palabras: “Este cuadro rápido, pero verídico, de la época anterior á la conquista, acredita acierto en la eleccion de los materiales, *método en su distribucion y una reserva recomendable en hablar de hechos sobrenaturales é improbables*, prendas poco comunes en nuestros historiadores, y realizadas por un lenguaje *fácil, correcto y elegante*, en el que no hemos podido hallar los defectos, que le nota Azara, cuyos sarcasmos son inmerecidos. (2)” y mas adelante: (3) “El P. Guevara fiel á su mandato habia enlazado los acontecimientos políticos que publicamos, con los de la Compañía de Jesus, de cuyos detalles hemos prescindido, por hallarse registrados en la voluminosa obra, que con este mismo título y objeto dió á luz el P. Lozano.”

Dice mas adelante, que se ha valido para hacer esta

(1) Véase páj. 139.

(2) Discurso preliminar, páj. VI.

(3) Discurso preliminar, páj. VII.

edición, del manuscrito perteneciente á la biblioteca del señor doctor don Saturnino Segurola. Por fortuna ese manuscrito se conserva en nuestra biblioteca pública (1), y su lectura y cotejo nos ha sugerido el pensamiento de restablecerlo, dándolo á conocer.

No parece sinó que la Historia de Guevara hubiera sido escrita para amoldarse al Prefacio del Sr. Angelis y al juicio y elogio vertido sobre ella, y obra es esta de las iastimosas alteraciones y supresiones con que se ha truncado por entero su testo.

Dice el Sr. Angelis que el Padre acredita acierto en la distribución de su trabajo. Sin embargo, ha cambiado de arriba á abajo esa distribución, de tal modo, que el mismo Guevara desconocería su obra.

El autor la dividió en dos libros. Abrazaba el primero dos partes, empleando la primera en describir las costumbres, usos, origen é ideas de los indios; y la segunda en describir el terreno y sus especies animales, vegetales y minerales. La distribución en este libro ha sido conservada, salvo ligeras alteraciones, indispensables, pues dan mayor claridad á las materias.

El segundo libro está completamente adulterado. El Padre dividió la historia en diez décadas, empezando en 1515, con el descubrimiento del Rio de la Plata y acabando en 1620 en el gobierno de Hernando Arias de Saavedra. Cada una de estas décadas está además subdividida en varias partes, de las cuales una abraza la historia política, otra la religiosa en general, y despues, las misiones de los Jesuitas, ya en el Paraguay, ya en Tucumán y á veces en Chile.

(1) Forma un volúmen in folio, encuadernado en pergamino y compuesto de 431 folios. La copia tiene muchos defectos y á veces se encuentran intercalados en el testo títulos, que se conoce ha encontrado el amanuense en la cabeza de las páginas.—Se ven encerradas entre llaves hechas á lápiz todas las partes suprimidas por el señor Angelis. La copia no tiene nombre de autor. Solo se halla en la carátula una nota, á lápiz tambien, cuyo caracter hemos creído conocer, y que dice: “es la historia del P. Guevara”. No tiene duda que es el ejemplar de que se sirvió el Sr. Angelis.

Se vé, que las alteraciones del Sr. Angelis, han empezado por el plan de la obra. ¿Qué interés puede haberle guiado á cambiar la division de la historia? ¿No es mas lójico y mas claro dividirla en épocas de una duracion fija y determinada, que sujetar la narracion á los periodos de cada gobierno, sobre todo, cuando apenas habia dos que tuvieran una duracion igual? Don Garcia de Mendoza gobernaba treinta años, mientras el primer gobierno de Hernando Arias apenas duró dos; y ¿puede aceptarse como mas metódica y racional esta division, que la de épocas iguales y fijas...

Pero el Sr. Angelis no se ha limitado á esta adulteracion.

Desde luego es arbitraria la supresion que confiesa de los sucesos pertenecientes á los Jesuitas, porque nadie tiene derecho á desfigurar las obras ajenas, y todo editor debe guardar escrupulosamente la integridad de los documentos que dá á luz.

Incompletada así la obra, habría derecho á esperar que el Sr. Angelis nos diera íntegra la parte que se decidió á imprimir. Desgraciadamente él pensó de otra manera y en su edicion no hay un solo capítulo íntegro, y apenas si hay uno que otro párrafo, que haya pasado á manos del público como salió de las del Padre.

Creemos deber enumerar los cambios mas saltantes que hemos hallado en el cotejo del testo impreso con el manuscrito.

Falta en la primera parte del libro I, la noticia de una carta formada por el P. Quiroga, que subió rio Paraguay arriba en 1753 con el capitan de fragata don Manuel Flores; (1) la noticia de la espedicion de Cardiel y el mismo Quiroga á la Patagonia por órden de Felipe V, y como estos, otros muchos datos de importancia y notas sobre ciertas preocupaciones del tiempo, como los piés de avestruz y los cuernos de los Cuyús, indios del Norte del Chaco. En la segunda parte del mismo libro, parágrafo IX (2), ha sido

(1) El mismo Sr. Angelis ha publicado (colec. t. 28) una noticia de esta espedicion, escrita por el Padre Lozano.

(2) M. S. — (fol. 60-62).

suprimida también una lista de las plantas medicinales del Paraguay con los nombres en español y guaraní, que el autor titula: "índice alfabético, histórico, médico, de las raices, árboles y plantas medicinales que se encuentran en estas Provincias", y dice se le comunicó el P. Bernardo Misdorffer "sugeto curioso, antiguo y diligente en observar los prodigios de la naturaleza: su autor es el P. Ventura Suarez tan puntual en sus cálculos astronómicos, como curioso y diligente en las noticias de buen gusto y en seguir el curso de la naturaleza en sus delicadas y prolijas reflexiones".

Y notamos esto como muestra del género de supresiones que se han hecho en el libro que nos ocupa. No nos detendremos á señalar otras innumerables: las observaciones sobre el español, que están truncadas, en la parte en que el Padre achaca á esa preocupacion el origen de las minas, por cuya secreta esplotacion se escusaba á los jesuitas en el siglo XVIII; las que trae sobre las petrificaciones del Carcarañá y del Paraná; sobre la Laguna de las Perlas, refutando á Centenera; sobre el Capyibará; el Hombre-marino que tan malos ratos se decia que dió á los escelentes esposos que venian con sus mujeres en la espedicion de Juan Ortiz de Zárate; los usos á que los mejicanos destinaban la pluma del picaflor, y tantas otras cosas, que faltan en este libro, que ha sido el mas respetado; no tanto sin embargo, que le haya impedido quitar todo el apéndice, que forman un buen número de pájinas, y en él una noticia de los historiadores jesuitas, que le han precedido: algunas observaciones sobre los Gigantes, y desafortados elogios al libro de fray Gregorio Garcia, sobre el origen de los indios; en el que sin embargo, se acopian datos de extraordinaria erudicion sin decir nada, cosa que escapó á la penetracion del P. Guevara.

No ha sido mas feliz en la parte histórica. Aun de la política y eclesiástica en general faltan noticias importantes, como las que trae sobre la espedicion de Irala hácia el Pe-

rúru en 1543; consideraciones sobre el arte de la guerra, á propósito de la fundacion de Salta (1582); diferencias del obispo Victoria con Santo Toribio en el tercer Concilio de Lima; pacificacion de los Calchaquis hecha por el P. Barzana; las importantes observaciones sobre el movimiento general de estos paises, hechas al referir las palabras con que Hernando Arias de Saavedra mandó destruir los primeros sacos de yerba del Paraguay, que fueron una verdadera profecia; y la noticia de la historia del Paraguay publicada en Lima en 1667 por el licenciado Cevallos.

No queremos ser demasiado prolijos. Para hacer el indice de estas supresiones sería preciso reproducir la obra entera. Lo repetimos; no hay un solo párrafo que esté intacto.

Faltan además toda la 3ª parte de la década VII: la 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de la VIII: las mismas de la IX y la 3ª y 4ª de la X; ya que no contemos, por importante que sea todo lo que hay sobre la actitud de los jesuitas al tiempo de la humanitaria mision del oidor Alfaro, ni mostremos de qué lastimosa manera está truncado lo poco que se imprimió sobre estos puntos.

Así, está alterado el plan y adulterado por entero el libro; pero el lápiz del Sr. Angelis, se ha deslizado tambien, hasta hacer otras, que acaso no calculó, pues no creemos entrara en sus planes desfigurar el caracter del autor y forjar con caprichosas variantes, un Padre Guevara, que si bien es el que ha pintado en el "*Discurso Preliminar*", no es por cierto el que se retrató á si mismo en la Historia del Paraguay.

El P. Guevara parece que daba una gran importancia á la forma y pretendia la fama de hombre de buen gusto en materias literarias. Sus escritos, sin embargo, se resienten de una ficcion continua, y bajo la falsa apariencia de una locucion fácil, se advierte lo forzado de la diction, el rebuscamiento del estilo, para el cual sin duda se ponía en tortura el escritor, y un pulimiento estremado, que no dice bien

con la severa prosa del historiador; sin que pretendamos que deba faltar animacion y pureza en esta clase de escritos. No carece, por cierto, de estas dotes el historiador italiano Cesar Cantú, pero ni es descolorido como el P. Lozano ni amanerado como Guevara. Tiene, sin embargo, páginas de mucho mérito, como la descripción de nuestro río Paraná y la pintura del colibrí; y aunque no se libra por completo de sus vicios mas generales, campea sin embargo en ellas, precision y dotes imaginativos, que de cuando en cuando relucen aquí y allá del libro.

Esto las menos veces: por lo general el estilo del Guevara nos hace el efecto de una estatua, cuyo autor tuviera la mal aventurada idea de barnizarla y pintar los ojos; y las bellezas de su libro, no serian bastante á justificar el aserto del Sr. Angelis en su elogio, si nó faltaran en la ediccion que hizo, todas las muestras de amaneramiento y de insigne mal gusto que hemos hallado, como cuando al hablar de la serpiente *ampalaba*, dice, que le llamaron boba y se pone con la cabeza levantada al sol, “propiedad de “bobos, que se paran con la boca abierta á papar vientos”; cuando hablando de la ballena la llama: “emperador y monarca de los peces, ciudad portátil de carne”; ó refiriéndose á los indios Caniguás esclama: “el ánimo siguiendo la “inclinacion del cuerpo, que tira á las bajezas de la tierra, “no aspira á nobles ideas, abismados siempre en una “*nada de pensamientos y en unos pensamientos de nada*. Todo esto ha suprimido el Sr. Angelis y habiendo cuidado de quitar este giro gerundiano, no podia escapársele otra prueba del gusto de su autor, que elogia la idea de un jesuita, el cual para predicar contra los encomendadores propuso un ovillejo y lo desarrolló, formando probablemente en el conjunto un discurso digno de, figurar en la coleccion de Campazas. Dice el padre: “Era el servicio personal, “para definirlo en pocas palabras, una firma en blanco “para los intereses de la codicia, sobrescrita con título de “remuneracion de méritos, *gallardamente* explicado con este

“enigma, que propuso y descifró desde el púlpito el Padre:

“No como y doy de comer:

“No visto y doy de vestir:

Soy libre y hé de servir

“¿Esto como puede ser?”

Este último rasgo muestra á las claras cual era el gusto del Padre Guevara en materias de oratoria, y poco lógico habria aparecido el Sr. Angelis, imprimiendo los elogios de su Discurso Preliminar para estampar á continuacion estos embarazosos testimonios.

En idéntico caso se habría encontrado, si despues de elogiar la reserva usada por el Padre en aceptar tradiciones populares y poco fundadas, hubiera dejado en pié los párrafos sobre aquel indio del Huibay, ministro insigne de Satanás, que inficionaba el aire con su aliento y adormecía los corazones con su palabra: si le hubiera dejado manifestar la creencia de que el Padre Juan Romero tuvo el **don de guaraní**: si le hubiera dejado dar la noticia de aquella aparicion del demonio en figura de la Virgen Maria, y la milagrosa del padre Alonzo Barzana en la estancia del español. Así se desfiguró el caracter del Padre Guevara que no encontraba para negar los encantamientos y temblores de indignacion del Cerro de Famatina, otra razon mejor, que el silencio, que á este propósito guardó don Juan Ramirez de Velazco en su carta al Padre Juan Fonte sobre la fundacion de Rioja: al mismo Padre, que acepta sin vacilar la tradicion de que la yerba-mate, se tornó de venenosa en medicinal al contacto de las venerables manos de Pay Zuma.

No pretendemos hacer un cargo personal al Padre Guevara por haber aceptado esta tradicion. Es una creencia de su tiempo, que ocupaba los animos de todos, creencia á que prestaban asensos Lozano, (1) Charlevoix (2), Garcia, (3) Montoya, (4) invocando la autoridad de P. Pe-

(1) Historia de la Comp. de Jesus en el Paraguay.

(2) Histoire du Paraguay.

García (3) Montoya, (4) invocando la autoridad de Pedro de Rivadeneira; de que se ocuparon Vasconcellos, (5), Morelli (6), y más tarde Azara (7), que la niega redondamente; pero no se diga entonces que rechazaba estas tradiciones, cuando como uno de tantos les prestaba entero crédito.

No queremos mencionar lo que está consignado en la parte impresa, como la aparición de San Blas durante el combate, que decidió el sitio de Corpus Christi y la **Cruz del milagro** á los principios de la población de Corrientes.

Cierto es, que el **dorado**, el **Peñol** del Paraná y la Ciudad de los Césares, le han merecido juiciosas y severas investigaciones; pero esto, que sería bastante para levantar la fama de Guevara, que pintó el Señor Angelis, no es parte á quebrantar la opinión, que de él se forma el que lo lee tal como era, de un hombre como todos los de su época y con todas las preocupaciones que se respiraban entonces á la par del aire vital.

En otro punto ha querido el Señor Angelis hacerlo excepcional también, y presentarlo como enemigo de la conquista y aun poco afecto á los monarcas españoles, lo cual era imposible, conservando íntegramente su obra.

Una preza tiene el Padre Guevara, pero esa es común á todos los de su orden: la enemistad justísima é implacable contra las encomiendas y los excesos de los aventureros españoles. El observar los deplorables efectos de esos medios de reducción que recrudesciendo los instintos de la barbarie ó atemorizando á los naturales, los alejaba de una civilización, que se les hacía temible y abominable á la vez. Los Calchaquis de Tucumán, los Guaycurus en el Paraguay y los Querandíes en el Río de la Plata se han distinguido en

(3) Origen de los indios.

(4) Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape, dirigida á Octavio Centurion.

(5) Annaes do Brazil.

(6) Fasti nobi orbis.

(7) Viages por la América Meridional.

esa pertinacia; y no es necesario esforzarse en probar que el Padre tenia razon, cuando cien años transcurridos despues de él, no han sido parte á civilizar nuestros indios ni á librar nuestras fronteras de las continuas irrupciones con que toman represalia de las **malocas**, que los affigieron en la conquista de las tierras.

Pero estas opiniones no significan las que lógicamente se desprenden de la lectura de su testo, como lo presentó Señor Angelis, borrando todos ó la mayor parte de los dictados de respeto y adhesion al Rey, y los elogios tributados á los conquistadores, á Hernan Cortés, por ejemplo; por que el Padre no consideraba injusta la conquista á sangre y fuego, ni la ocupacion de los tesoros y riquezas de los indios, como lo ha hecho creer aquel, agregando en un párrafo dedicado á atacar las encomiendas, cuando se ocupa de la mision de Alfaro (1), estas palabras: “¡Y como si fuera poco hacerse dueños de sus opulencias y ricos minerales ponerlos tambien en miserable esclavitud!”

Con razon, pues, podria decirse, que la Historia de Guevara permanece inédita. La edicion adulterada del Señor Angelis no vale el nombre de tal.

El Padre Guevara era un buen escritor, pero de su tiempo; y ese caracter escepcional, con que el Señor Angelis lo ha hecho conocer, es una pura ficcion de su fantasía.

Haber desfigurado este libro y el caracter de su autor, y haber hecho que el pueblo no conozca la **Historia**, que sabe escribió el Padre Guevara, es efecto de ese insensato amor á la forma con el sacrificio del pensamiento y de la verdad de los documentos antiguos. Este sacrificio deja pendiente la opinion pública entre dos juicios opuestos como la falta de integridad en la revelacion de un secreto deja suspenso entre dos amenazas el Antioco de una de las mejores tragedias de Corneillo—Los juicios opuestos son los de los Señores Angelis y Azara.—Busquemos la verdad sin envenenarnos como Cleopatra.

(Concluirá).

JOSE MANUEL ESTRADA.

(1) Imp. pág. 174 M. S. fol. 290.

Estadística bibliográfica de la literatura chilena

POR

DON RAMON BRISEÑO.

A todos los hombres estudiosos que desean profundizar sus conocimientos en cualquier ramo del saber humano, se les ha ocurrido buscar una reseña de los libros que tienen relacion con la materia de los estudios. Para los literatos serios, esa reseña es tan necesaria como cualquier otro elemento científico y literario que puede facilitar la investigacion y auxiliar al espíritu en los trabajos de la inteligencia.

Para proveer á esta necesidad, se ha creado la bibliografía, estudio modesto en su principio, elevado hoy al rango de verdadera ciencia, cultivado por eruditos concienzudos y prolijos, y desarrollado en una escala tan vasta que parece haber llegado á su último refinamiento. La prolijidad de los bibliógrafos ha ido hasta señalar no solo el número de ediciones de una obra, sinó las diferencias que hay entre estas, el mérito y defectos de cada una de ellas, y las particularidades mas minuciosas y al parecer mas insignificantes, si bien de gran utilidad en los estudios literarios. Se ha dividido y subdividido la bibliografía en tratados especiales, consagrados á materias particulares, á periodos determinados, á nacionalidades señaladas; y ese conjunto de trabajos, que ha llegado á ser el mejor auxiliar de la historia literaria y de los estudios de investigacion, ha ve-

nido á fijar aproximativamente la estadística de las producciones escritas del espíritu humano.

Entre nosotros, este estudio era casi enteramente desconocido. El que hubiera querido averiguar cuántos libros había escritos en Chile, cuántos se habían impreso, y qué materiales se podían encontrar para estudiar uno ó varios periodos de nuestra historia, habría tenido que hacer por sí mismo el trabajo que corresponde hacer á los bibliógrafos. Aunque nuestros anales literarios sean todavía modestos, era conveniente formar el catálogo completo de sus producciones, sinó como una obra de vanidad nacional, al menos para proveer á una necesidad que comenzaban á sentir todos los chilenos contraidos á los estudios de investigación sobre nuestra propia patria.

Para remediar esta necesidad, el Consejo universitario encargó en 1859 al señor don Ramon Briseño, secretario de Filosofía y Humanidades, que formara un catálogo general y analítico de todas las publicaciones, espresando el año y lugar de la impresión, y nombre del autor. El señor Briseño puso manos á la obra con una laboriosidad admirable; y despues de mas de un año y medio de constante trabajo tuvo preparada para la impresión la obra que acaba de dar á luz en un volumen de 546 páginas en folio, con el título de *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*.

En libros de este jénero, conviene ante todo cuidar mucho del método que consulte mas la claridad para facilitar su manejo. El señor Briseño se ha hecho cargo de esta necesidad, y ha tratado de salvarla dividiendo su *Estadística* en tres grandes secciones, en cada una de las cuales ha colocado las publicaciones segun su clasificación.

Comprende la primera de estas, todas las publicaciones chilenas, clasificadas de dos distintas maneras; primero en orden alfabético, y en seguida en orden cronológico. Allí ha descrito prolijamente el señor Briseño cuanto se ha publicado en Chile, ya sea libros, folletos, periódicos ó simples hojas sueltas, señalando sus páginas y los nombres de sus

autores, cada vez que ha podido descubrirlos. Para obtener esto último, el señor Briseño ha recojido informaciones de diversas personas; mas por grande que haya sido su celo, no ha podido salvarse de caer en equivocaciones.

La segunda parte comprende las obras así publicadas como inéditas que se refieren á Chile, ya sean relativas á la historia, la geografía ó la lengua primitiva de este país.

La tercera contiene los libros escritos por chilenos que aun permanecen inéditos, ó que fueron publicados en país extraño.

Estas ligeras noticias darán al lector una idea apenas aproximativa del esquisito trabajo que una obra de esta naturaleza exijia á cualquiera que se atreviese á acometerla. Era preciso poseer una paciencia extraordinaria para revisar libros y papeles, observarlos todos, recojer sus títulos y dimensiones y agruparlos despues metódicamente en el catálogo para evitar la confusion y la dificultad de su consulta.

El Consejo universitario, que al principio no habia pensado hacer una obra de tan considerables dimensiones, acordó una gratificacion sumamente módica para el autor de un trabajo de tanta consideracion y de tanta fatiga. Ahora se espera que contribuyendo el supremo gobierno para los costos de impresion, este trabajo sea mejor remunerado.

El señor Briseño ha hecho mas de lo que le habia encargado la Universidad llevando á cabo una obra de esta naturaleza. El ha dotado nuestra modesta literatura de una importante bibliografía, y ha facilitado muy considerablemente el trabajo de los que en adelante se consagren á estudios de investigacion. Si su obra no es perfecta del todo completa, no por eso deja de ser de una inmensa utilidad.

En el estudio que hemos hecho de la *Estadística* del señor Briseño hemos hallado omisiones ó errores de mas ó menos consideracion, que hubiera podido evitar; pero en estas materias es casi imposible llegar á la perfeccion en el

primer ensayo. Vamos á señalar algunas de esas equivocaciones, sin pretender haberlas corregido todas.

El señor Briseño no ha dado cuenta del primer volumen que se haya publicado en Chile. Es esta la reimpression de la *Carta de un americano al Español en su número XIX*, publicada en Londres sin nombre de autor por el clérigo mejicano don Servando Teresa Mier, mas conocido con el pseudónimo de José Guerra, para defender la naciente insurreccion de las colonias españolas de América. Fué publicada en Santiago en 1812 en 72 pájinas en 8°.

Mas adelante señala como publicadas en 1813 unas proclamas del presidente Marcó del Pont, que solo lo fueron en 1816 y 1817.

En el catálogo de obras sobre Chile hemos encontrado indicadas algunas, que si bien se refieren á la historia jeneral de América, no tienen interes alguno para la historia especial de Chile. Pertenece entre otras, á este número la *Historia natural y moral de las Indias* por el jesuita Accosta, de la cual dice el señor Briseño que hay solo dos ediciones la una de 1590 y la otra de 1792. Sin hacer mucho alto en este libro, que no debe hacer parte en una bibliografía chilena, recordaremos otras ediciones que hemos visto en castellano, á parte de varias traducciones en latin, italiano, frances, holandés y aleman. Estas son una de Barcelona de 1591 y tres de Madrid del mismo año de 1591, de 1608 y de 1610.

En la pájina 499 señala una *Historia de Chile*, anónima que se conserva inédita en la Biblioteca de la academia de la Historia en Madrid, y de que hay una cópia en Chile. Esta historia es la primera parte de la de Córdoba Figueroa, que el Señor Briseño clasifica en la pájina anterior.

En la pájina 526 da á don Mariano Egaña por autor de una *Historia jeneral de Chile* hasta 1808 y de una *Memoria* histórica sobre la revolucion de nuestra independencia. En esta parte, el señor Briseño ha tomado como obras de Egaña las que este había recopilado en su biblioteca:

la primera es de don José Pérez Garcia y la segunda de Fray Melchor Martinez, que don Mariano Egaña poseía en copia.

En la página 485 señala la *Biblioteca del Comercio del Plata*, y agrega: "publicada por don Pedro de Angelis en Montevideo en 1846, tres volúmenes". Esta *Biblioteca* consta de nueve volúmenes, dados á luz, no por Angelis, sino por don Florencio Varela, don Valentin Alsina, y don Vicente F. Lopez, en una serie de varios años. El señor Briseño debió señalar en esta parte de su *Estadística* los tratados que dicha *Biblioteca* tiene referentes á Chile, lo que tambien convenia hacer al tratar de la *Coleccion* de Angelis que señala en la página 487.

En los artículos que destina al *Arauco Domado*, página 484, señala una edicion de Lima de 1506, que no puede existir, y copia una lijera noticia biográfica de Oña publicada en la *Biblioteca de autores españoles* de Rivadeneira. El señor Briseño debió copiarla de la edicion de ese poema hecha en Valparaiso en 1849 por don Juan Maria Gutierrez, de donde la copió el colector español. De esa misma *Biblioteca* reproduce una mala biografia de Ercilla en que encontramos este solemne disparate geográfico. Se refiere que el poeta partió de Chile con los soldados españoles á la conquista de Chiloé, "pasando al efecto el estrecho de Magallanes", que nunca vió el cantor de la *Araucana*. Si bien es cierto que hasta ahora no se conoce ninguna biografia ni siquiera regular de don Alonso de Ercilla, y si el desatino que anotamos es el del autor español, el señor Briseño no debió dejar pasar tamaño despropósito en un libro publicado en Chile.

La historia del Padre Ovalle se encuentra señalada dos veces, la una en la página 499 con el título de *Histórica relacion del reino de Chile*, y la otra en la página 486 con el de *Breve relacion*. El primero es un verdadero título.

El señor Briseño ha sufrido una deplorable equivocacion al hablar de los archivos españoles, en que se encuen-

tran documentos sobre Chile. Segun él (véase la página 490) son dos los principales: la biblioteca de la Real Academia de la historia de Madrid y el archivo de Simancas en Sevilla. La biblioteca de la academia no es un archivo sino una biblioteca; y el archivo de Simancas no está en Sevilla, sino en Simancas cerca de Valladolid. Contiene este actualmente solo los documentos concernientes á la historia española, porque á fines del siglo pasado se sacaron de allí los referentes á América y con ellos se organizó el archivo de Indias en Sevilla.

Estas imperfecciones y otras que podria señalar, apenas son perceptibles en una obra que merece el nombre de monumento de paciencia. En todos los tratados de bibliografía se encuentran mas ó menos errores, y no es de extrañarse que en el primer ensayo que se forma en Chile se hayan escapado algunos.

Debo hacer aquí una advertencia que me es personal. Deseando contribuir por mi parte al mejor éxito de la árdua empresa que habia acometido el señor Briseño, le suministre las noticias que he podido recojer en algunos años de estudio de historia de América y de Chile, y me ofrecí para revisar ántes de publicarse su *Estadística*, ó al ménos la parte que destina en ella á las obras concernientes á la historia y la geografía. Por dificultades en la impresion de la obra, no fué posible, segun me espuso el señor Briseño, hacer esta revision, en que habria hecho desaparecer los errores que ahora señalo y otros que no indico por no fatigar la paciencia de los pocos lectores que hayan recorrido este fastidioso artículo.

DIEGO BARROS ARANA.

EL PENSAMIENTO ARGENTINO

Periódico político, religioso, científico y literario.

Tal es la afluencia de publicaciones periódicas, que aun habiendo recién aparecido *La Revista de Buenos Aires* el último día de Mayo, tiene ya que saludar esta nueva publicación redactada por el doctor don Carlos J. Alvarez, y cuyo primer número ha salido el 21 del corriente. Lamentamos solo el corto espacio del nuevo periódico para comprender todas las interesantes materias que se promete tratar, sobre todo cuando el redactor principal aparece ya con la colaboración de escritos tan competentes como los señores Frias y Aneiros. Deseamos que una suscripción numerosa haga ensanchar sus límites hasta que cada sección pueda contar con el total de las páginas que hoy tiene.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE BUENOS AIRES

(Regalo á nuestros suscriptores)

Habiendo excedido el resultado de la suscripción de *La Revista de Buenos Aires* al costo de esta: única aspiración que tuvimos al emprender una publicación que consideramos útil al país, ofrecemos á nuestros suscriptores en señal de reconocimiento desde el núm. 3º. una entrega de 16 páginas en el mismo formato, que se repartirá gratis con cada número de la Revista, y advirtiéndole que tampoco se abrirá suscripción para esta *Biblioteca*. Ella será destinada á trabajos inéditos como casi todos los que publica *La Revista*, y de mayores dimensiones que las que esta puede contener cómodamente, según la experiencia nos ha enseñado en sus dos primeros números.
